EPSA NEUQUÉN

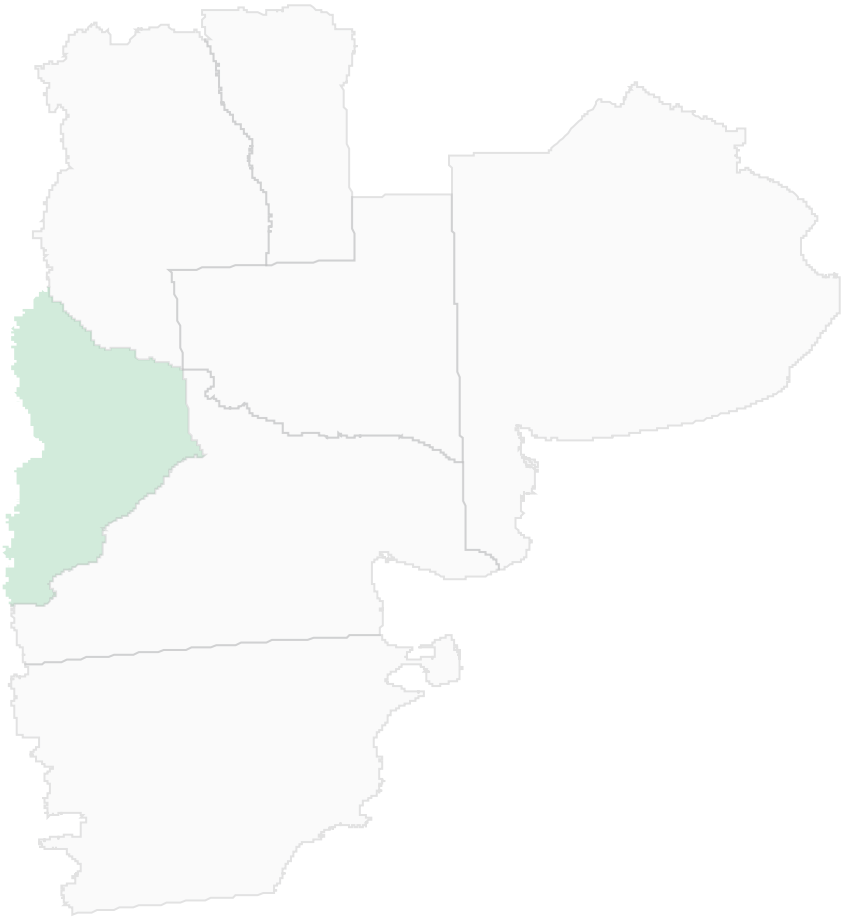

ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Resolución del Ministerio de Producción e Industria

N° RESOL-2022-174-E-NEU-MPI.

Dirección General de Programas
y Proyectos Sectoriales y Especiales

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina

Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-01610399-NEU-EPDA#MPI

NEUQUEN, NEUQUEN
Viernes 19 de Agosto de 2022

Referencia: Estrategia Provincial para el Sector Agroindustrial (EPSA) -Neuquén

A: Sr. Gervasio BOSSANO (Director General de Programas y Proyectos Sectoria),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la formulación de nuevas operaciones de préstamo con el fin dar respuesta a vuestra nota NO-2021-121264429-APN-DGPYPSYE#MAGYP y de elevar la **Estrategia Provincial para el Sector Agroindustrial (EPSA) de la Provincia del Neuquén**, cuya aprobación fue efectuada mediante Resolución Ministerial: RS-2022-01583795-NEU-MPI.

A tal efecto se adjuntan:

- Estrategia Provincial para el Sector Agroindustrial (EPSA)
- Resolución Ministerial: RS-2022-01583795-NEU-MPI

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.08.19 16:58:41 -03'00'

Santiago Hourbeigt
Director Provincial
MPI - Dirección General de Proyectos Especiales EPDA
Ministerio de Producción e Industria

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.08.19 16:58:46 -03'00'

Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número: RESOL-2022-174-E-NEU-MPI

NEUQUEN, NEUQUEN
Miércoles 17 de Agosto de 2022

Referencia: RESO-EX-2022-01402446-NEU-DESP#MPI-APROBACION EPSA

VISTO:

El EX-2022-01402446-NEU-DESP#MPI, del registro del Ministerio de Producción e Industria; vinculado al expediente de Gestión documental N° 8402-000587/22; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, se encuentra formulando operaciones de préstamos y solicita a la Provincia, a través de Nota obrante como IF-2022-01540053-NEU-EPDA#MPI, tenga a bien disponer la actualización de la Estrategia Provincial para el Sector Agroindustrial (EPSA);

Que el objetivo de la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA), es condensar y sistematizar en un documento los principales lineamientos políticos provinciales para el desarrollo agroalimentario a través de la identificación y orientación de inversiones relacionadas con agro-negocios con fuerte impacto en la economía sectorial con una proyección de diez (10) años;

Que la mencionada deviene debido a que la elaboración y aprobación de dicho documento, constituye uno de los requisitos necesarios para poder acceder al financiamiento de los diversos proyectos de inversión pública en infraestructura rural;

Que dado el tiempo transcurrido y los cambios en las estrategias y necesidades que enfrenta la Provincia, desde la presentación de la última Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA), cuya vigencia era hasta el año 2019, resulta necesaria la actualización de la misma;

Que los técnicos y funcionarios de la Dirección Provincial de Producción Agraria y Sanidad Vegetal; la Dirección Provincial de Ganadería y Sanidad Animal; Dirección Provincial de Desarrollo Rural; Dirección General de Bosques y la Dirección General de Vinculación Territorial, todas dependientes de la Subsecretaría de Producción; junto a la Coordinación Técnica del Ministerio de Producción e Industria, concluyeron el documento final de la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA);

Que tomo debida intervención la Dirección Provincial de Legal y Técnica del Ministerio de Producción e Industria;

Por ello;

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: **APRUÉBASE** el documento final de la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA), que como **IF-2022-01543433-NEU-EPDA#MPI**, forma parte de la presente norma.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.08.17 11:59:58 -03'00'

Facundo Arturo Lopez Raggi
Ministro
Ministerio de Producción e Industria

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.08.17 12:00:02 -03'00'

EPSA NEUQUÉN

Julio de 2022

Estrategia Provincial Para El Sector Agroalimentario - Neuquén 2020-2030

Resolución del Ministerio de Producción e Industria
N° RESOL-2022-174-E-NEU-MPI.

ÍNDICE GENERAL

1 CARACTERIZACIÓN PROVINCIAL 6
1.1 CARACTERIZACIÓN ESPACIAL 6
1.1.1 Ubicación y Organización Político-Administrativa 6
1.1.2 Aspectos Físicos 8
1.2 CARACTERIZACIÓN SOCIO – DEMOGRÁFICA 14
1.2.1 Población Total y Tasa de Crecimiento 14
1.2.2 Organización y Distribución Socio-Espacial 16
1.2.3 Población Rural y Urbana 18
1.2.4 Distribución de la Población por Sexo y Edad 18
1.2.5 Condiciones De Vida 20
1.2.6 Educación 20
1.2.7 Acceso y uso de las Tecnologías de la Comunicación (TICs) 20
1.3 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA GENERAL 21
1.4 PUEBLOS ORIGINARIOS 24
1.4.1 Características Generales 24
1.4.2 Organización Política y Comunitaria 25
1.4.3 Mercado de Trabajo 25
1.4.4 Alfabetismo y Nivel Educativo Alcanzado 26
1.4.5 Actividad Económica 26
1.5 ASPECTOS DE GÉNERO 26
1.5.1 Generalidades 26
1.5.2 La participación de las mujeres en la actividad agropecuaria 27
1.5.3 Acceso a financiamiento de las mujeres rurales 28
1.6 CAMBIO CLIMÁTICO 29
1.6.1 Tendencias y Proyecciones a Nivel Nacional 29
1.6.2 Proyecciones a Nivel Provincial 31
1.6.3 Impactos Previstos y Vulnerabilidad de los Principales Ríos de la Región del Comahue 33
1.7 POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES AGROPECUARIAS 34
1.7.1 Plan Quinquenal 2019-2023 – Visión Neuquén 2030 34
1.7.2 Plan de Desarrollo Productivo e Industrial 35
1.7.3 Acceso al Financiamiento 42
1.7.4 Emergencia Agraria 43
1.7.5 Políticas de Género 43
1.7.6 Políticas relacionadas a pueblos originarios 45
1.7.7 Sistema Provincial para la Prevención y Mitigación de Emergencias y/o Desastres Agrario - Ley provincial 3.117 45
1.7.8 Dirección General de Programas y proyectos Sectoriales y Especiales - DIPROSE 45
2 INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL EN LA PROVINCIA 48
2.1 REPARTICIONES PROVINCIALES 48
2.1.1 Ministerio de Producción e Industria (MPI) 48
2.1.2 Subsecretaría de Producción 49
2.1.3 Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario –EPDA 49
2.1.4 Centro Pyme – ADENEU 49
2.1.5 Mercado de Concentración del Neuquén S.A.P.E.M. 50
2.1.6 Ente Compensador Agrícola de Daños por Granizo y Financiamiento Productivo (ECA). 50
2.1.7 Fondo Público de Garantías para el Financiamiento Pyme (FOGANEU) 51
2.1.8 Centro de Desarrollo Económico de la Mujer - CEDEM 51
2.1.9 Gabinete Provincial de Cambio Climático 51
2.2 REPARTICIONES NACIONALES 52

2.2.1 Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) 52
2.2.2 Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) 52
2.2.3 Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) 52
2.2.4 Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena 53
2.2.5 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) 53
2.2.6 Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA) 53
2.2.7 Otros actores e instituciones de la estructura agropecuaria de Neuquén 54
3 DIAGNÓSTICO DE LOS COMPLEJOS PRODUCTIVOS 54
3.1 COMPLEJO GANADERO 54
3.1.1 Cadena Bovina 54
3.1.2 Cadena Caprina y Ovina 58
3.2 COMPLEJO FRUTÍCOLA 61
3.2.1 Sector Pepita y Carozo 61
3.2.2 Sector Vitivinícola 63
3.2.3 Sector Frutos Secos 64
3.2.4 Sector Olivícola 67
3.3 COMPLEJO FORESTO INDUSTRIAL 68
3.4 CADENA ACUÍCOLA 69
3.4.1 Producción 69
3.4.2 Insumos básicos 69
3.4.3 Servicios 69
3.4.4 Industrialización 70
3.4.5 Logística 70
3.4.6 Comercialización y exportación 70
3.4.7 Consumo final 70
3.4.8 Acuicultura rural familiar en pequeña escala 71
3.5 CADENA HORTÍCOLA 71
3.5.1 Caracterización del sector 71
3.5.2 Perfil del Productor 72
3.5.3 Comercialización 73
3.6 CADENA AVÍCOLA y PORCINA 74
3.6.1 Generalidades del sector provincial 74
3.6.2 Genética 76
3.6.3 Alimento balanceado 76
3.6.4 Producción de huevos 76
3.7 CADENA APÍCOLA 77
3.7.1 Caracterización del sector 77
3.7.2 Perfil del Productor 77
3.7.3 Comercialización 77
4 PROYECCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL (2020-2030) 78
4.1 VISIÓN 78
4.2 MISIÓN 78
4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 78
4.4 ENFOQUES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES 78
4.5 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES (2020 – 2030) 79
4.5.1 Cadena Bovina 79
4.5.2 Cadena Caprina y Ovina 82
4.5.3 Sector Frutícola: Pepita y Carozo 83
4.5.4 Sector Frutos secos 84
4.5.5 Sector Vitivinícola 84
4.5.6 Sector Olivícola 85
4.5.7 Sector Foresto Industrial 85
4.5.8 Cadena Acuícola 86
4.5.9 Cadena Hortícola 87

4.5.10 Cadena Avícola y Porcina 87
4.5.11 Cadena Apícola 88
4.5.12 Infraestructura Rural 89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Límites geográficos y división microrregional de la Provincia del Neuquén 6
Figura 2: Departamentos, Municipios y Comisiones de fomento Provincia del Neuquén 6
Figura 3. Áreas Ecológicas Homogéneas, provincia del Neuquén 8
Figura 4. Cursos de aguas, parques nacionales y áreas protegidas de la Provincia 13
Figura 5: Áreas con Aptitud para ser Regada – Zonificación PET III* 13
Figura 6. Distribución departamental de la población. Año 2010. 17
Figura 7: Pirámide Poblacional por sexo, año 2010 – Provincia del Neuquén 19
Figura 8: Pirámide Poblacional por sexo y rango etario, proyectada al año 2020 – Provincia del Neuquén 19
Figura 9. Participación porcentual de los sectores económicos en el total del PBG a valores corrientes. Provincia del Neuquén, Año 2019 21
Figura 10. Porcentaje de variación interanual del PBG a valores constantes (base 2004) por sectores. Provincia del Neuquén, Año 2019 22
Figura 11. Distribución territorial de las principales actividades económicas de la provincia 23
Figura 12. Distribución Geográfica de las Comunidades Originarias registradas en la provincia de Neuquén y/o relevadas por el Re.Te.Ci 25
Figura 13. Distribución Geográfica de los Pueblos Originarios según comunidades registradas en la Provincia de Neuquén. 25
Figura 14. Cambio en la temperatura media anual, periodo 1981-2005. 30
Figura 15. Cambio porcentual en la precipitación anual, periodo 1981-2005. 31
Figura 16. Cambio en la temperatura media anual con respecto al periodo 1986-2005 32
Figura 17. Cambio en la precipitación media anual con respecto al periodo 1986-2005 32
Figura 18. Cambios de precipitación diaria máxima anual (mm), periodo 1986- 2005 33
Figura 19. Ganadería en la provincia del Neuquén 55
Figura 20. Evolución de la producción bovina (2015-2019) 55
Figura 21. Cadena de Valor de la Ganadería Bovina provincial 57
Figura 22. Distribución de Existencias Caprinas por Categorías y por Provincia 58
Figura 23. Principales áreas con producción hortícola 72
Figura 24. Distribución de los productores porcinos por localidad de la provincia del Neuquén 75
Figura 25. Distribución de los productores avícolas por localidad de la provincia del Neuquén 75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Municipios de Primera Categoría 7
Tabla 2: Municipios de Segunda Categoría 7
Tabla 3: Municipios de Tercera Categoría 7
Tabla 4. Distribución territorial de los sistemas de riego 14
Tabla 5: Tasas de crecimiento medio anual y variación relativa intercensal provincial y por departamento 14
Tabla 6. Tasas medias de crecimiento anual, nacional y provincial 15
Tabla 7. Población estimada al 1° de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia del Neuquén. Años 2010-2017 15
Tabla 8. Población estimada al 1° de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia del Neuquén. Años 2018-2025 16
Tabla 9. Población total y variación intercensal absoluta y relativa por departamento 17

Tabla 10. Evolución de Población rural y urbana, provincia del Neuquén 18
Tabla 11. Brecha Poblacional Mujeres/Varones en la región patagónica 26
Tabla 12. Proyecciones de reducción de caudal para las principales cuencas de la provincia .. 34
Tabla 13. Distribución de las existencias caprinas por categoría y por Departamento 59
Tabla 14. Distribución de las existencias Ovinas por categoría y por Departamento 59
Tabla 15. Cantidad de hectáreas por variedad (Centro PyME-ADENEU, 2020) 64
Tabla 16. Existencias (cabezas por categoría) en Neuquén 74
Tabla 17. Envíos a faena según lugar de origen y de faena (cabezas) 74
Tabla 18. Obras de infraestructura proyectadas en el mediano y largo plazo 91

ABREVIATURAS

AIC Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay-Neuquén-Negro
BID Banco Interamericano de Desarrollo
BPN Banco Provincia del Neuquén S.A.
BIRF Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CAF Corporación Andina de Fomento
CEDEM: Centro de Desarrollo Económico de la Mujer
CC Cambio Climático
CFI Consejo Federal de Inversiones
CIPPEC Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento
CNPHyV Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas
COFECyT Consejo Federal de Ciencia y Tecnología
COPADE Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo
CPyME-ADENEU Centro Pyme-Agencia de Desarrollo Económico de la Provincia del Neuquén
DPEyC Dirección Provincial de Estadística y Censo
EEA Estación Experimental Agropecuaria
EPEN Ente Provincial de Energía del Neuquén
FAO Food and Agriculture Organization
FOGANEU Fondo de Garantías del Neuquén SAPEM
GIRSAR Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural
IADEP Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo
INDEC Instituto Nacional de Estadística y Censo
INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INTI Instituto Nacional de Tecnología Industrial
MAGYP Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
MCN Mercado de Concentración del Neuquén S.A.P.E.M.
MPI Ministerio de Producción e Industria
PBG Producto Bruto Geográfico
PET Plan Estratégico Territorial
PISEAR Proyecto de Inclusión Socioeconómica en Áreas Rurales
PRODECCA Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas
PROSAP Programa de Servicios Agrícolas Provinciales
SAGPyA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación
SENASA Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
UNCOMA Universidad Nacional del Comahue
UPEFE Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo

1 CARACTERIZACIÓN PROVINCIAL

1.1 CARACTERIZACIÓN ESPACIAL

1.1.1 Ubicación y Organización Político-Administrativa

La provincia del Neuquén está situada al noroeste de la región Patagónica. Hacia el Norte limita con Mendoza, de quien se separa por el río Colorado y su afluente, el río Barrancas; hacia el Sur el río Limay; y al Este el meridiano de 68º y el río Neuquén la separan de la provincia de Río Negro. Finalmente, hacia el Oeste la Cordillera de los Andes es el límite natural con la República de Chile. Su superficie total alcanza 94.078 Km^2, lo que representa un 3,4% de la superficie continental del país.

La Provincia está dividida en 16 departamentos y cuenta con 57 gobiernos locales que son diferenciados en función del tamaño de su población en tres categorías de municipios y en comisiones de fomento. En el Mapa 1 se muestra la distribución de los departamentos según las microrregiones (MR) establecidas en el Plan Estratégico Territorial Etapa III.

La Constitución Provincial en su artículo 274 divide a los Municipios en tres categorías: 1) Municipios de 1° categoría, con más de cinco mil (5.000) habitantes. 2) Municipios de 2° categoría, con menos de cinco mil (5.000) y más de mil quinientos (1.500) habitantes. 3) Municipios de 3° categoría, con menos de mil quinientos (1.500) y más de quinientos (500) habitantes.

En cuanto a la distribución de los gobiernos locales en las microrregiones, se identifican: siete en la MR Confluencia, veinte en la MR Noroeste, ocho en las MR Sur y Este y catorce en la MR Centro. En términos generales se puede observar que los municipios de primera categoría, los de mayor población, se concentran principalmente en las MR Confluencia y Sur, entre las que se encuentran las localidades de Neuquén (capital provincial), Plottier, San Patricio del Chañar, Senillosa, Centenario y Plaza Huincul en la primera y Junín de los Andes, San Martin de los Andes y Villa La Angostura en la segunda. A su vez, la mayoría de las comisiones de fomento, y los municipios de segunda y tercera categoría se encuentran en el resto de las MR.

Figura 1. Límites geográficos y división microrregional de la Provincia del Neuquén

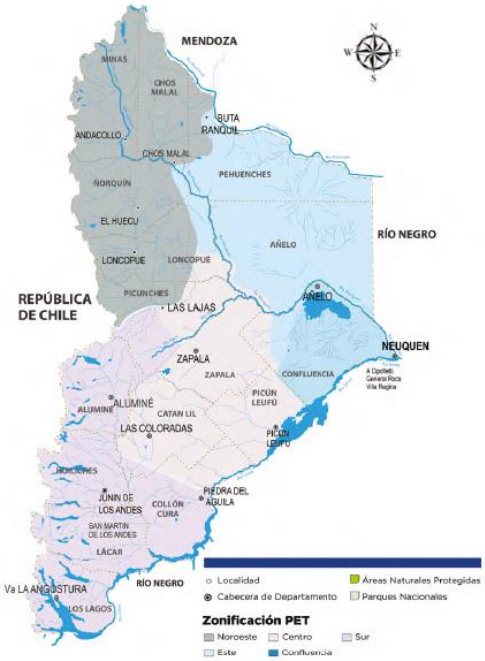

Figura 2: Departamentos, Municipios y Comisiones de fomento Provincia del Neuquén

Tabla 1: Municipios de Primera Categoría

Municipio	Departamento
Centenario	Confluencia
Chos Malal	Chos Malal
Cutral-Co	Confluencia
Junín de los Andes	Huiliches
Neuquén	Confluencia
Plaza Huincul	Confluencia
Plottier	Confluencia
Rincón de los Sauces	Pehuenches
San Martín de los Andes	Lácar
San Patricio del Chañar	Añelo
Senillosa	Confluencia
Villa La Angostura	Los Lagos

Tabla 2: Municipios de Segunda Categoría

Municipio	Departamento
Aluminé	Aluminé
Andacollo	Minas
Añelo	Añelo
Buta Ranquil	Pehuenches
Las Lajas	Picunches
Loncopué	Loncopué
Mariano Moreno	Zapala
Picún Leufú	Picún Leufú
Piedra del Águila	Collón Curá
Vista Alegre	Confluencia
Villa Pehuenia	Aluminé

Tabla 3: Municipios de Tercera Categoría

Municipio	Departamento
Bajada del Agrio	Picunches
Barrancas	Pehuenches
Caviahue-Copahue	Ñorquín
El Cholar	Ñorquín
El Huecú	Ñorquín
Huinganco	Minas
Las Coloradas	Catán Lil
Las Ovejas	Minas
Los Miches	Minas
Taquimilán	Ñorquín
Tricao Malal	Chos Malal
Villa El Chocón	Confluencia

El actual Gobierno de la provincia de Neuquén (mandato 2019-2023) está integrado por trece (13) Ministerios y tres (3) Secretarías, siguiendo la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia de Neuquén No 3190 de abril de 2019 y el Decreto 2128 del 3 de Diciembre de 2021.

1.1.2 Aspectos Físicos

1.1.2.1 Áreas Geológicas

La provincia del Neuquén presenta una importante heterogeneidad climática natural. Ésta viene dada principalmente por los gradientes climáticos asociados a las temperaturas y a las precipitaciones. En el primer caso se relaciona con la altimetría, con menores temperaturas a medida que la altura es mayor y, en el segundo caso, a la variación en sentido oeste-este que presentan las precipitaciones, las cuales son abundantes en la zona cordillerana próxima al límite con Chile disminuyendo su intensidad abruptamente hacia el este, presentando además desigual distribución a lo largo del año.

En la Región Andina, al Oeste de la provincia, el clima varía de Húmedo y Perhúmedo a Subhúmedo-Húmedo. Las precipitaciones se incrementan hacia la cordillera, desde los 800 mm hasta superar los 2.500 mm anuales. La temperatura media anual varía entre 11ºC y 8ºC. El período libre de heladas es inferior a 90 días. En la Región Extrandina el clima varía de subhúmedo seco a árido, las precipitaciones anuales varían de 300 mm a 150 mm, el período libre de heladas entre puede ir de 90 y 180 días. La temperatura media anual varía entre 10°C y 14°C y las máximas medias entre 16°C y 23°C. Esta amplitud anual está también acompañada de una gran amplitud diurna e interdiurna, características de regiones continentales. Los vientos son moderados a fuertes, principalmente provenientes del oeste y sudoeste. Son más intensos en las zonas altas y más expuestas.

A estos gradientes se suma la complejidad **geomorfológica** de la provincia que determina diferentes tipos de suelos y sistemas de drenaje. Con el objeto de facilitar la sistematización y síntesis de los conocimientos de sus recursos naturales, sostén de sus actividades agro-productivas, actuales y potenciales, se la ha dividido en Áreas Ecológicas Homogéneas (AEH)[1].

En general, la provincia tiene disponible abundante cantidad de suelos productivos y agua de calidad para intensificar y extender la actividad agropecuaria en las zonas actualmente utilizadas con ese fin y en áreas nuevas aún no explotadas.

Figura 3. Áreas Ecológicas Homogéneas, provincia del Neuquén

[1] El concepto de AEH, supone la interrelación de los diferentes elementos del medio natural - relieve, clima, hidrografía y bioma - en una superficie determinada. A su vez estas características ambientales han favorecido el desarrollo de factores histórico-culturales que han ido dando un uso diferencial a las tierras. De manera que cada AEH presenta una identidad no sólo en su paisaje natural, sino también en su paisaje humano. Este último con una dinámica mayor en función de las fuerzas socio-económicas que operan sobre él.

Cordillera Norte

Corresponde al sector cordillerano, comprendido al norte del lago Caviahue. Incluye otros sistemas montañosos como la Cordillera del Viento, y grandes volcanes como el Domuyo (4702m) y el Tromen (4144m). El relieve es montañoso, con cumbres que tienen alturas comprendidas entre los 2.000 y 3.000 m.s.n.m., a excepción de los grandes volcanes citados. Presenta una importante red hidrográfica cuyo colector principal es el alto río Neuquén. A diferencia del sector Sur, prácticamente no se encuentran lagos en sus cabeceras.

El clima es frío, con una temperatura media que no supera los 10º C. Las precipitaciones fluctúan entre 600 y 1.000 mm, concentradas en la época invernal y en forma de nieve. Dominan los suelos desarrollados a partir de cenizas volcánicas holocenas, asociados a afloramientos rocosos en las altas cumbres y divisorias de aguas. Son suelos moderadamente profundos a profundos, de textura franco-arenosa, bien provistos de materia orgánica, levemente ácidos y de un leve a moderado déficit hídrico estival (Vitrixerandes típicos y mólicos, Udivitrandes típicos y Haploxeroles vitrandico). En las zonas adyacentes a ríos, arroyos y vías de drenaje (mallines) predominan los suelos húmedos, profundos, de textura franca limosa, muy bien provistos de materia orgánica y con una capa de agua subsuperficial (Haplacuoles énticos y Humacuenptes típicos).

La vegetación corresponde a un mosaico de 2 Provincias Fitogeográficas: Patagónica y Altoandina, la primera predomina por debajo de los aproximadamente 1.800 m.s.n.m., y la segunda por encima de esa altura. Asimismo, se encuentran pequeñas inclusiones de la Provincia Fitogeográfica Subantárctica. Se caracteriza por la presencia de estepas graminosas de *Festuca, Stipa* y *Poa spp*., con proporción variable de subarbustos, principalmente abrojo (*Acaena splendens*) y neneo (*Mulinum spinosum*). Se encuentran también amplios sectores dominados por arbustales con algunas de las siguientes especies: *Fabian imbricata*, *Chuquiraga oppositifolia*, *Colliguaja integerrima*, *Trevoa patagónica*, *Cassia arnottiana* y *Discaria articulata*. En ambientes más protegidos se encuentran pequeños bosques fragmentados de ñire (*Nothofagus antárctica*), lenga (*N. pumilio*) y en menor medida roble pellín *(N. obliqua*). Se destaca la presencia de poblaciones muy pequeñas y aisladas de ciprés de la cordillera (*Austrocedrus chilensis*) en Cañada Molina.

La actividad principal es la ganadería extensiva, y gran parte de esta AEH se caracteriza por ser de uso estacional (veranadas) dando lugar a la presencia de sistemas transhumantes. En la zona norte existe un importante núcleo de plantaciones forestales (Huinganco, Nahueve, Los Llanos).

Amplios sectores se encuentran muy degradados, con síntomas de erosión hídrica y eólica (perdida de suelo, surcos, montículos).

Cordillera Sur

Corresponde a la región cordillerana ubicada entre los Lagos Aluminé y Nahuel Huapi. El relieve es montañoso, con cumbres que tienen una altura media de aproximadamente 2.000 m.s.n.m. Sobresale el volcán Lanín de 3776 m.s.n.m. Se encuentran numerosos lagos de origen tectónico glaciario. La mayoría de estos lagos se encuentran por encima de los 700 m.s.n.m. y son la cabecera de una importante red hidrográfica que desagua al Atlántico.

El clima es frío, con una temperatura media que no supera los 10º C, y húmedo, con precipitaciones mayores a 800 mm anuales.

Predominan los suelos desarrollados a partir de cenizas volcánicas y pumicitas holocenas. Son suelos moderadamente profundos a profundos, de textura franco-arenosa, muy bien provistos de materia orgánica, leve a moderadamente ácidos y de nulo a leve déficit hídrico estival (Hapludandes típicos y vítricos, Fulvudandes típicos y Udivitrandes típicos y tápticos). En las altas cumbres y divisorias de aguas los suelos son someros y se encuentran asociados a afloramientos rocosos.

La vegetación pertenece a la Provincia Fitogeográfica Subantárctica (Cabrera, 1971) y está caracterizado por la presencia de bosques. En la composición de éstos, se destacan dos coníferas: el pehuén (*Araucaria araucana*) y el ciprés de la cordillera. Otras especies arbóreas importantes corresponden al género *Nothofagus*, con 4 especies caducifolias (raulí, roble pellín,

lenga y ñire), y una especie perenne: (coihue). Por encima de los aproximadamente 1.700 m.s.n.m. comienzan los semidesiertos de la Provincia Fitogeográfica Altoandina.

En esta AEH se desarrolla una importante actividad turística. También la ganadería extensiva y la extracción forestal. Gran parte de su superficie está bajo la jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales (A.P.N.) Se encuentran varias agrupaciones indígenas.

Precordillera

Ocupa una franja contigua a la cordillera Sur, desde el límite de los bosques hasta aproximadamente la isohieta de 300 mm anuales. También está incluido el sector cordillerano entre los lagos Aluminé y Caviahue. El paisaje está formado por cordones montañosos, sierras y colinas. Está atravesada por numerosos ríos y arroyos. El clima es frío, con una temperatura media que no supera los 10º C, subhúmedo, con precipitaciones que van de 300 a 700 mm anuales, concentradas en la estación fría.

Los suelos dominantes son moderadamente profundos a profundos, de texturas franco-arenosas arcillosos, moderadamente provistos de materia orgánica, de pH levemente ácidos a neutros y de un moderado déficit hídrico estival (Haploxeroles típicos y vitrándicos, Vitrixerandes típicos y mólicos y Argixeroles vérticos). Los suelos son poco profundos y se encuentran asociados a afloramientos rocosos en las áreas de altas cumbres y divisorias de aguas. En las zonas adyacentes a ríos, arroyos y vías de drenaje (mallines) predominan los suelos húmedos, profundos, de textura franca limosa, muy bien provistos de materia orgánica y con una capa de agua subsuperficial (Haplacuoles énticos y Haplacuentes típicos). La vegetación corresponde al Distrito Subandino, caracterizado por estepas graminosas, que constituyen el contacto entre la Provincia fitogeográfica Patagónica con la Provincia Subantárctica. Forma un mosaico en función del relieve, la exposición y los suelos. Predominan las estepas de coirón amargo (*Stipa speciosa*) en los sectores más bajos y las de coirón blanco (*Festuca pallescens*) en los más altos. Se encuentran abundantes mallines con junco (*Juncus balticus*), pasto mallín (*Poa pratensis*) y coirón dulce (*Festuca pallescens*), asociados con matorrales de chacay (*Discaria trinervis* y *D. chacaye*), chapel (*Escallonia virgata*), calafate (*Berberis buxifolia* y *B. heterophylla*) y maiten (*Maytenus boaria*).

La tierra en general es privada, con predominio de explotaciones grandes y medianas. La actividad principal es la ganadería bovina y caprina – ovina. Otras actividades son las plantaciones forestales y los cotos de caza de ciervo colorado.

Sierras y Mesetas Norte

Comprende las sierras, colinas sedimentarias plegadas, pedimentos mesetiformes y mesetas basálticas ubicadas al norte de Zapala, por lo general por encima de los 1.000 m.s.n.m. Incluye Los Chihuidos y Auca Mahuida. La precipitación anual media por lo general es menor a los 200 mm. La temperatura media es de 10 a 12º C.

Predominan los suelos moderadamente profundos a someros, de texturas franco-arenosas, frecuentemente con carbonato de calcio, escasa materia orgánica, de pH leve a moderadamente alcalinos y de un moderado a fuerte déficit hídrico anual (Torriortentes típicos y líticos, Haplocalcides típicos, Petrocalcides típicos y Haplogypsides típico). En las áreas de colinas sedimentarias y sierras volcánicas dominan los suelos poco profundos asociados a frecuentes afloramientos rocosos. La vegetación corresponde a la Provincia fitogeográfica Patagónica, distrito de la Payunia. Predominan las estepas arbustivas bajas (arbustos de 0,50 a 1 m de altura) con una cobertura vegetal total del 20 al 30%, e incluso menor debido a la degradación por sobrepastoreo. Los subarbustos y arbustos bajos más comunes son: la melosa (*Grindelia chiloensis*), el charcao gris (*Senecio filaginoides*), el peinecillo (*Haplopappus pectinatus*), la uña de gato (*Nassauvia axillaris*) y el tomillo (*Acantholippia seriphioides*). Son frecuentes los arbustos medios (de 1 a 2m de altura), como el colliguay (*Colliguaja integerrima*), el solupe (*Ephedra ochreata)* y el molle (*Schinus polygamus*). Otros arbustos característicos son *Trevoa patagónica, Anarthrophyllum rigidum, Chuquiraga spp., Cassia arnottiana* y *C. Kurtzii.* Los pastos más frecuentes son el coirón amargo, el coirón llama y el coirón pluma (*Stipa neaei*).

Se encuentran escasos mallines salados con *Distichlis spicata* y *D. scoparia*. Toda el área se encuentra muy degradada por sobrepastoreo, con abundantes manifestaciones de erosión eólica e hídrica (deflación y acumulación arenosa, surcos y algunas cárcavas).

La actividad predominante es la ganadería extensiva, principalmente caprina. Los productores son minifundistas sobre tierras fiscales. Existen algunos ambientes de interés especial como la Sierra de Auca Mahuida, que presenta varias especies endémicas.

Sierras y Mesetas Sur

Se encuentra en el sudeste de la provincia, entre Zapala y La Pampa de Alicurá. Constituyen un área de sierras, pedimentos mesetiformes y mesetas basálticas, por lo general por encima de los 900 m.s.n.m. El clima es predominantemente árido y frío, con precipitaciones entre 200 a 300 mm anuales concentradas en otoño e invierno y una temperatura anual media entre 8 y 10º C. Dominan los suelos moderadamente profundos a profundos, de texturas franco-arenosas y arcillosas, moderada a escasa de materia orgánica, de pH neutro y de un moderado déficit hídrico anual (Argixeroles cálcicos arídicos, Xerortentes arídicos, Haploxeroles énticos y Torriortentes típicos). En las áreas serranas y colinadas altas los suelos son poco profundos y se encuentran asociados a afloramientos rocosos. En las adyacencias de los arroyos y vías de drenaje (mallines) predominan los suelos húmedos profundos, de textura franca limosa, de pH levemente alcalino, muy bien provistos de materia orgánica y con una capa de agua subsuperficial (Haplacuoles énticos y Haplacuentes típicos). Se observan características de erosión eólica e hídrica moderadas a graves (deflación y acumulación, acción laminar y en surcos). La vegetación corresponde al Distrito Occidental de la Provincia Patagónica, caracterizado por el predominio de estepas arbustivo-graminosas. Los principales elementos florísticos son: el mamuel choique (*Adesmia campestris*), el neneo (*Mulinum spinosum*), el charcao gris (*Senecio filaginoides*) y el calafate (*Berberis heterophylla*), entre los arbustos; y el coirón amargo, el coirón llama (*Stipa humilis*), el coirón huecú (*Festuca argentina*) y el coirón poa (*Poa ligularis*), entre otras herbáceas. Es común encontrar mallines en pequeños cursos de agua.

En general la propiedad de la tierra es privada y las explotaciones van de pequeñas a grandes. La actividad predominante es la ganadería ovina extensiva.

Monte Austral

Ocupa el Este de la provincia, sobre un paisaje de pedimentos disectados, bajos sin salida y planicies aluviales. Al Oeste ingresa en las serranías, pero por debajo de los 900 m.s.n.m. formando un extenso ecotono. La precipitación anual media es menor a los 200 mm, y la temperatura media de13 a 14º C. Predominan los suelos moderadamente profundos a someros, de texturas franco-arenosas, arenosos y arcillosos, comúnmente con carbonato de calcio, muy escasa de materia orgánica, de pH moderadamente alcalinos y de un fuerte déficit hídrico anual (Petrocalcides típicos, Torriortentes típicos y líticos, Haplocalcides típicos, Petroargides típicos).

Los suelos de los valles son típicamente aluvionales, su textura puede variar entre arenosa y franco limosa, con contenidos escasos en materia orgánica, velocidad de infiltración media a alta, con un perfil profundo y escaso desarrollo vinculado a condiciones climáticas de aridez y semiaridez, y a la dinámica fluvial del río. A la deposición de material de origen aluvial por acción del río, deben sumarse los depositados por el viento que llevaron a la formación de médanos pequeños y de poca altura.

Los materiales originarios determinaron dos características fundamentales de estos suelos. Una es el alto contenido salino del material parental, responsable en parte de la actual salinidad de los suelos. La otra, los gruesos sedimentos cerca de la superficie que permiten un buen drenaje y permeabilidad, fundamental para la recuperación de suelos salinos.

La vegetación corresponde a la provincia fitogeográfica del Monte. La fisonomía predominante es la de una estepa arbustiva media (arbustos de 1 a 2 m de altura), con una cobertura vegetal total del 20 al 40%. Los principales componentes florísticos son: la jarilla (*Larrea divaricata*), la jarilla macho (*Larrea cuneifolia*), la zampa (*Atriplex lampa*), el alpataco (*Prosopis alpataco*), el molle (Schinus polygamus) y el monte negro o uña de gato (*Bougainvillea spinosa*). Por debajo de estos arbustos las especies más comunes son el tomillo (*Acantholippa seriphioides*), el olivillo (*Hyalis argentea*), el coirón amargo, el coirón pluma y la flechilla (*Stipa*

tenuis). Se incluye un amplio ecotono con la provincia patagónica donde los elementos más comunes son la jarilla crespa (*Larrea nitida*), el molle, la melosa y el coirón amargo. La actividad predominante es la ganadería extensiva, principalmente caprinera, y los productores son principalmente minifundistas sobre tierras fiscales.

1.1.2.2 Cuencas, Ríos y Obras de Regulación

El sistema hídrico de la Provincia se nutre principalmente de las numerosas montañas nevadas y de los lagos localizados en la cordillera. Se destacan tres cursos de agua de origen cordillerano y dirección oeste-este. De Norte a Sur, el primero es el río Colorado que constituye el límite provincial con la provincia de La Pampa, le siguen el río Neuquén y el Limay, estos últimos ofician de límite con la Provincia de Río Negro. A estos cursos se suma en el sudoeste la cuenca del lago Lacar que desemboca al Pacífico y en el noreste la cuenca de Añelo. El caudal de la provincia es muy importante, en conjunto los ríos Neuquén y Limay tiene un caudal de más de 900 m^3/seg. Esto último de gran relevancia para el desarrollo de las represas hidroeléctricas. (Figura 4).

Los embalses, diques compensadores, represas y otras obras de infraestructura sobre el sistema hídrico de la provincia del Neuquén permiten el aprovechamiento de sus ríos para aportar grandes cantidades de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

Seis centrales hidroeléctricas, cinco de ellas sobre el río Limay compartidas con la provincia de Río Negro, y una sobre el Neuquén, constituyen la principal fuente de generación de energía hidroeléctrica del país. Los complejos ubicados sobre el rio Limay son: Alicurá, Pichi Picún Leufú, Piedra del Águila, Chocón y Arroyito. El complejo ubicado sobre el río Neuquén pertenece al complejo Cerros Colorados.

1.1.2.3 Parques Nacionales y Áreas Naturales Protegidas

En la actualidad existen en la Provincia cuatro parques nacionales[2] y once Áreas Naturales Protegidas Provinciales (ANPP)[3] de gestión nacional y provincial. Estas áreas se han ido creando desde principio del siglo XX con el objetivo de preservar diferentes ambientes y conservar tanto las especies faunísticas como florísticas que son nativas de la región (Figura 4)

---

[2] Parques Nacionales: Nahuel Huapi, Lanín, Laguna Blanca y Los Arrayanes.

[3] A.N.P.P: Auca Mahuida, Batea Mahuida, Boca del Chimehuín, Cañada Molina, Chañy, Copahue, Cuchillo Cura, Domuyo, El Mangrullo, Laguna Epu Lauquen, Tromen

Figura 4. Cursos de aguas, parques nacionales y áreas protegidas de la Provincia

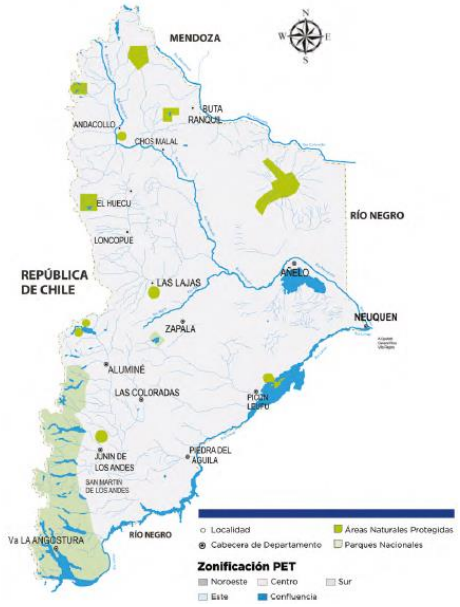

Fuente: Informe Provincial Neuquén 2017

1.1.2.4 Suelo con aptitud para ser regado – Sistemas de Riego

Se estima una superficie total de suelo potencial para ser regado de 305.397 hectáreas, correspondientes a la suma de la áreas sistematizadas (27.610 ha) y del suelo con aptitud para ser regado (277.787 ha)[4]. A continuación se presenta un mapa con las áreas con potencialidad para ser regadas, el mismo incluye superficies asociadas a la ampliación de sistemas de riego existentes y áreas totalmente nuevas sobre la base de la configuración microrregional de provincia. En la Tabla 4 se observa cómo los mismos se distribuyen en el territorio.

Figura 5: Áreas con Aptitud para ser Regada – Zonificación PET III*

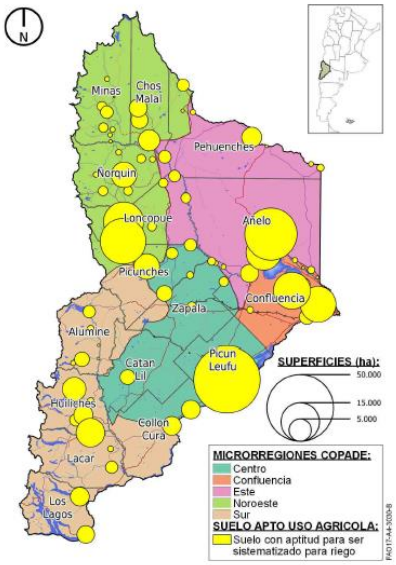

Fuente: Proyecto FAO UTF ARG 017. Desarrollo Institucional para la Inversión (2014)

[4] Proyecto FAO UTF ARG 017. Desarrollo Institucional para la Inversión (2014). Informe Provincia del Neuquén Diagnóstico de los principales valles y áreas con potencial agrícola.

Tabla 4. Distribución territorial de los sistemas de riego

MICRORREGIÓN	Superficie total Sistematizada	Total Sistemas de Riego
Confluencia	15.420	10
Centro	4.495	19
Noroeste	2.865	47
Este	4.770	8
Sur	60	3
TOTAL	**27.610**	**87**

Fuente: Proyecto FAO UTF ARG 017. Desarrollo Institucional para la Inversión (2014)

Del total de la superficie indicada como sistematizada (27.610 ha), sólo se riega efectivamente entre el 65 al 70 % aproximadamente. El resto se encuentra abandonada o ha sufrido un cambio de uso (urbano, servicios o industrial). Las tierras sistematizadas y abandonadas, frecuentemente están asociadas a problemas de suelos -salinización secundaria y deficiencias de drenaje-, combinados con esquemas de producción de baja rentabilidad.

Los sistemas son muy heterogéneos: van desde aquellos muy precarios, con canales en tierra excavados a mano y bocatomas no fijas, sin infraestructura, a sistemas con canales revestidos en hormigón o conducidos a través de conductos a presión y con obras de tomas fijas automatizadas.

Respecto al tipo de iniciativa que da origen a los sistemas de riego, se observa que 12 de ellos corresponden a grandes obras de infraestructura llevadas adelante con fondos provinciales o financiados por organismos internacionales. En general, la mayoría de los otros sistemas fueron construidos por particulares por iniciativa propia, o por los municipios y comisiones de fomento sin seguir las reglas del buen arte.

En general, se observa una escasa valoración del agua en cuanto a su importancia estratégica, ambiental y productiva. Esto incide en la utilización poco eficiente del recurso, situación que se extiende no sólo al ámbito productivo sino también a la comunidad en general.

1.2 CARACTERIZACIÓN SOCIO – DEMOGRÁFICA

1.2.1 Población Total y Tasa de Crecimiento

En el año 2010 (INDEC), la población total de la provincia alcanzó 551.344 mil habitantes (1,4% de la población total del país) y la densidad poblacional fue de 5,9 habitantes por km^2 (menos de la mitad de la observada en el total del país).

Neuquén es una provincia que se caracteriza por presentar un crecimiento poblacional ininterrumpido de origen mayoritariamente migratorio, que en algunos períodos fue explosivo. Los principales factores de atracción, fueron los emprendimientos hidroeléctricos e industriales promovidos entre los años ’70 y ´80, junto a la ampliación de la frontera hidrocarburífera y el papel planificador y benefactor del Estado. Como resultado de estos procesos y del crecimiento vegetativo, la tasa de crecimiento poblacional de los últimos cincuenta años fue muy elevada y entre las primeras a nivel nacional y en la región Patagónica.

Tabla 5: Tasas de crecimiento medio anual y variación relativa intercensal provincial y por departamento

CENSO	1970/80	1980/91	1991/01	2001/10	1970/80	1980/91	1991/01	2001/10
Total	46,6	45,2	18,9	16,9	58,2	59,5	21,9	16,3
Aluminé	18,5	24,2	23,1	30,8	20,2	28,7	27,5	31,7
Añelo	124,4	56,9	45,8	39,8	225,3	79,4	61,8	42,8
Catan Lil	-11,4	19,2	2,4	-15,2	-10,9	22,2	2,5	-12,7
Chos Malal	29,9	39,7	23,3	8,1	34,5	50,8	27,7	7,6

Collón Curá	23,7	141,1	-55,4	3,4	26,6	303,1	-44,1	3,1
Confluencia	56,6	51,4	16,3	15,8	74,0	69,8	18,7	15,2
Huiliches	22,5	23,8	25,9	16,5	25,0	28,2	31,2	15,9
Lacar	57,7	17,7	35,0	20,9	75,8	20,4	44,4	20,6
Loncopué	19,7	27,3	20,5	7,8	21,6	32,8	24,0	7,2
Los Lagos	19,2	47,3	69,2	36,5	21,0	62,9	107,0	38,6
Minas	22,0	23,5	22,6	2,5	24,4	27,7	26,8	2,3
Ñorquín	23,3	20,2	10,7	1,5	26,1	23,5	11,9	1,4
Pehuenches	39,8	50,9	70,8	62,6	48,1	68,9	110,5	75,0
Picún Leufú	28,2	45,7	23,6	7,7	32,3	60,3	28,2	7,2
Picunches	8,9	12,2	9,6	9,9	9,4	13,7	10,6	9,3
Zapala	32,1	29,3	13,2	2,3	37,4	35,6	14,9	2,1

Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos de los Censos Nacionales de Población 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010

Para poder tomar real dimensión de ese proceso de crecimiento explosivo de la población en Neuquén se presenta la tasa de crecimiento medio anual de la Nación en comparación con la de la Provincia.

Tabla 6. Tasas medias de crecimiento anual, nacional y provincial

Censo	1970/80	1980/91	1991/01	2001/10
Total provincial	58,2%	59,5%	21,9%	16,3%
Total nacional	19,4%	16,7%	11,2%	10,6%

Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos de los Censos Nacionales de Población 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010

A continuación se presentan las estimaciones de población de cada departamento para el período 2010-2025, que fueron elaboradas a partir de las proyecciones provinciales ya difundidas en la publicación de la Serie de análisis demográfico N˚ 36 (INDEC, 2013b). El principal objetivo es dar cuenta de los cambios ocurridos en la evolución de la población para ese período.

Tabla 7. Población estimada al 1° de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia del Neuquén. Años 2010-2017

	Ambos sexos							
Departamento	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Total	**571.910**	**581.720**	**591.422**	**601.003**	**610.449**	**619.745**	**628.897**	**637.913**
Aluminé	8.582	8.875	9.172	9.474	9.781	10.092	10.408	10.729
Añelo	11.121	11.604	12.102	12.614	13.142	13.683	14.239	14.812
Catán Lil	2.695	2.718	2.741	2.763	2.784	2.805	2.825	2.843
Chos Malal	15.853	16.022	16.185	16.341	16.490	16.630	16.764	16.891
Collón Curá	4.717	4.738	4.758	4.779	4.799	4.820	4.840	4.859
Confluencia	376.434	382.083	387.611	393.009	398.269	403.382	408.353	413.185
Huiliches	15.274	15.548	15.820	16.088	16.352	16.611	16.866	17.116
Lácar	30.819	31.523	32.227	32.929	33.629	34.326	35.018	35.709
Loncopué	7.196	7.273	7.348	7.421	7.491	7.558	7.623	7.686
Los Lagos	12.293	12.775	13.268	13.774	14.291	14.820	15.362	15.914
Minas	7.620	7.654	7.688	7.721	7.753	7.785	7.815	7.847
Ñorquín	5.649	5.692	5.735	5.777	5.816	5.856	5.893	5.930
Pehuenches	23.587	24.754	25.920	27.084	28.246	29.402	30.553	31.697
Picún Leufú	4.757	4.813	4.868	4.924	4.978	5.031	5.083	5.134
Picunches	7.294	7.386	7.474	7.558	7.641	7.720	7.796	7.869
Zapala	38.019	38.262	38.505	38.747	38.987	39.224	39.459	39.692

Fuente: Estimaciones de población por sexo, departamento y año calendario 2010 – 2025 (Serie de análisis demográfico N˚ 38 - INDEC).

Tabla 8. Población estimada al 1° de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia del Neuquén. Años 2018-2025

	Ambos sexos							
Departamento	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Total	**646.784**	**655.501**	**664.057**	**672.461**	**680.726**	**688.850**	**696.833**	**704.673**
Aluminé	11.054	11.384	11.718	12.057	12.400	12.749	13.101	13.459
Añelo	15.400	16.003	16.622	17.258	17.910	18.580	19.266	19.970
Catán Lil	2.861	2.879	2.896	2.912	2.927	2.941	2.955	2.968
Chos Malal	17.011	17.123	17.229	17.327	17.419	17.503	17.583	17.656
Collón Curá	4.879	4.899	4.918	4.937	4.955	4.973	4.991	5.009
Confluencia	417.874	422.415	426.804	431.047	435.156	439.124	442.956	446.648
Huiliches	17.363	17.605	17.842	18.074	18.302	18.526	18.744	18.959
Lácar	36.395	37.078	37.756	38.429	39.099	39.765	40.426	41.084
Loncopué	7.745	7.802	7.858	7.910	7.961	8.009	8.055	8.099
Los Lagos	16.480	17.057	17.647	18.248	18.863	19.491	20.132	20.786
Minas	7.876	7.906	7.935	7.963	7.990	8.017	8.044	8.071
Ñorquín	5.965	5.999	6.031	6.062	6.092	6.121	6.149	6.175
Pehuenches	32.835	33.963	35.081	36.189	37.286	38.372	39.447	40.509
Picún Leufú	5.185	5.235	5.282	5.330	5.375	5.421	5.466	5.508
Picunches	7.939	8.005	8.069	8.130	8.188	8.243	8.295	8.344
Zapala	39.922	40.148	40.369	40.588	40.803	41.015	41.223	41.428

Activar Windows

Fuente: Estimaciones de población por sexo, departamento y año calendario 2010 – 2025 (Serie de análisis demográfico N˚ 38 - INDEC).

1.2.2 Organización y Distribución Socio-Espacial

Al igual que en el resto de las provincias patagónicas, la población de Neuquén se encuentra distribuida de un modo muy heterogéneo. Por un lado, el departamento Confluencia concentra el 65,8% de la población provincial, siendo a su vez el departamento más densamente poblado con 49,3 hab/km^2. En cambio, Los restantes departamentos presentan densidades que van desde los 0,4 a 7,1 habitantes por km^2.

Los aspectos sociales, productivos, y culturales de la provincia, han sido moldeados a partir de una dinámica territorial particularmente marcada por su dotación de recursos naturales, y de factores emergentes a nivel internacional, nacionales y provinciales. Podría decirse que el resultado es la configuración de un territorio que muestra un claro desequilibrio en el asentamiento poblacional, en la radicación de las actividades económicas y en la distribución del poder económico y político institucional[5].

La organización socio-espacial en la provincia está conformada de la siguiente manera: al Este, un sector energético y de servicios, vinculado a actividades dinámicas con gran concentración económica y poblacional; al Sur un sector de lagos y geografía cordillerana que lo hace fundamentalmente turístico, con elevado dinamismo demográfico y de inversión; y un sector Centro-Norteoeste, principalmente ganadero extensivo, con baja densidad de población, menos desarrollado y alta tendencia a la migración a zonas urbanas, características que se han ido modificando a partir de la emergencia de otras actividades a lo largo de las distintas fases en la evolución económica, como la explotación minera e hidrocarburífera, la forestación, y -más recientemente- el turismo, y la integración transfronteriza, que imprimen un dinamismo particular al área.

El crecimiento del sector Este del territorio ha estado y está directamente relacionado con su ubicación, en una zona con elevada disponibilidad de agua para riego y conectividad con la región pampeana. Dicho proceso trajo aparejada la creciente población de la ciudad capital, así como las funciones gubernamentales y de reproducción social, que intensificaron su crecimiento.

[5] Sistematización de áreas bajo riego en las provincias de Neuquén y Rio Negro, COPADE – FAO, Gobierno de la Provincia del Neuquén, 2015.

Figura 6. Distribución departamental de la población. Año 2010.

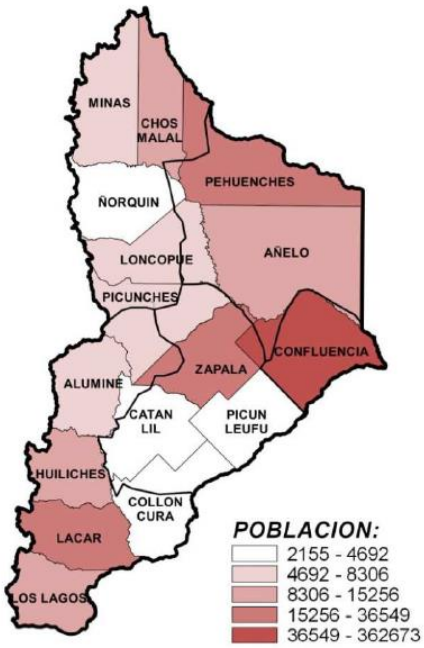

PROSAP – FAO, 2015 en base a datos de la DPEyC de la Provincia del Neuquén, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (CNPHyV 2010)

En términos absolutos, se destaca el importante incremento poblacional intercensal del departamento Confluencia, el cual vio incrementada su población en 97.550 habitantes durante el período 1991 – 2010, representando el 60% de incremento de la población de la provincia en el mismo período (162.433 habitantes). Este fenómeno demográfico se explica por la concentración de actividades económicas y de la administración pública provincial en particular en el aglomerado urbano Neuquén-Plottier-Centenario. En términos relativos, se puede observar que el mayor crecimiento poblacional se produce en los departamentos Los Lagos y Lacar, Pehuenches y Añelo en ambas décadas. Este crecimiento está vinculado a la concentración del complejo turístico en los primeros casos y al desarrollo del complejo de hidrocarburos en el caso de los departamentos de la región Este. Por el contrario, departamentos como Catan Lil y Collón Cura han sufrido un proceso de despoblamiento, el cual ha sido muy importante en el caso del segundo, posiblemente se relacione con la finalización de las grandes obras hidroeléctricas sobre el río Limay durante la década de los ’90. La evolución poblacional descripta no modificó la estructura poblacional de la provincia por departamento entre 1991 y 2010 los años **(Tabla 9).**

Tabla 9. Población total y variación intercensal absoluta y relativa por departamento

Departamento	Población		Variación absoluta	Variación relativa (%)
	2001	2010		
Aluminé	6.308	8.306	1.998	31,7
Añelo	7.554	10.786	3.232	42,8
Catán Lil	2.469	2.155	-314	-12,7
Chos Malal	14.185	15.256	1.071	7,6
Collón Curá	4.395	4.532	137	3,1
Confluencia	314.793	362.673	47.880	15,2
Huiliches	12.700	14.725	2.025	15,9
Lácar	24.670	29.748	5.078	20,6
Loncopué	6.457	6.925	468	7,2
Los Lagos	8.654	11.998	3.344	38,6

Minas	7.072	7.234	162	2,3
Ñorquín	4.628	4.692	64	1,4
Pehuenches	13.765	24.087	10.322	75,0
Picún Leufú	4.272	4.578	306	7,2
Picunches	6.427	7.022	595	9,3
Zapala	35.806	36.549	743	2,1
Total	474.155	551.266	77.111	16,3

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

1.2.3 Población Rural y Urbana

En el año 2010, según la información censal oficial, el 91,6% de la población se concentraba en áreas urbanas, mientras que en la zona rural residía sólo el 8,4% de la población. Un porcentaje ligeramente más bajo al observado en el país (9%).

La provincia da cuenta de un proceso creciente de urbanización en las últimas décadas. En efecto, entre los años 1980 – 2010 la población rural provincial se redujo un 20,5%, por el contrario, la población urbana sufrió un incremento del 270%. Esta dinámica es en gran medida explicada por la migración de los pequeños productores de zonas rurales hacia aglomerados urbanos, la reducción en la utilización de empleo familiar y al incremento del trabajo asalariado, junto al predominio de formas más empresariales de organización productiva. Asimismo, se observa un proceso de migración de la población joven a zonas urbanas en búsqueda de nuevas oportunidades laborales y sociales. **(Tabla 10).**

Tabla 10. Evolución de Población rural y urbana, provincia del Neuquén

Año	Urbana	Rural
1980	185.608	58.242
1991	336.176	52.242
2001	419.983	54.172
2010	505.012	46.254

Fuente: PROSAP – FAO, 2015, en base a los CNPHyV de 1980, 1991, 2001 y2010

En términos absolutos la mayor concentración de población rural se da en el departamento Confluencia, el más poblado de la provincia, con 9.978 habitantes. Sin embargo, en términos relativos dicha población sólo representa el 2,8% de la población del departamento. Por el contrario en departamentos como Catan Lil, Ñorquín o Minas la población rural representa más del 65% del total departamental.

La reducción de la población rural entre 1980 y 2010 superó el 50% en departamentos Los Lagos, Collón Cura, Zapala y Picunches. Por el contrario, Ñorquín, Huiliches, Catan Lil y Minas incrementó su población rural.

1.2.4 Distribución de la Población por Sexo y Edad

En relación a la distribución de la población por sexo y grupo etario al que pertenece, en el año 2010, la población del Neuquén se divide casi en igual proporción, 50,4% son mujeres y 49,6% varones, propio de sociedades urbanizadas y que suelen evidenciar mayor expansión de los servicios. El índice de masculinidad (cantidad de hombres cada cien mujeres), es de 99,4%.

La pirámide poblacional del censo del 2010 presenta a la población del Neuquén como una población joven con una base amplia que se sostiene hasta la edad laboral desde la cual se va acotando a medida que se llega a la edad de retiro.

La proyección de la pirámide poblacional al año 2020 estimada por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, resulta con una base menos amplia y más uniforme a edades laborales más maduras sin entrar en forma inversa. Este proceso implica una tendencia hacia una población de menor crecimiento en tramos inferiores de edad, y una disminución marcada del envejecimiento poblacional.

Figura 7: Pirámide Poblacional por sexo, año 2010 – Provincia del Neuquén

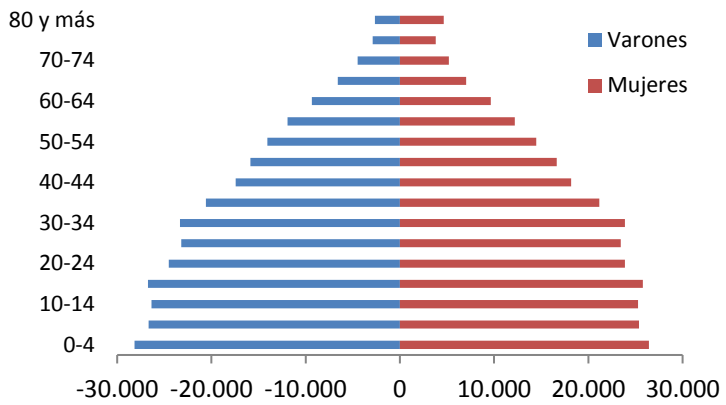

Fuente: PROSAP – FAO, 2015 en base a datos de la DPEyC de la Provincia del Neuquén, CNPHyV 2010

Figura 8: Pirámide Poblacional por sexo y rango etario, proyectada al año 2020 – Provincia del Neuquén

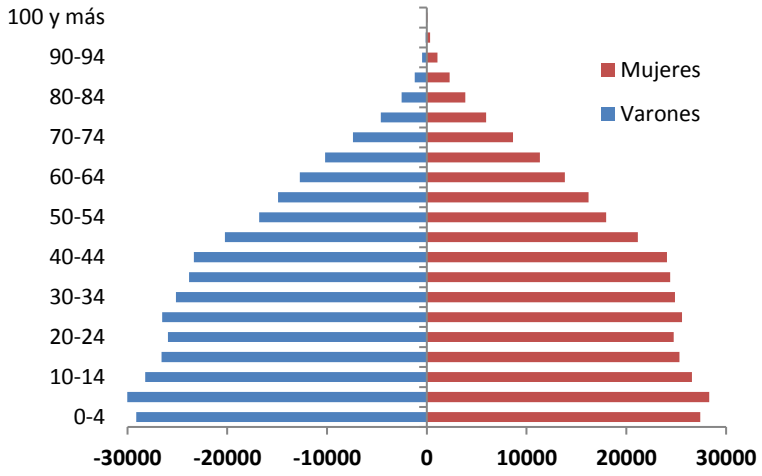

Fuente: PROSAP – FAO, 2010 en base a datos de la DPEyC de la Provincia del Neuquén, CNPHyV 2010

Esta pirámide refleja también la tendencia al aumento del índice de dependencia de la población, entendido este último como aquel que mide la capacidad de sostener de la población en edad laboral a la población que no se encuentra en ella.

1.2.5 Condiciones De Vida

Neuquén tiene la esperanza de vida más alta del país en mujeres (81,97 años) y la segunda en varones (75,43 años).

La mortalidad infantil en Neuquén se redujo a 5,44/1.000 en 2018 (fue 6,7 en 2017, mientras la última tasa nacional conocida arrojó 9,7/1000). Hoy somos la quinta provincia con menor tasa de mortalidad infantil del país; y la que menor tasa de mortalidad materna registra. Nuestra tasa de natalidad también es más alta que la del promedio nacional: Neuquén: 17,5 Nacidos Vivos/1.000 habitantes. Argentina: 16,7 Nacidos Vivos/1.000 habitantes.

Neuquén es una de las cinco provincias argentinas con menor nivel de desigualdad según el Índice de Desarrollo Sostenible Provincial elaborado por el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ubicándose por encima del promedio nacional junto a la Ciudad de Buenos Aires, Chubut, Mendoza y San Luis. Este Índice refleja para cada provincia una síntesis ponderada entre sus niveles de crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental. También es una de las provincias argentinas con menor pobreza relativa.

Los resultados del primer semestre de 2020 correspondientes al total de los 31 aglomerados urbanos del país registraron que: el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza (LP) alcanzó el 30,4%; en éstos residen el 40,9% de las personas. Dentro de este conjunto se distingue un 8,1% de hogares por debajo de la línea de indigencia (LI), que incluyen al 10,5% de las personas. Esto implica que, para el universo de los 31 aglomerados urbanos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), por debajo de la LP se encuentran 2.849.755 hogares que incluyen a 11.680.575 personas y, dentro de ese conjunto, 754.155 hogares se encuentran por debajo de la LI, e incluyen a 2.995.878 personas indigentes.

1.2.6 Educación

A nivel nacional, Neuquén se ubica entre las tres primeras provincias que más invierten por alumno, junto con Tierra del Fuego y Santa Cruz. En 2019, Neuquén invirtió 80 mil pesos por alumno (CIPPEC datos 2015 y Ministerio de Economía e Infraestructura).

Además, la inversión educativa creció un 7% del total del gasto entre 2003 y 2015. En ese mismo lapso, en el país creció apenas un 3% (CIPPEC).

El 30% de la población neuquina son estudiantes. El universo de estudiantes a 2018 fue de 223.596 y el número de establecimientos de 901.

Durante el año 2020, los cuatro Ejes de la Política Educativa provincial orientaron la jerarquización de las acciones que se vieron atravesadas por las coyunturas de la pandemia. Mediante la Plataforma de E-learning LAZOS, se atendieron 76.000 cuentas activas de alumnos, docentes, gestores y administradores de esta herramienta digital, propiciando la educación pública a distancia.

La matrícula provincial presentó una ligera variación negativa en su matrícula en 2020 respecto al año 2019. Mientras la matrícula de la educación obligatoria (inicial, primario y secundario) continuó con su tendencia ascendente (+1,21% en 2020, +1,94% en 2019 y +1,46% en 2018), otras ofertas como formación profesional en adultos y ciclos de enseñanza artística tuvieron marcados descensos en su matrícula (-21%/-30%) lo que explica la variación negativa total.

1.2.7 Acceso y uso de las Tecnologías de la Comunicación (TICs)

Según la Encuesta Permanentes de Hogares, para el año 2019 el acceso a internet en la región Patagónica alcanzaba al 89,7% de los hogares y en el conglomerado Neuquén- Plottier 89% (INDEC, 2019). Como sucede en el resto del país el porcentaje es significativamente menor en las áreas rurales, donde la cobertura se limita a servicios satelitales generalmente más costosos.

La disponibilidad de dispositivos móviles media en la provincia es del 89,9% de hogares. En relación al acceso a computadoras, el promedio de hogares que disponen de una computadora, es aún menor con respecto a la telefonía celular. En la provincia el 47% de los hogares no disponen de una Computadora.

1.3 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA GENERAL

El Producto Bruto Geográfico (PBG) a valores constantes de Neuquén alcanzó en el año 2019 los 16.277 millones de pesos constantes, con base en el año 2004. Los principales resultados muestran un crecimiento en la economía de 7,47% a valores constantes, respecto del año 2018.

A valores corrientes, el sector que más contribuyó al crecimiento de la actividad económica fue el hidrocarburífero (explotación de minas y canteras). Tiene una participación de 46,5% en el total del PBG provincial y tuvo un crecimiento de 48,8%. Le siguen en importancia los Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, que representa el 8,7% del PBG provincial y creció 56,8%. En tercer lugar la Administración pública, defensa y seguridad social, que representa el 8,0% del total, creció un 53,6%; y en cuarto lugar el Comercio al por mayor y al por menor, que tiene una participación de 6,5% del PBG provincial total, creció 58,9% nominal.

Figura 9. Participación porcentual de los sectores económicos en el total del PBG a valores corrientes. Provincia del Neuquén, Año 2019

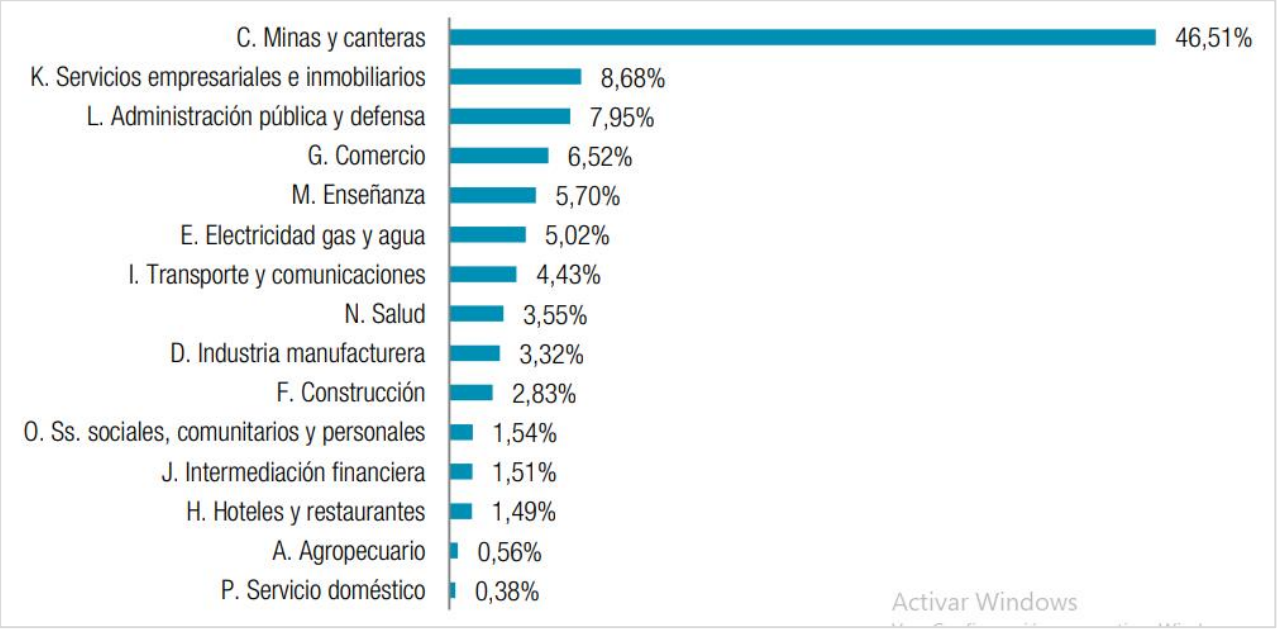

Fuente: Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia del Neuquén

Figura 10. Porcentaje de variación interanual del PBG a valores constantes (base 2004) por sectores. Provincia del Neuquén, Año 2019

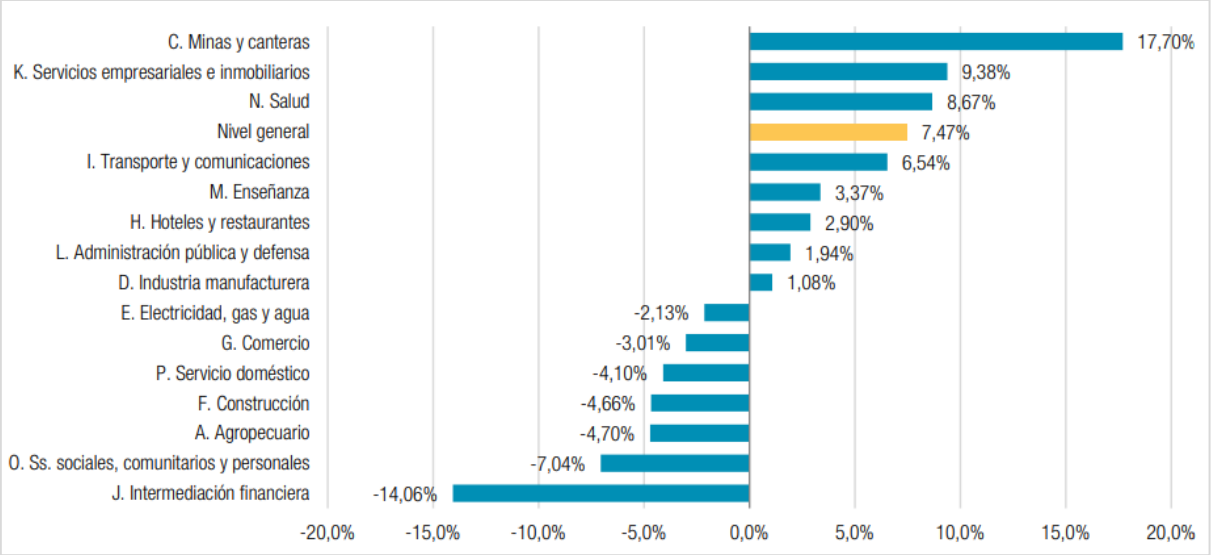

Fuente: Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia del Neuquén

A valores constantes, en la

Figura **10. Porcentaje de variación interanual del PBG a valores constantes (base 2004) por sectores. Provincia del Neuquén, Año 2019**se observa que los mayores crecimientos interanuales se registraron en los sectores: C: explotación de minas y canteras (17,7%); K: servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (9,4%); N: salud (8,7%); e I: transporte y comunicaciones (6,5%).

Estructura Económica de la Provincia

Los complejos productivos más relevantes, que dinamizan la economía de la provincia y explican el Producto Bruto Geográfico son: Hidrocarburos-Petroquímico, Turismo, la actividad Frutícola (pepita) y el Ganadero (ovino y caprino). La distribución territorial de las actividades económicas de acuerdo a la microrregionalización propuesta desde COPADEse observa en la siguiente figura:

Figura 11. Distribución territorial de las principales actividades económicas de la provincia

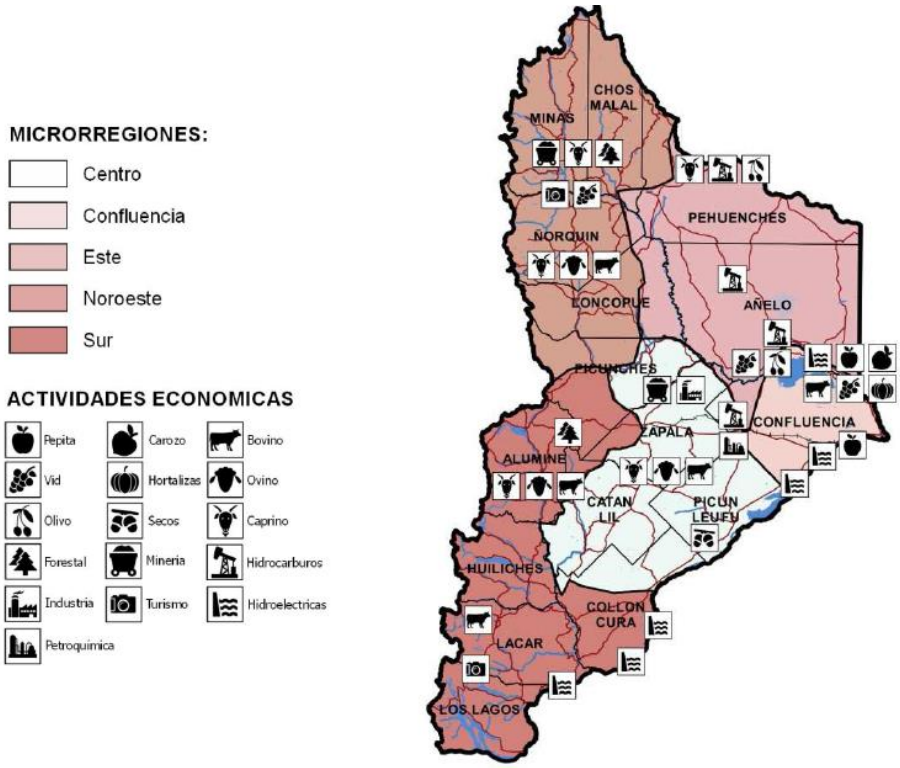

Fuente: Proyecto FAO UTF ARG 017. Características demográficas, económicas y sociales de la provincia del Neuquén. (2015)

• En la MR Noroeste la actividad agropecuaria principal es la ganadería caprina, en el Sur de esta región aumenta la participación de los bovinos. Están presentes también las actividades minera (metalífera), la forestoindustria y existe un incipiente desarrollo vitivinícola y del turismo.

• En la MR Sur, dinamiza la economía el Turismo. Históricamente la actividad agropecuaria principal ha sido la ganadería mixta, con una alta participación de bovinos. En esta región, sobre el río Limay, se encuentran 3 de los 6 complejos hidroeléctricos de la provincia: Alicurá, Piedra del Águila y Pichi Picún Leufú.

• En la MR Este se destaca la industria hidrocarburífera Convencional y No Convencional. La actividad agropecuaria principal es la ganadería de tipo mixta (bovina, caprina y ovina), en secano. La misma es realizada por “crianceros” en un esquema de trashumancia. En la zona de Añelo se cultiva: pepita, carozo y uva para vinificar, en general por empresas integradas. Finalmente, se presentan nuevas producciones en las zonas de Añelo y Rincón de los Sauces, vinculadas a la actividad silvopartoril y el engorde a corral, plantaciones de olivares y frutos secos. En estos casos, los productores suelen ser inversores provenientes de otras actividades productivas.

• La MR Confluencia es la de mayor dinamismo económico, se destacan la actividad hidrocarburífera, fundamentalmente la extracción de gas en el yacimiento Loma la Lata, y sus servicios asociados, el comercio y la administración pública. En esta microrregión se ubican los restantes 3 complejos hidroeléctricos, El Chocón y Arroyito sobre el río Limay y Cerros Colorados-El Chañar sobre el río Neuquén.

Es la zona donde se concentra la actividad frutícola (peras, manzanas, vid). Predominan los pequeños y medianos productores capitalizados y empresas integradas. Asimismo, es la principal zona hortícola de la Provincia, con presencia mayoritaria de pequeños productores que

arriendan las tierras en un régimen de aparecería. En los últimos años, se intensificó la producción ganadera y los cultivos de cerezas, frutos secos y olivos.

En esta microrregión se concentran los centros de enseñanza terciaria y universitaria y los de investigación e innovación.

• En la MR Centro se desarrolla la actividad minera e industrial no metalífera. Además se desarrolla la ganadería de tipo mixta (bovina, caprina y ovina).

1.4 PUEBLOS ORIGINARIOS

1.4.1 Características Generales

A nivel nacional, la cantidad de personas que se reconocían pertenecientes y/o descendientes en primera generación de pueblos indígenas ascendieron a 955.032 en el año 2010. De acuerdo a los resultados del CNPHyV los pueblos con mayor población a nivel nacional son el Mapuche (21,5%), el Toba (13,3%), el pueblo Guaraní (11,1%), Diaguita (7,1%), el Kolla (6,8%) y el pueblo Quechua (5,8%).

La reforma de la Constitución en 1994 avanzó en el reconocimiento de derechos de las comunidades indígenas por parte del Estado. Esa reforma incorpora el criterio de integración participativa, es decir no forzada ni coaccionada, de los indígenas a la vida nacional, y el respeto de sus identidades étnicas y culturales. La preexistencia de estos pueblos indígenas a la conformación del Estado Nacional se admite explícitamente en un marco internacional de derecho indígena que así lo dispone, constituyendo el fundamento político del reconocimiento de derechos que de otro modo podrían haberse considerado privilegios, por ejemplo, los avances en seguridad jurídica de tenencia de la tierra que los crianceros criollos aún no logran. Los derechos formalmente reconocidos son la propiedad de la tierra que habitan o que han habitado, su inembargabilidad e intrasmisibilidad, la preservación de su identidad sociocultural y el reconocimiento de la personería jurídica de las comunidades.

En este sentido y con la reforma de la Constitución de la Provincia de Neuquén del 2006, hace hincapié en el reconocimiento de los derechos y garantías de los pueblos originarios. En su artículo 53 expresa: La Provincia reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas neuquinos como parte inescindible de la identidad e idiosincrasia provincial. Garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural (…).

A nivel provincial, de acuerdo a estimaciones realizadas en censo de 2010, el 7,9% de la población se reconoce indígena. Se trata de 43.357 personas sobre un total de 551.266 habitantes. Estos resultados convierten a Neuquén en la provincia de mayor concentración demográfica de la Patagonia en cuanto a población indígena y en la quinta provincia de mayor población indígena del país. Asimismo, el porcentaje es superior a la media nacional de 2,4%. El 91,4% de esos 43.357 habitantes se auto reconoció perteneciente al pueblo Mapuche, el 1,7% al Tehuelche y el 1% al Kolla.

Respecto a la distribución territorial, en el departamento Confluencia se concentra la mayor cantidad de población indígena provincial con el 50,2%. En segundo lugar, le sigue Zapala con el 7,7%. En los departamentos Minas, Chos Malal y Picún Leufú vive menos del 1% de la población indígena de la provincia**.** De todas maneras, la mayor participación relativa a nivel departamental se encuentra en los departamentos Catan Lil (30%), Aluminé (24%) Huiliches (24%), Loncopué (22%) y Collón Curá (20%).

Según el censo 2010, el 81,1% de la población indígena de la provincia del Neuquén vive en áreas urbanas y el 18,9% en áreas rurales. Del pueblo originario más numeroso, el Mapuche, el 79,9% vive en áreas urbanas y el 20,1% en áreas rurales.

Según el Censo 2010, la estructura de la población por sexo y edad de la población indígena mantiene proporciones similares a la población total de la provincia: en el grupo de 0 a 14 años, 26,1% frente al 26,6% provincial, en el de 15 a 64 años, 69% frente al 66,8% provincial, y en el de 65 años y más, 4,9% frente al 6,6% provincial. La distribución entre sexos presenta una leve predominancia masculina. En el grupo de 65 a 69 años esa predominancia es mayor:

el índice de masculinidad es 126,8 y se reduce drásticamente en la franja de 75 a 79 años, en la que llega a 67,8.

Figura 12. Distribución Geográfica de las Comunidades Originarias[6] registradas en la provincia de Neuquén y/o relevadas por el Re.Te.Ci

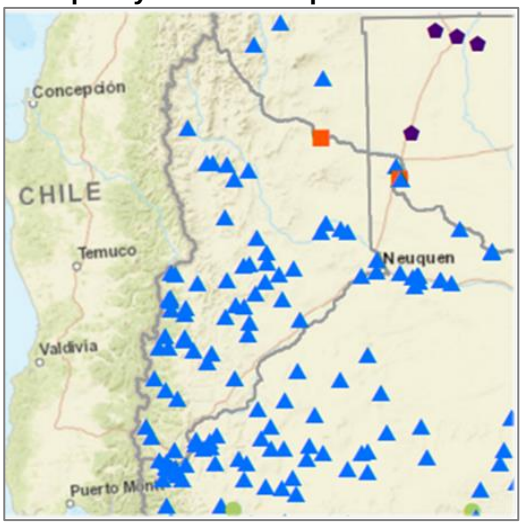

Figura 13. Distribución Geográfica de los Pueblos Originarios[7] según comunidades registradas en la Provincia de Neuquén.

1.4.2 Organización Política y Comunitaria

La organización del pueblo mapuche se establece a partir de la Confederación Indígena Neuquina. Teniendo en cuenta la superficie de la provincia y la cantidad de comunidades mapuches dispersas en la misma, la Confederación se organiza geográficamente mediante la división de zonas, con una localidad donde se centraliza el trabajo. Cada consejo está constituido por las comunidades que viven en la zona, con un responsable institucional, miembro de la comisión directiva de la confederación que mantiene la comunicación con el resto de las comunidades del territorio mapuche.

1.4.3 Mercado de Trabajo

La tasa de actividad de la población indígena de la provincia del Neuquén es del 65%, frente al 67,6% del total provincial y el 65,6% del nacional. Diferenciada por sexo, en los varones es del 74,2% y en las mujeres del 55,6%.

La tasa de ocupación de la población indígena de la provincia del Neuquén es del 59,8% frente el 63,3% del total provincial. La tasa de desocupación de la población indígena de la provincia del Neuquén es más alta que el promedio provincial y nacional: 7,9%, frente al 6,3% del total provincial y 5,9% del total nacional. En la discriminación por sexo, la desocupación entre los varones de la población indígena es del 6,8% y entre las mujeres del 9,4%, contra los

[6]Comunidad: Conjunto de familias o grupos convivientes que se auto identifican pertenecientes a un pueblo indígena, que presentan una organización social propia, comparten un pasado cultural, histórico y territorial común. (Fuente: Ministerio de Cultura de Nación)

[7]Pueblo: Conjunto de familias y Comunidades indígenas identificadas con una historia común anterior al nacimiento de la Nación Argentina. Posee una cultura y organización social propia. Se vinculan con una lengua y una identidad distintiva. Habiendo compartido un territorio común, conservan actualmente parte del mismo a través de sus comunidades. (Fuente: Ministerio de Cultura de Nación)

promedios provinciales del 5% y del 8% respectivamente. El porcentaje de población no económicamente activa entre los indígenas de la provincia del Neuquén es del 35% (frente al 32,4% provincial).

1.4.4 Alfabetismo y Nivel Educativo Alcanzado

La tasa de alfabetismo de la población indígena de la provincia del Neuquén es de 96,1%, frente al 97,7% del total provincial.

En 2010, de las 22.940 personas de 20 años y más que asistieron a un establecimiento educativo, el 20,7% tiene primario incompleto; el 29,4% tiene primario completo; el 21,3%, secundario incompleto; el 16,7%, secundario completo; y el 11,9% alcanzó niveles superiores. A partir de esta edad, en una situación ideal, esta población debería haber completado el secundario y/o niveles superiores.

1.4.5 Actividad Económica

La actividad económica de las Comunidades Mapuches se basa en la ganadería extensiva de animales menores (caprinos y ovinos), y en menor medida vacuna y equina. Los crianceros mapuches producen básicamente lana de oveja, cueros, animales en pie, pelo de caprino, y ocasionalmente productos artesanales para la venta a intermediarios. En algunas comunidades se practica la horticultura bajo riego, cuya producción se destina casi en su totalidad para el autoconsumo. Debido a las escasas precipitaciones de la región de la meseta semiárida, la dependencia del riego artificial que tienen los productores para desarrollar sus sembrados es muy alta. También siembran algunas pasturas para la alimentación de los equinos durante la época invernal.

La ganadería extensiva es la actividad más arraigada en la cultura productiva de las comunidades, aunque los ingresos de la unidad doméstica se complementan frecuentemente con ingresos en ocupaciones no prediales. Es por ello que esta actividad, históricamente ha dado lugar a la demanda de tierras, principalmente para actividades de veranada, rutas de arreo y aguadas.

1.5 ASPECTOS DE GÉNERO

1.5.1 Generalidades

La población rural en la Provincia de Neuquén representa el 8% y el 45% de este porcentaje son mujeres, según el censo 2010. A continuación se puede observar la brecha poblacional en la región patagónica, según datos del año 2010.

Tabla 11. Brecha Poblacional Mujeres/Varones en la región patagónica

	URBANA	**RURAL**
VARONES	248.145	25.463
MUJERES	256.867	20.791
BRECHA	*1,035*	*0,81*

Fuente: 3°Edición Mujeres Rurales de la Provincia de Neuquén. "Mujeres Que Nos Alimentan"

En Patagonia se observa un aumento de mujeres jóvenes en zonas urbanas y rurales (2001-2010). En 2010 la presencia de mujeres jóvenes (MJ/MNJ) superó el 51% en zonas

urbanas y un 49% en zonas rurales. Las mujeres jóvenes prevalecen más en zonas rurales agrupadas que en dispersas.

Asimismo, se observa un incremento en la incidencia de jefas de hogar jóvenes sobre el total de mujeres jóvenes pasando de 8,1% en 2001 a 13,3% en 2010 en Patagonia. Se manifiesta un crecimiento abrupto principalmente en zonas rurales dispersas, pasando del 5,2% a un 10,1%.

A pesar de la relativa igualdad alcanzada en términos de acceso a la educación y de ser las mujeres quienes en mayor proporción completan los estudios secundarios y superiores son notables las brechas en el acceso a cargos de mayor jerarquía y decisión. Las mujeres acceden en menor medida a cargos públicos y privados con capacidad de decisión. La siguiente tabla da cuenta de las brechas en el ejercicio de cargos de decisión en la provincia.

Otro indicador sensible en términos de género es la tasa de empleo y actividad de varones y mujeres en las principales localidades de la provincia. En general, las tasas de actividad y empleo de varones en las principales ciudades de la provincia del Neuquén superan el 41%; mientras que de mujeres no llegan al 40%.

Según el informe de diagnóstico del Ministerio de Producción y de Trabajo de la Provincia del Neuquén en el 2019:

- Las mujeres, al igual que los jóvenes, suelen tener una inserción laboral más precaria que sus pares varones, mostrando mayores tasas de desempleo, subempleo y empleo no registrado. Adicionalmente, suelen presentar menores tasas de actividad, dando cuenta del rol social que asume este colectivo, con una amplia dedicación al cuidado del hogar y las personas dependientes.
- En relación con las mujeres de entre 15 y 65 años del total relevado, aquellas que residen en el aglomerado provincial, presentaron durante el primer trimestre de 2018 tasas de actividad, empleo, desocupación, subocupación y empleo no registrado, inferiores en relación a sus pares del total de aglomerados. Respecto a los varones de su jurisdicción, las mujeres estuvieron más afectadas por los bajos niveles de actividad y empleo, mientras que tuvieron tasas más elevadas de subocupación y empleo no registrado.
- En el año 2017 el empleo femenino en Neuquén representó el 27,7% del total del empleo privado registrado en la provincia. Esa relación está cinco puntos por debajo de la participación de las mujeres en el total del empleo registrado del país (32,6%).
- La estructura del empleo femenino de Neuquén refleja su perfil de especialización. Se registra el elevado peso que tiene en el sector primario (7,1% de las trabajadoras) en la provincia respecto al total nacional (2,2%). En contraposición, el empleo industrial femenino en Neuquén representa el 4% del total, frente a un 11% en el país. En cuanto al comercio y los servicios, tiene mayor peso el empleo en comercio respecto del total del país y un menor peso en servicios.
- La brecha salarial entre hombres y mujeres en Neuquén es de 44,2%. A su vez, dicha brecha disminuyó desde el 2012. En el 2012 las mujeres ganaban el 47,6% menos que los hombres, y en el 2017 perciben remuneraciones en promedio 44,2% menores que los hombres.

1.5.2 La participación de las mujeres en la actividad agropecuaria

En lo que respecta a la participación de las mujeres en la actividad económica agropecuaria de la provincia los porcentajes son muy variados según el sector económico:

En el **sector frutícola** se observa que el 16% de los establecimientos tiene una productora a cargo. Por otro lado, entre los establecimientos frutícolas que participaron del Programa Incentivo a la Sanidad y Calidad Frutihortícolas (Ley 3293), se detectó que el 32% tienen empleadas mujeres. Entre las tareas realizadas por las mujeres en la producción frutícola se encuentran “Tarjetear” (fichar los bines), cosechar (cereza y vid principalmente), clasificación de la fruta en post-cosecha.

En el **sector hortícola** se registra un 23% de establecimientos con mujeres cargo. A diferencia de lo que ocurre con la producción frutícola, en los sistemas hortícolas gestionados

por familias bolivianas (70% de la producción hortícola de Neuquén está en manos de inmigrantes bolivianos), la mujer trabaja a la par de su compañero. Con lo cual podemos decir que la mujer tiene un rol preponderante en el 70% de las chacras hortícolas de la provincia.

En lo que respecta al **sector ganadero**, de acuerdo a los programas desarrollados por la Subsecretaría de Producción se puede estimar que cerca del 80% de los establecimientos ganaderos cuentan con una participación activa de la mujer en la actividad ya sea en la parición, en el cuidado de los animales, en la esquila, e incluso en la trashumancia. A partir de los datos de registro de marcas y de vacunación (para Brucelosis) de la Subsecretaría de Producción del Ministerio de Producción e Industria, se observa que:

- Dentro de los registros de marca hay 550 mujeres en un total de 3.138 productores/as.
- Dentro del registro de vacunación contra Brucelosis hay 253 mujeres de 1.360 productores/as. Esta proporción del 20% es homogénea en todas las regiones de nuestra provincia.

1.5.3 Acceso a financiamiento de las mujeres rurales

Otro aspecto en el que son notorias las brechas de género es el acceso a financiamiento público y privado. El acceso a financiamiento por parte de las mujeres rurales, a través de créditos y/o programas de desarrollo, suele verse condicionado por las propia situación de desventaja de las mujeres en cuestiones como el acceso a tierra, la falta de formalización financiera (por ej. al no tener una caja de ahorro), la informalidad a la hora de realizar tareas productivas (no estar registradas con monotributo social y/o rural) y/o su falta de antecedentes crediticios. Desde la perspectiva de las políticas públicas y financieras se suele considerar la titularidad de la tierra como condición para acceder a financiamiento, esto va en detrimento de las mujeres quienes en general no cuentan con la titularidad de la tierra, situación que es más aguda en el ámbito rural. Asimismo, al no ser consideradas actores productivos, con capacidad de tomar de decisiones, sino colaboradoras ocasionales, no suelen ser consideradas interlocutoras validas de los programas.

Como contrapartida, la incorporación de la perspectiva de género dentro del Estado Nacional, y provincial, sus organismos y programas ha permitido avanzar en modificar el estado de situación mencionado, contribuyendo a incorporar a las mujeres como destinatarias de los programas de desarrollo.

El 5 de agosto de 2019 por **Resolución 121/19** del Ministerio de Producción e Industria, se creó del **Centro de Desarrollo Económico de la Mujer - CEDEM** - a nivel provincial que tiene como principal objetivo promover el desarrollo y la inclusión de la mujer en la economía provincial. Para lograr un desarrollo óptimo, se están generando espacios de promoción, coordinación, investigación, análisis, diseño y fortalecimiento de todos aquellos programas y proyectos, que tienen como finalidad la inclusión e integración de la mujer como principal protagonista del crecimiento y desarrollo económico sustentable de la provincia. Las actividades se organizan desde la Dirección Provincial de Coordinación Técnica del Ministerio de Producción e Industria, en colaboración con la Subsecretaría de Producción; Subsecretaría de Industria y otras dependencias afines como ser Centro PyME-ADENEU y se trabaja con tres poblaciones objetivos: emprendedoras, empresarias y mujer rural.

En lo que respecta a la participación de las mujeres rurales las iniciativas de financiamiento externo implementadas en la provincia a través de los Programa de desarrollo rural incluyente (PRODERI) y Programa de desarrollo de la cadena caprina (PRODECCA) han desarrollado 21 sub-proyectos que alcanzan a 806 familias beneficiarias de las cuales 225 (el 32%) están encabezadas por mujeres. Cabe destacar que estos programas a su vez tienen dentro de su población destinataria a la población indígena como criterio para su priorización. Por otro lado, a través del Subprograma de asistencia financiera para productores agropecuarios minifundistas de la provincia del Neuquén, se otorgaron 30 créditos entre los años (2018-2020), donde un 37% se otorgaron a mujeres, mientras que un 63% se otorgaron a hombres. A su vez, en la provincia funciona el Programa de Asistencia Financiera para la Reconversión Productiva Neuquina (RPN), el cual tiene por objetivo facilitar la reconversión productiva y promoción de actividades

no tradicionales, incluyendo la actividad turística y el desarrollo de turismo rural. En el marco de programa se formularon 24 proyectos en el 2020, el 42% se formularon por mujeres, 58% fueron formulados por hombres.

1.6 CAMBIO CLIMÁTICO

1.6.1 Tendencias y Proyecciones a Nivel Nacional

De acuerdo al análisis de los cambios climáticos ocurridos entre 1960-2010 en la mayor parte de la Argentina al norte de la Patagonia hubo un aumento de la temperatura bastante menor que el aumento global promedio y no mayor a medio grado. Incluso en algunas zonas del centro del país, el aumento de temperatura fue de solo 1 o 2 décimas de grado.

En el mismo período la precipitación aumentó en casi todo el país aunque con diferencias regionales y fuertes variaciones interanuales. En el este del país se produjeron los mayores aumentos con más de 200 mm anuales entre 1969 y 2010 en algunas zonas. Los cambios porcentuales fueron muy importantes en algunas zonas semiáridas, en donde este cambio facilitó la expansión de la frontera agrícola alentada por otros factores no climáticos. Hubo un cambio hacia precipitaciones extremas más frecuentes en gran parte del país.

Las proyecciones de la temperatura media para el resto del siglo XXI son de aumento en todo el país siendo mayor hacia fin de siglo. En el futuro cercano (2015-2039), el aumento de la temperatura media no depende mucho de los escenarios y sería de 0,5 a 1°C en casi todo el país, lo que implicaría una aceleración del calentamiento observado en los últimos 50 años. El aumento de la temperatura media proyectado es mayor en el norte que en el sur, con un máximo en el noroeste que se extiende con valores decrecientes hacia el centro de la Patagonia a lo largo de todo el oeste del país.

Figura 14. Cambio en la temperatura media anual, periodo 1981-2005.

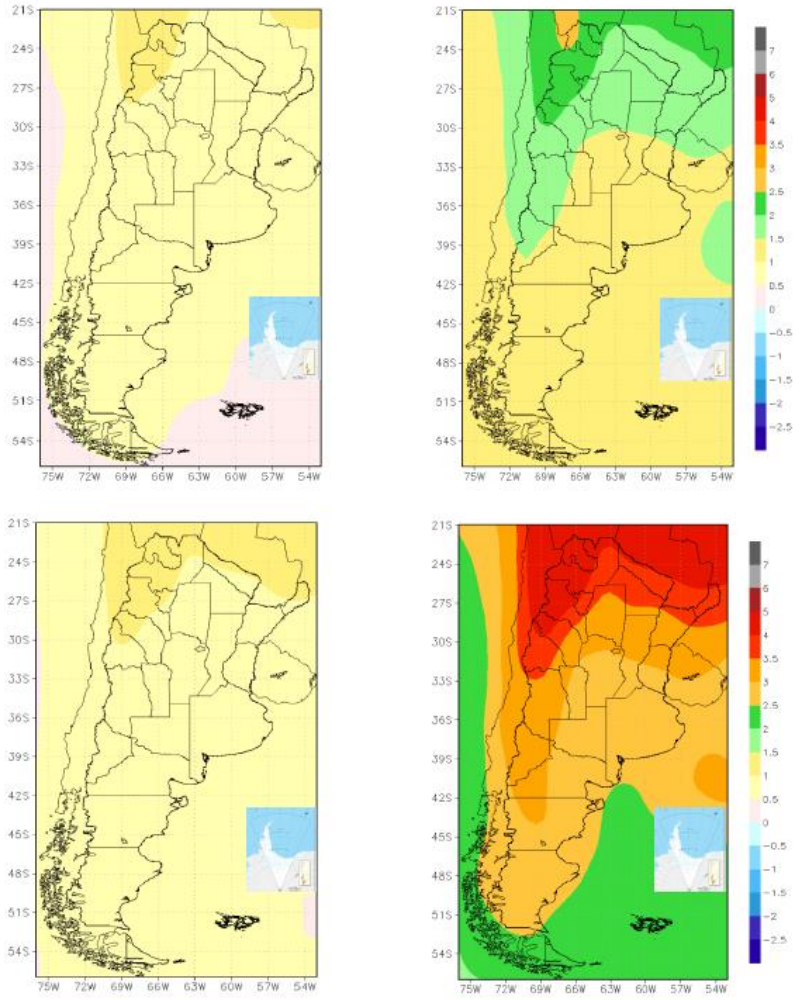

Nota: Panel superior, escenario RCP4.5 (evolución moderada de emisiones) y panel inferior, RCP8.5 (fuerte crecimiento de emisiones). Izquierda, futuro cercano (2015-2039) y derecha, futuro lejano (2075-2099).

Los cambios proyectados en la precipitación media anual por el promedio de los modelos no serían relevantes, y estarían entre menos 10 y más 10 % en todo el país. La excepción es uno de los escenarios estudiados en el futuro lejano (2075 - 2099), en el cual se proyecta un descenso moderado en el oeste y sobre la cordillera en la Patagonia norte y central y en Mendoza y un aumento también moderado en el centro y del este del país.

Finalmente, las proyecciones indican en promedio un aumento de los extremos relacionados con las altas temperaturas y las precipitaciones extremas en la mayoría de las regiones del país, aunque, la cuantificación de estos cambios proyectados presenta considerables niveles de incerteza, especialmente en el futuro lejano.

Figura 15. Cambio porcentual en la precipitación anual, periodo 1981-2005.

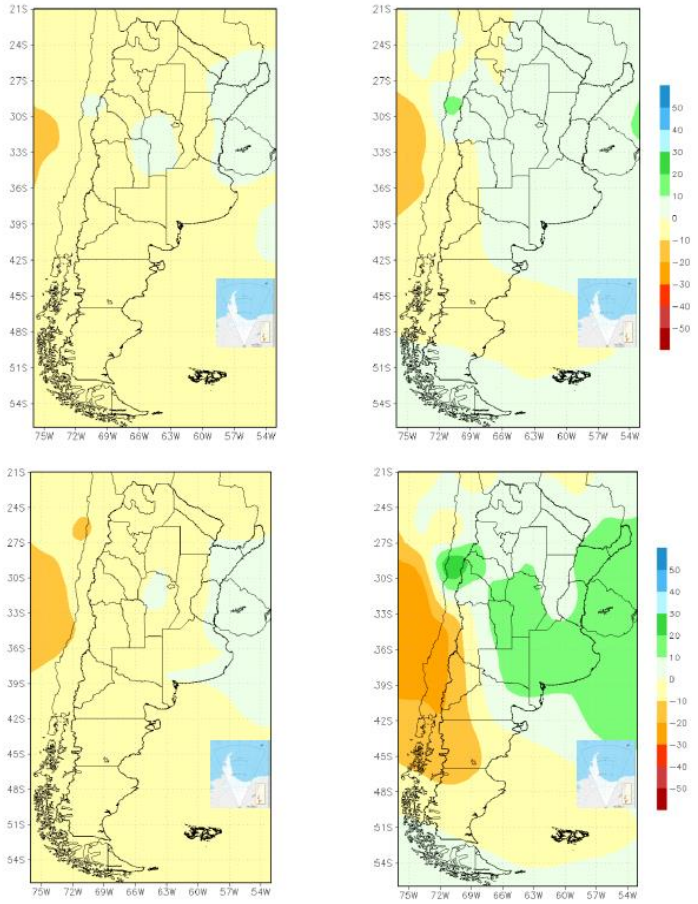

Nota: Panel superior escenario, RCP4.5 (evolución moderada de emisiones) y panel inferior, RCP8 (fuerte crecimiento de emisiones). Izquierda, futuro cercano (2015-2039) y derecha, futuro lejano (2075-2099).

1.6.2 Proyecciones a Nivel Provincial

A nivel provincial se estima para el futuro cercano (2015-2039) un calentamiento moderado de 0 a 0,5 °C y para el futuro lejano (2075-2099) un aumento en el rango de 1,5 a 2,5 °C dependiendo del modelo. En la siguiente figura puede verse la representación de los resultados de cambio de temperatura de uno de los modelos. En cuanto a los cambios térmicos extremos se proyecta una disminución de días con heladas (10 días menos por año) y un aumento leve de noches tropicales (>20°C) (de 1 a 5) en el futuro cercano, aunque estas proyecciones no son muy confiables debido a no contar con observaciones de calidad.

Figura 16. Cambio en la temperatura media anual con respecto al periodo 1986-2005

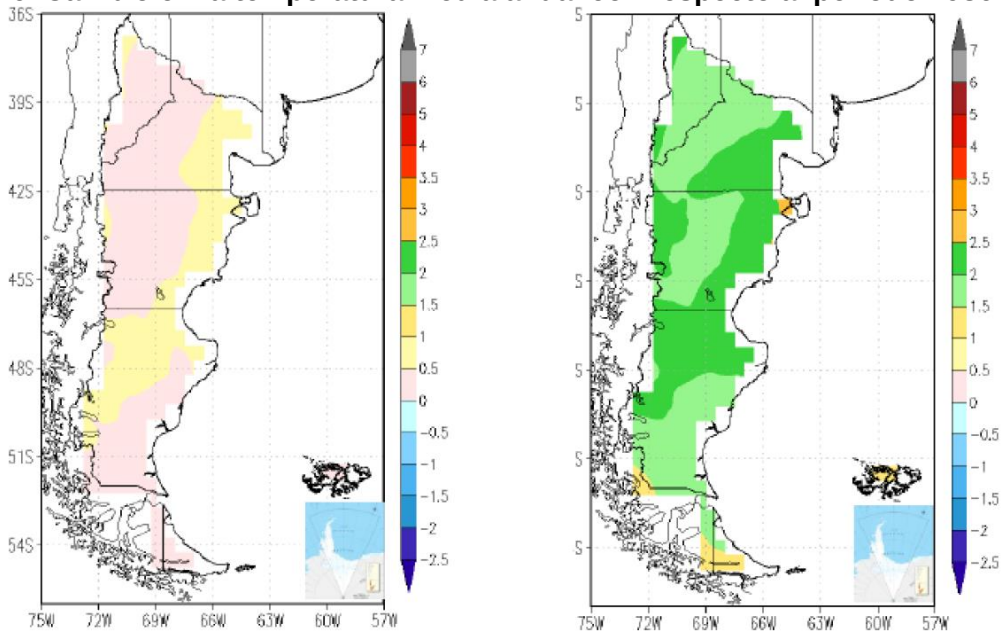

Escenario SRES A1B a) Promedio de los modelos REMO-ECHAM5 y MM5-HadCM3, futuro cercano (2015-2039), b) Modelo REMO-ECHAM5 futuro lejano (2075-2099).

En el área de influencia del proyecto se proyecta una disminución de precipitaciones que varía según el modelo, desde un 10 % a un 40% con respecto al período 1986-2005. En la siguiente figura se presenta el modelo que proyecta las disminuciones mayores. En la región árida de la Patagonia con escasa precipitación, en general del orden de 200 mm anuales o menos, estas reducciones porcentuales representan pocos milímetros anuales. Sobre la zona cordillerana, esta reducción de la precipitación en valores absolutos es más importante. Los eventos de precipitación extrema no varían significativamente a nivel provincial.

Figura 17. Cambio en la precipitación media anual con respecto al periodo 1986-2005

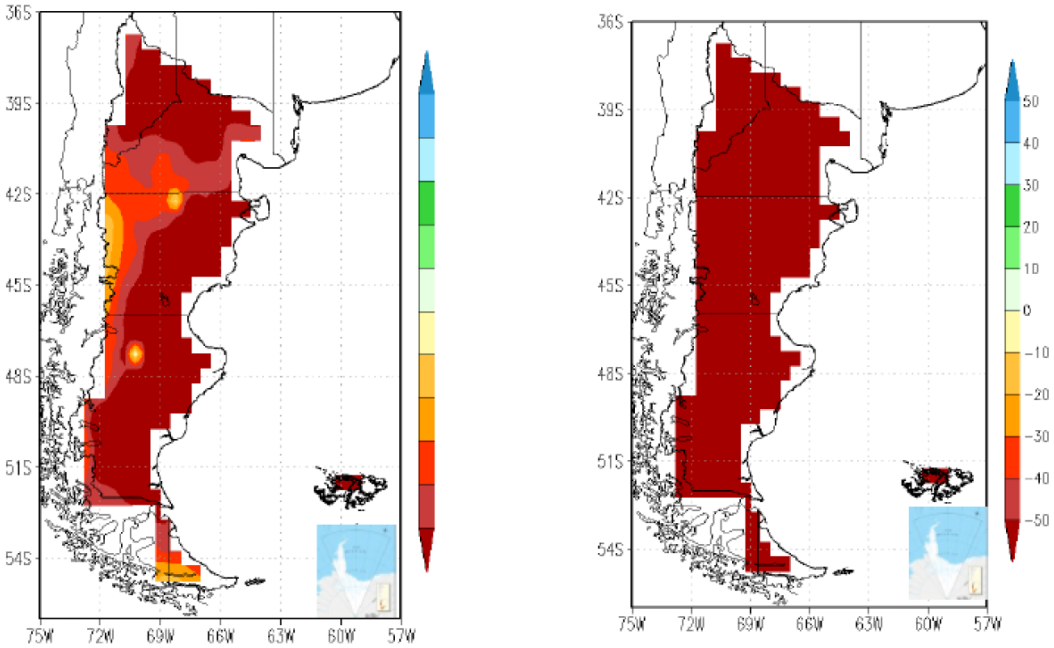

Escenario SRES A1B a) Promedio de los modelos REMO-ECHAM5 y MM5-HadCM3, futuro cercano (2015-2039), b) Modelo REMO-ECHAM5 futuro lejano (2075-2099).

Figura 18. Cambios de precipitación diaria máxima anual (mm), periodo 1986- 2005

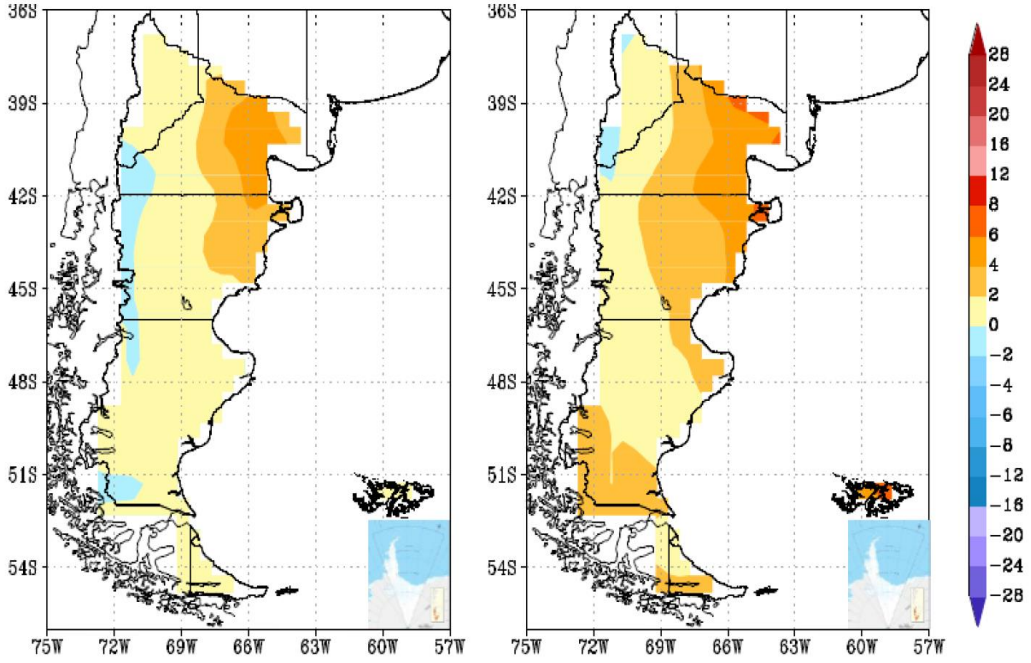

Promedio de los modelos CSIRO-Mk3-6-0, GFDL-ESM2G. Izquierda: escenario RCP8.5, futuro cercano; derecha: escenario 8.4, futuro lejano.

1.6.3 Impactos Previstos y Vulnerabilidad de los Principales Ríos de la Región del Comahue

De acuerdo a la TCN y al trabajo "La economía del cambio climático en la Argentina", CEPAL-Naciones Unidas (2014)[8], las predicciones relacionadas a la región del Comahue indicaban:

- Aumento gradual de temperatura, responsable de mayores niveles de estrés hídrico, evidenciados por el retroceso de los glaciares en la cordillera de los Andes y el incremento de proceso de desertificación
- Disminución del caudal de los ríos de origen cordillerano (Limay y Neuquén, principalmente)
- Disminución de las precipitaciones nivales en cordillera de donde se alimentan estos ríos.
- Reducción de la generación de energía hidroeléctrica en la región del Comahue
- Mayor ocurrencia de eventos climáticos extremos

Con relación a los caudales, la CEPAL calculó las proyecciones de los ríos Limay y Neuquén frente a dos escenarios de evolución de las emisiones de GEI en cuatro períodos, utilizando el modelo climático global (MCG) HadCM3. Para todos los períodos analizados, tanto en el caso más crítico (A2) de emisión de GEI como el menos crítico (B2), estima que los caudales se reducirían, siendo mayores las mermas para la cuenca del río Neuquén. En la siguiente tabla se presentan los resultados que obtuvieron:

[8] CEPAL (2014). "La economía del cambio climático en la Argentina". Estudio Regional de la Economía del Cambio Climático (ERECC), Primera Aproximación, Enero 2014.

Tabla 12. Proyecciones de reducción de caudal para las principales cuencas de la provincia

Escenario (Q)*	Escenario (Q)			
	2020	**2030**	**2050**	**2070**
A2R. Neuquén	-11,6%	-18,6%	-27,5%	-35,5%
A2R. Limay	-8%	-12,8%	-16,4%	-21,9%
B2R. Neuquén	-5,7%	-10,7%	-16,3%	-23,6%
B2R. Limay	-5,7%	-12,3%	-11,8%	-16,7%

**Los 4 escenarios corresponden al punto medio de determinado período (2020 es el punto medio entre 2005 y 2035; 2030 entre 2015 y 2045; 2050 entre 2035 y 2065; y 2070 entre 2055 y 2085). Fuente: Elaboración propia a partir de CEPAL (2014).*

Coincidentemente, en las proyecciones de la TNC sobre la precipitación en la cordillera, que es de donde se alimentan los ríos de esas regiones, son ligeramente negativas para el futuro cercano, aunque dentro de su rango de incerteza. Más clara es la disminución hacia fin de siglo en el escenario RCP 8.5. A partir de estas proyecciones no se puede descartar una afectación negativa del cambio climático sobre la generación hidroeléctrica en estas regiones, que actualmente representan el 35 a 40 % de la generación hídrica nacional.

Se considera que la cuenca del río Neuquén presenta una mayor vulnerabilidad a los efectos del CC en relación a la del Limay (PROSAP-FAO, 2015). Esto se explica por sus características fisiográficas –mayores pendientes–, la falta de lagos en cabeceras –zonas de mayor aporte hídrico–, la menor cobertura vegetal –bosque, estepa y monte patagónico–, litologías más friables –fácilmente erodables–, la mayor torrencialidad, y el manejo ganadero más propicio a aumentar los efectos de la desertificación –ganado caprino, trashumancia–. La cuenca del Río Colorado tiene características similares a la del Neuquén.

1.7 POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES AGROPECUARIAS

1.7.1 Plan Quinquenal 2019-2023 – Visión Neuquén 2030

Las políticas públicas provinciales están regidas por las líneas de acción planteadas en Plan quinquenal provincial, el cual constituye la agenda de corto-mediano plazo de la Visión Neuquén 2030, y prioriza cuatro estrategias de gestión: 1) Lograr un Estado Moderno: con apertura, transparencia y tecnología; 2) Fortalecer la articulación público-privada: para combinar las capacidades técnicas, humanas y financieras del sector privado en la resolución de necesidades sociales diversas. 3) Impulsar la diversificación económica: para capitalizar las oportunidades que ofrece el mercado regional, nacional y global, en los sectores energético, turístico, industrial, agropecuario y comercial, y 4) Garantizar y consolidar el equilibrio territorial: los neuquinos deben tener acceso a oportunidades, infraestructuras y servicios de igual calidad, no importa el lugar del territorio en el que hayan elegido desarrollar su proyecto de vida.

A partir de esta priorización estratégica, el Plan despliega una serie de políticas públicas con impacto sectorial y territorial, a través de programas, proyectos y acciones para cada una de las ciudades, pueblos y parajes de la Provincia, que generarán los resultados necesarios para alcanzar el escenario provincial bajo los pilares de una provincia desarrollada, inclusiva, integrada, competitiva, sustentable y moderna, los cuales se integran plenamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores definidos por la Provincia del Neuquén al momento de adherir en marzo de 2017 a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

1.7.2 Plan de Desarrollo Productivo e Industrial

En el marco del Plan Quinquenal 2019-2023, la provincia del Neuquén sostiene una política de estado tendiente a lograr el desarrollo de la estructura agropecuaria e industrial, a través de una estrategia de fuerte diversificación productiva, de generación de empleo genuino, de desarrollo local y regional que equilibre sectorial y territorialmente a la provincia.

Esta política de desarrollo productivo se plasma en un Plan de corto, mediano y largo plazo, que remite a cumplir cinco de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) a los que la provincia de Neuquén ha adherido:

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 15. Proteger la biodiversidad, las tierras y los bosques.

Para ello, el Plan de Desarrollo Productivo e Industrial 2019-2023 se estructura en cuatro grandes EJES ESTRATÉGICOS que se relacionan y articulan entre sí:

- Desarrollo Rural y Agricultura Periurbana
- Desarrollo Agroindustrial
- Desarrollo de Nuevos Proyectos Productivos
- Desarrollo Industrial y de Empresas

1.7.2.1 Desarrollo Rural

El programa tiene como fin de mejorar el bienestar de los agricultores familiares que integran los diferentes sistemas agroalimentarios y forestales de la provincia de Neuquén.

En la búsqueda de mejorar las condiciones y calidad de vida de los agricultores familiares, se persiguen objetivos principales a desarrollarse a través de la implementación de estrategias sistémicas e integrales:

- mitigación de la pobreza, con énfasis en la seguridad alimentaria y migración rural.
- atenuar el impacto del cambio climático y la degradación de los ambientes naturales.
- sentar las bases para promover un marco adecuado de gobernabilidad institucional, equidad social y sostenibilidad económica.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el programa de desarrollo rural busca por un lado mejorar los sistemas de producción primarios, a través del mayor acceso al agua en calidad y cantidad, la dotación de recursos e infraestructura, la diversificación productiva, acceso y uso acorde de tecnologías y prácticas productivas eficientes y sostenibles. Por otra parte, se pretende que esos sistemas productivos sean sustentables en el largo plazo, haciendo uso eficientes de los recursos naturales, promoviendo la biodiversidad y evitando la realización de prácticas que repercutan negativamente en el medio ambiente. En este sentido, se pone de manifiesto la revalorización de los agricultores familiares como promotores de alimentos diferenciados, sanos, inocuos, y producidos en un marco sustentable.

Finalmente, se busca promover un entorno adecuado y positivo para el desarrollo social, económico y político-institucional de los sistemas agroalimentarios y forestales. Para ello, se implementan regulaciones y normativas que promuevan el acceso y propiedad a la tierra, proponer condiciones comerciales y mejorar el acceso a mercados; equiparar los márgenes comerciales de las cadenas agroindustriales y aumentar el poder de negociación de los

agricultores familiares; promover la gobernanza institucional a través de la territorialidad como marco de referencia para la toma de decisiones; promover la igualdad de género y participación de jóvenes; resolver los problema de acceso a servicios básicos como agua, comunicación, educación y energía.

En este marco se desarrolla el **Proyecto de Inclusión Socioeconómica en Áreas Rurales (PISEAR) – Financiamiento Banco Mundial (BIRF).** Durante el 2021 y 2022, se formularon y aprobaron 25 subproyectos, que benefician a 1956 familias por un monto total de $245.751.315,05. Los propósitos de los subproyectos están enfocados a mejorar la infraestructura y acceso a tecnología productiva, al aumento de la producción, al fortalecimiento organizacional, a la mejora de los procesos comerciales y atenuar el impacto del riesgo climático.

Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA) – Financiamiento Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Durante 2021 se ejecutaron 5 proyectos por un monto de $89.632.409,34, alcanzando 423 familias rurales. Asimismo, se ha formulado el Plan para el desarrollo de la Cuenca Este, que ha obtenido su aprobación e inicia el abordaje de iniciativas en la Zona Este. Su conformación se llevó a cabo de forma conjunta y participativa con los diversos actores, instituciones y organizaciones que integran la región. Los objetivos de los proyectos buscan mejorar los resultados comerciales y económicos de la producción caprina familiar.

El **Programa Provincial de Agua** hace foco en los siguientes ejes: Identificación y priorización de situaciones deficitarias; gestión de financiamiento, formulación y ejecución de proyectos; jornadas de capacitación para técnicos y productores. A partir de la asistencia y financiamiento de distintos planes, programas y proyectos de abastecimiento de agua, durante el año 2021 y 2022 se intervino en el diseño de obras de 6 proyectos conjuntos que involucran a 320 familias, y 20 proyectos en ejecución que involucran a más de 530 familias.

Durante el 2021, en el marco del **Programa de Trashumancia**, se finalizó con el relevamiento y la geolocalización de las huellas de arreo, logrando realizar la presentación del mapa provincial de huellas de arreos. Asimismo, se realizaron 6 obras (refugios, aguadas y reparación de corrales y cargaderos) por un monto total de $1.100.000, además de intervenir en los diversos conflictos que surgen por dicha práctica.

Se brindó **Asistencia Financiera** destinada al desarrollo de emprendimientos productivos tanto del sector agropecuario como turístico y de servicios. Incluye fondos de la **Ley 2620** y sus subprogramas (Minifundista y Microcréditos) y la **Ley 2621** de Reconversión Productiva. En el 2021 se aprobaron y desembolsaron 106 proyectos, por un monto total de $ 13.838.507 para microcréditos, minifundistas y para emprendimientos en etapa de crecimiento y consolidación.

El Programa Provincial de Fondos Rotatorios fue creado en 2018. Una de las estrategias de intervención en territorio es la realización de acciones a través de las organizaciones de productores (asociaciones civiles, asociaciones de fomento rural, cooperativas u otras figuras de Personas Jurídicas formales de primer grado o bien, organizaciones de segundo grado que, aunque no son formalmente constituidas, tienen un rol definido en el territorio). Esta estrategia tiene el fin de fortalecer estos espacios para impulsar la producción, el arraigo, la sustentabilidad y el desarrollo territorial. Es en este marco que se contempla la gestión de financiamiento para constituir o fortalecer los fondos rotatorios (FR), entendiendo que son una herramienta de la política pública fundamental para promover el desarrollo rural. Las líneas principales son la compra de insumos, básicamente para la suplementación animal y la compra de reproductores. Hasta la actualidad existen en la provincia más de 50 fondos rotatorios en manos de organizaciones de primer o segundo grado que suman unos $10.500.000.

Financiamiento BIRF – PISEAR: Proyecto de **“Rehabilitación del sistema de riego de la Chacra Ruca Choroi para el desarrollo agrícola-ganadero”,** que beneficiará a 508 familias. En etapa inicial de obra, monto estimado de $118.399.224,49.

Financiamiento BID - PROSAP: el desarrollo de obras de infraestructura eléctrica con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida y a aumentar el desarrollo socio-productivo de las familias rurales. Proyecto **"Desarrollo Agropecuario en Áreas Rurales con Electrificación: Junín de Los Andes- Las Coloradas"**. Monto total: U$S 17.992.062. Beneficiará a 6.200 familias rurales. El avance de obra ronda el 80%.

Financiamiento CAF - PROSAP: Proyecto **"Desarrollo Agropecuario en Áreas Rurales con Electrificación (Zona Sur II: Santo Tomás - Piedra del Águila)"** Monto total: U$S 8.097.567. Beneficiará a 162 familias rurales, 3 escuelas, 1 puesto sanitario, 1 centro comunitario, un camping utilizado por población originaria para el desarrollo de actividades de turismo rural, así como numerosos espacios públicos. Actualmente, se está avanzando en la licitación de obra para iniciar su ejecución.

El **mejoramiento genético** se realiza a través de la Estación Experimental Agrozootécnica Campana Mahuida (EEACM), situada en el departamento Loncopué. Posee 73,3 ha se encuentran en producción forrajera (mallines, pastizales naturales) para la provisión de sus animales. Se ha constituido como: Centro Genético de Producción, Multiplicación y Difusión de Reproductores y Material Genético Caprino, Ovino y Bovino; Centro Integral de Reproducción Animal (Socio Criador de la Asociación Argentina de Criadores de Merino y Socio Criador de la Asociación Argentina de Criadores de Corriedale); Centro de Capacitación en Prácticas y Tecnologías Agropecuarias Apropiadas. Cuenta con 341 animales en stock, reproductores de genética mejorada, entre adultos, crías y recrías (138 caprinos; 174 ovinos; 29 bovinos). Los servicios de la EEACM están orientados a mejorar la productividad y calidad principalmente de pequeños y medianos productores.

1.7.2.2 Desarrollo Agroindustrial

Tiene como finalidad promover el desarrollo productivo del sector agropecuario, a través de acciones, programas y planes que abarcan las diversas actividades relacionadas con la producción agraria más competitiva, y sus complementarias:

- Producción forestal
- Desarrollo nuevas aéreas producción forrajera
- Plan ganadero bovino
- Desarrollo Acuícola, embalses Alicurá y Piedra del Águila
- Plan para la modernización de la producción de manzana y pera
- Polo agroindustrial de la Patagonia

Desarrollo y gestión de los recursos forestales: Sobre la base de la Ley nacional 25.080 de Promoción Forestal, el área de recursos forestales tiene como principal misión articular, impulsar, poner en valor y garantizar la aplicación de las políticas públicas del sector forestal de la provincia, coordinando la planificación, control y ejecución de las actividades a realizar desde la conservación y protección del bosque nativo como así también de las políticas de promoción forestal.

En materia de bosque nativo, se organizaron dos asambleas ordinarias del Consejo Consultivo Provincial de Bosques Nativos, como órgano de consulta e información sobre los avances de aplicación de la Ley 2.780, avalar ajustes y recategorizaciones solicitadas al área por privados, que surgieran como aplicación del artículo 14 de la mencionada ley y asesorar en el proceso de ordenamiento territorial de bosque nativo.

Asimismo, se ejecutó un plan de monitoreo anual para definir la productividad de semillas de Araucaria Araucana en ocho cuencas en los departamentos de Aluminé, Picunches y Loncopué. Se regularizaron e iniciaron nuevas presentaciones ante Nación de planes y proyectos

enmarcados en la **Ley 26.331**[9]. Se desembolsaron fondos para 9 planes por un monto total de $4.603.394,10.

En materia de bosque implantado, entró en vigencia en marzo de 2021 la **Ley 27.487**, y se realizaron gestiones para la Adhesión Provincial, necesaria para la implementación de planes de plantación y manejo para acceder a los subsidios nacionales a la producción forestal.

Certeza e incentivo Forestal: En 2021 se pagaron 23 planes ya ejecutados por $26.732.349,55 que contemplaron actividades de plantación, podas de distintas alturas y raleos precomerciales y comerciales.

Respecto de Bosques Nativos, para la implementación del **Programa por Resultado PNUD REDD+**, se firmaron los Convenios con el Ministerio de Ambiente de la Nación para la ejecución del FONDO VERDE asignados a la provincia del Neuquén, por un monto de U$D 1.200.000. Los fondos serán ejecutados en la CUENCA ALUMINE, teniendo en cuenta los estudios previos realizados, la actividad que realizan los pobladores originarios y las comunidades aborígenes, y especialmente, la degradación que producto de las diferentes intervenciones se presentan en la cuenca seleccionada.-

Como compromiso asumidos, se creó un **CCBN Departamental** en Aluminé y un Comité técnico Evaluador para los proyectos específicos de Manejo de Bosque con Ganadería Integrada (MBGI).-

Se toman como ejes centrales de la ejecución las líneas estratégicas fijadas por el COFEMA en la Resolución 360/18, priorizando la restauración, el aprovechamiento de la biomasa y de la bioenergía, y un manejo del bosque con ganadería integrada.-

Desarrollo Ganadero: Plan Ganadero Bovino Provincial (PGBP): Este Plan es una construcción colectiva y participativa, con mirada integradora de toda la cadena de valor ganadera bovina, que busca generar políticas públicas para el desarrollo ganadero provincial en el mediano y largo plazo.

En el 2021 comenzó la ejecución del PGBP a través de distintas áreas del Ministerio de Producción e Industria. Se estructura en 5 ejes: asistencia técnica, financiamiento, capacitaciones, comunicación, fortalecimiento institucional y gestión. La asistencia técnica es sostenida en 15 grupos de productores/as, que totalizan 173 integrantes. Una ventanilla única, ordena y vincula a los interesados en financiamiento para incorporación de buenas prácticas ganaderas, con las opciones más adecuadas y convenientes a su realidad. En 2021 se otorgaron 80 créditos por $100.301.600, que se canalizaron a través de ADENEU, IADEP, BPN, CFI – COPADE; más otras 18 iniciativas en gestión, por un monto estimado de $19.200.000. El plan de capacitaciones ofrece la posibilidad de acceder a información y formación sobre buenas prácticas y en distintos formatos: 24 Seminarios virtuales con la participación de 658 asistentes totales y 1.752 visualizaciones posteriores. Asimismo, se realizaron 10 jornadas de trabajo teórico-prácticas. En 2021 se elaboró y editó el Manual de Buenas Prácticas Ganaderas, en colaboración con INTA. Así como también se publicó en digital y papel el PGBP. Se han firmado convenios de colaboración técnica con INTA y Facultad de ciencias agrarias de la UNCOMA, para acompañamiento conjunto en el programa de capacitación, y a los grupos conformados. El monto total erogado para la asistencia de ambas instituciones alcanzó los $2.185.678.

Sanidad Animal: En el marco del **Programa Nacional de Control y Erradicación de Brucelosis Bovina**, en el año 2021 se vacunaron 7.448 terneras de 1.426 pequeñas/os productoras/es. Por su parte, el **Programa Nacional de Control y Erradicación de Sarna, Melofagosis, Pediculosis y otras enfermedades de los Ovinos** asistió a 1.798 productores/as con 118.322 ovinos totales. Este trabajo se ha realizado en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente.

[9] Ley de Bosques fue promulgada en 2007, promueve la conservación de los bosques Nativos a través de un Ordenamiento Territorial que regule la expansión de la frontera agropecuaria y cualquier otro cambio en el uso del suelo.

A través del programa **GIRSAR** y con financiamiento del BIRF, se encuentra en ejecución el proyecto **"Fortalecimiento Sanitario del rodeo Bovino Provincial",** el cual contempla inversiones sanitarias y de implementación de BPG incluidas en el plan.

Programa de Incentivo a la Producción Ganadera – FASE III: La ley 3235: tiene por objetivo promover la permanencia de la población rural en sus lugares de origen con niveles de calidad de vida creciente, impulsando la actividad de cría y comercialización del ganado, incrementando la productividad, la diversificación de productos, su calidad y el agregado de valor y fortaleciendo las organizaciones de productores, trabajando en un marco de sostenibilidad ambiental. El programa destina para tal efecto un monto anual de 50 millones de pesos, abarcando los períodos 2019 a 2023. En 2021 el total provincial contempló a 675 productores/as beneficiarios/as, por un monto total de $48.853.578,20; reconociendo como principales rubros: la calidad de fibras por un monto de $27.446.716,40 (215.903 kg), calidad de carnes por un monto de $10.991.750 (19.985 chivitos y corderos); producción general de fibras, $ 6.248.525,4 (366.564 kg), sustentabilidad ambiental por $3.496.000 (sacando de los campos animales improductivos, con 2.514 animales de refugo ovinos, caprinos, bovinos y equinos), y otros rubros menores. Estas herramientas, a su vez, traccionan la formalidad de todo el sistema.

Desarrollo de nuevas áreas productivas: en el año 2021 se concretó la "Convocatoria de inversores para el desarrollo de tierras productivas en el área Arroyito-Senillosa". Se preadjudicaron 6 lotes por un total de 90 has. Los proyectos estarán abocados al cultivo de frutas finas, vid, alfalfa y ganadería, y producción agroecológica.

Programa de Desarrollo Forrajero: aporta a los lineamientos estratégicos de diversificación productiva, agregado de valor en origen y de provisión de insumos para la producción ganadera neuquina. Durante 2021 se asistió a 120 productores/as, con siembra de 176 ha nuevas (74 de alfalfa, 68 de verdeos y 34 de pasturas permanentes). Se intervinieron un total de 376 hectáreas para siembra de forraje, intersiembra de mallines, obras de riego y sistematización de suelos. Se asistió financieramente a 10 productores para la compra de insumos y maquinaria por un total de $11.357.000. A través del Plan Ganadero Bovino Provincial, se sinergizó el eslabón de prestadores de servicios agrícolas que, a través del financiamiento y la vinculación con productoras/es ganaderos, han podido duplicar la producción atendida, y con ello multiplicar la provisión de fardos al resto de los eslabones productivos.

Ganadería ovina y caprina: acompañamiento a productores organizados, ya sea con líneas de financiamiento, asistencia técnica, y acompañamiento de gestión. En este punto se lograron ventas conjuntas en el marco del **Programa PROLANA**[10] por un total de 158.470 kg, de 370 familias productoras, por un monto total de $46.630.895. Se efectivizó la venta conjunta 23.000kg de mohair, de los cuales 7.073 se han comercializado por un total de $6.563.638 correspondientes a 94 familias. Se acompaña a una organización rural en opciones para la exportación directa.

El **Plan Operativo Anual de la Ley Ovina 2021** contempló $ 4.868.095 para la provincia de Neuquén, que fueron ejecutados en su totalidad. Se aprobaron 5 proyectos productivos por $2.652.371. El Programa PROLANA ejecutó $ 2.009.000, para capacitaciones. El **Plan Operativo Anual 2021 de la Ley Caprina** asignó a la provincia, $1.439.611. De ellos se financiaron 2 proyectos productivos por $ 1.158.671 y, además de los gastos operativos, se contó con presupuesto para el Programa Mohair por $ 244.666.

Se financiaron las compras de reproductoras/es de 28 familias por un monto total de $644.200, en distintas ferias locales. Se avanzó en el desarrollo de operatorias comerciales a través de canales formales tanto en caprinos como en bovinos de manera diferenciada.

[10] Programa nacional creado con el propósito de asistir al productor lanero de todo el país para el mejoramiento de la calidad de la lana, de su presentación y condiciones de venta. Ha sido desarrollado por organismos públicos y privados, nacionales y provinciales, y se instrumentó a través de la resolución 1139/94 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA) en diciembre de 1994.

Programa de Desarrollo Acuícola: Tiene como finalidad desarrollar el potencial acuícola de embalses Alicurá y Piedra del Águila inicialmente, compartidos con Río Negro, a través de la generación de las condiciones adecuadas, para el desarrollo sustentable de la cadena de valor dentro del territorio provincial.

En el marco de la **Ley de Acuicultura N°3.073** se llevaron adelante los procesos administrativos para la regularización de la situación de las distintas concesiones y el otorgamiento de nuevas concesiones para la producción acuícola.

Financiamiento FONAC: Se aprobaron dos proyectos para desarrollo de genética provincial y la implementación de buenas prácticas, por un monto total de $16.814.822. Ambos proyectos tienen como beneficiarios a la totalidad de los establecimientos acuícolas de la provincia.

Planta de Procesamiento de Pescado en Piedra del Águila: fue inaugurada y habilitada por SENASA en marzo de 2022. Se estima la incorporación de 140 trabajadores para fines de 2023 y la faena de 9 mil toneladas de pescado para 2024.

Monitoreo sanitario: con el objetivo de mantener ante la Organización Mundial de la Sanidad Animal de la autodeclaración de los recursos Provinciales como "Libre de Enfermedades de Declaración Obligatoria de los Salmónidos", desde la Provincia se ha venido acompañando al SENASA en la ejecución de las distintas campañas sanitarias anuales de monitoreo, mediante el aporte de recursos económicos y humanos.

Apoyo técnico al sector: A lo largo de todo el desarrollo de la actividad en el territorio provincial, la Provincia, través del Centro de Ecología Aplicada del Neuquén (CEAN), ha venido brindando servicios profesionales al sector acuícola regional.

A través del Programa GIRSAR, con financiamiento del BIRF, se está formulando el proyecto **"Programa de Bioseguridad en el Ámbito de Desarrollo del Plan Acuícola Provincial"**.

Programa de Desarrollo Frutícola: El objetivo principal es seguir mejorando la calidad y sanidad de las peras y manzanas producidas por los pequeños y medianos productores provinciales. A través de las acciones desarrolladas se busca aumentar la rentabilidad y competitividad de dichos productores focalizando en asistencia técnica, monitoreo de plagas y capacitación en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Se encuentran adheridos al **Programa calidad frutícola**, 80 productores/as y que totalizan 1100 ha.

En agosto de 2021 se promulgó la **Ley Provincial N°3293**: **Programa de Promoción de la Sanidad y Calidad Frutihortícola (Premio Estímulo)** que tiene por objeto el incentivo para mejorar la condición sanitaria de los montes frutales y de la producción hortícola, y promover las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). En la temporada 2021-2022 participaron 106 productores frutícolas, de los cuales 102 están en condiciones de recibir un aporte no reintegrable en función de los resultados sanitarios y del cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas.

La provincia del Neuquén, participa activamente en la Comisión Asesora para la Producción Orgánica y participó en la conformación del **Plan Estratégico Argentina Orgánica 2030**. De la mano de este Plan, se armó la **Mesa Regional de Producción Orgánica y Agroecológica Patagonia Norte**, cuyo objetivo es promover el desarrollo del sector orgánico y agroecológico en la región, más allá de ejecutar las acciones detalladas en el Plan. La Mesa está conformada por representantes de instituciones públicas y del sector privado. Durante el año 2021, tuvo cuatro encuentros y el desafío para el próximo año, es consolidar este espacio para canalizar principalmente las demandas de los productores orgánicos y agroecológicos.

Además, la Provincia, a través del Centro PyME-ADENEU, posee **Programas Sectoriales** de desarrollo Vitivinícola, Frutos Secos, Frutas finas, Forrajes, entre otros, desde los cuales se trabaja en forma interdisciplinaria con el resto de los programas sectoriales y transversales de dicho organismo y de la Subsecretaría de Producción, brindando asistencia técnica, capacitación e información a los productores de cada sector. De la mano de este acompañamiento se ha mejorado la productividad, sanidad y se ha aumentado la superficie productiva a través de financiamiento propio y de terceros como CFI.

Programa de Desarrollo Hortícola: Con el objetivo de contribuir a la calidad e inocuidad de los productos hortícolas neuquinos, se trabaja para fomentar la implementación de las BPA, propender a la inocuidad y mejorar la trazabilidad de los alimentos como así también disminuir el impacto ambiental y proteger la salud del trabajador rural y los consumidores. Desde los distintos programas provinciales se asiste técnicamente de forma continua a 50 productores que nuclean 331 ha de producción hortícola. Asimismo, se acercan capacitaciones a un total de 76 productores, que a su vez comercializan en el Mercado de Concentración del Neuquén (MCN), representando cerca de 400 has totales. La **Ley Provincial N°3293: Programa de Promoción de la Sanidad y Calidad Frutihortícola (Premio Estímulo)**, también contempla a los productores hortícolas. Aquellos que se inscriben para participar son premiados mediante un aporte no reintegrable en función del cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas. En la temporada 2021-2022 participaron 20 productores hortícolas, de los cuales 15 están en condiciones de recibir el beneficio.

Comercialización frutihortícola: El MCN es el principal espacio de comercialización frutihortícola de la región. Durante 2021, ingresaron al predio un total de 72.172.323 Kg. De acuerdo con los registros, el 28,33% es mercadería que se produce en la zona, observándose que cada año esta participación es mayor. A través de un convenio con el INTI se realizan análisis continuos a los productos que se comercializan en el mercado, a fin de asegurar la inocuidad de todos los alimentos. Asimismo, se realizan actividades de promoción de los productos frutihortícolas. **A través del Programa GIRSAR** se espera firmar el convenio por el proyecto "Nueva Nave de Productores Mercado Concentrador", el cual contempla la ampliación de la infraestructura de comercialización del mismo.

Sanidad Vegetal: Se priorizan acciones en control de agentes (carpocapsa, tucura, rosa mosqueta y sirex) que actúan en detrimento de la producción agropecuaria, afectando la productividad o bien la calidad de los productos obtenidos. Para ello se trabajó en la emisión de alertas tempranas, capacitaciones, calibración de equipos, difusión de medidas de control.

Fiscalización Vegetal: se trabaja en tres líneas prioritarias con acciones directas o indirectas que mejoren la situación de la producción agraria provincial: la erradicación de montes frutales en riesgo fitosanitario; la recolección de envases vacíos de fitosanitarios; y el control de la aplicación de la ley provincial de agroquímicos.

Laboratorio de servicios agrarios y forestales – LASAF: tiene como finalidad ser soporte de análisis de fertilidad de suelos y de sanidad de cultivos en los programas que implementa el Estado Provincial y además brindar servicios a los productores primarios de la región. Durante el período se procesaron 1.103 muestras para: análisis de suelos, material vegetal (plantas y semillas), agua y enmiendas orgánicas.

Programas de Desarrollo Porcino y Avícola: El Programa Porcino brinda capacitación a productores y actualización continua a médicos veterinarios de la Provincia sobre mejoras productivas, sistemas de control de enfermedades, manejo animal y nutricional. Asimismo, se brinda asistencia individual y grupal a productores de Confluencia, Añelo, Rincón de los Sauces, Chos Malal, Paso Aguerre y zona centro de la provincia.

También se brinda asesoramiento sobre financiamiento. CPyME - ADENEU otorga créditos con fondos propios o asiste en la presentación de proyectos a fuentes externas de recursos. Anualmente, se organiza la Muestra Porcina de la Confluencia, evento en el cual se aborda la coyuntura de la actividad y se exponen maquinarias e insumos con el fin de acercar herramientas y tecnología a los productores de la zona.

En julio de 2022, se inauguró el Laboratorio de Mejoramiento Genético Porcino, que representa un salto de calidad en la producción provincial, y la generación de nuevas fuentes de trabajo.

A través de un acuerdo, la empresa Pluspetrol hizo entrega a la Fundación Familia, de la renovación por 25 años del comodato del predio ubicado en Valentina Norte Rural, donde funcionan los proyectos de cabaña porcina y alimento balanceado.

Programa Apícola: El sector apícola de la Provincia es impulsado por el Programa Apícola de Centro PyME-ADENEU desde hace más de 20 años. El rol del organismo es brindar capacitación, asesoramiento y asistencia técnica especializada a los apicultores y a establecimientos dedicados al procesamiento y extracción de miel, con foco en la calidad de la producción y el procesamiento de la miel para diferenciarla en el mercado, como así también a la diversificación a través de la producción de otros productos de la colmena.

En conjunto con otras instituciones se llevan adelante trabajos de investigación y desarrollo. El Programa apícola también brinda financiamiento directo a productores, destinado en mayor parte para compras conjuntas de azúcar y medicamentos, o en forma individual para inversiones en maquinarias y edilicias. Se organizan y promueven eventos para la difusión de la calidad de la miel neuquina y para alentar su consumo. El programa asiste a 164 productores que cuentan con aproximadamente 16.000 colmenas. Asimismo, ingresan anualmente entre 4.000 y 5.000 colmenas de otras provincias a polinizar y multiplicar colonias. La producción anual provincial, dependiendo de las condiciones climáticas, es de entre 300 a 500 toneladas anuales de miel.

Actualmente se trabaja en la regularización de los productores encontrándose vigentes 147, actualizando el Registro Nacional de Productores Apícolas (RENAPA) en su plataforma online.

Junto a Bromatología de la provincia y SENASA se trabaja en optimizar el funcionamiento y sostenibilidad de los establecimientos habilitados, como así también en el acompañamiento y seguimiento a aquellos que aún no lo están. Actualmente, hay 22 establecimientos de extracción de los cuales 11 están habilitados por SENASA.

1.7.2.3 Desarrollo de Nuevos Proyectos Productivos: Nuevas aéreas bajo riego

Programa GIRSAR - Financiamiento BIRF: se gestionaron los siguientes proyectos:

- Reacondicionamiento y mejora del sistema de riego de la localidad de Buta Ranquil. Inversión estimada: US$385.545. Beneficiarios: 187 productores agropecuarios de los sistemas de riego de la localidad de Buta Ranquil. Contempla la construcción de cuatro bocatomas propiciando una distribución equitativa del recurso hídrico entre todos los usuarios y una optimización de su uso. Asimismo, capacitaciones a los beneficiarios del proyecto y el fortalecimiento a los organismos involucrados. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de licitatoria.
- Reacondicionamiento y mejora del sistema de riego de la localidad de Rincón de los Sauces. Inversión estimada: US$ 1.479.662,45, Beneficiarios: 168 productores. Actualmente, solicitando no objeción al proyecto ejecutivo por parte del Banco.

1.7.3 Acceso al Financiamiento

A través del CPyME - ADENEU se brinda asesoramiento personalizado e información a empresas para acceder a la oferta disponible del sector público y privado.

Por otro lado, se sancionó la **Ley Provincial 3286**, que autoriza la creación del **Fondo de Garantías del Neuquén SAPEM (FOGANEU SAPEM).** Se trata de un instrumento de política pública que tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las empresas locales, a partir del otorgamiento de avales para que las PyMEs puedan obtener financiamiento en entidades bancarias, en el mercado de capitales e instituciones públicas. Éste será un instrumento clave para complementar la asistencia financiera que se ofrece a través del BPN y distintos organismos provinciales. En la actualidad, se trabaja en la instrumentación, en instancias de la reglamentación y confección del estatuto para su puesta en marcha 2022, y se ha logrado el financiamiento del Fondo por parte del CFI por un total de $50 millones.

1.7.4 Emergencia Agraria

Este programa tiene como objetivo generar y gestionar las herramientas y estrategias necesarias ante la ocurrencia de emergencias que afecten al sector agrícola. Asimismo, gestiona acciones en el marco del Fondo Nacional de Emergencia y Desastre Agropecuario en oportunidad de ocurrencia de dichos eventos.

Durante 2021, se impulsó el **Decreto provincial N°1379/21** por emergencia hídrica para los años 2019 y 2020, presentando un proyecto de recomposición al FONEDA por un monto de 152 millones de pesos. Actualmente se espera la respuesta de las autoridades nacionales.

Asimismo, se gestionó el **Decreto N° 2147/21** de emergencia y/o desastre agrario por heladas primaverales que afectó a un total de 150 predios pertenecientes a 101 productores frutícolas.

Entre los beneficios directos, se prorrogó el pago de las cuotas de los créditos que las y los productoras/es con certificado de emergencia tengan deudas a pagar con instituciones provinciales, entre ellas el CPyME - ADENEU, el Ente Compensador y de Financiamiento Agrícola y el IADEP. Con esta medida, las cuotas que debían pagarse en lo que resta de 2021 y durante el 2022 se prorrogan a mayo de 2023. Por otro lado, se gestionó la excepción y/o la prórroga del pago del impuesto inmobiliario provincial a 126 predios ganaderos y 275 establecimientos en valles irrigados.

En función a la **emergencia hídrica provincial decretada en 2021,** el Poder Ejecutivo provincial dispuso recursos específicos para la gestión de la misma por diferentes organismos gubernamentales, de acuerdo a sus competencias. Las acciones planteadas para mitigación de impactos en las áreas rurales han priorizado durante 2021 la provisión de forrajes; eficientización y ampliación de sistemas de provisión de agua para uso domiciliario y productivo en áreas rurales, las ventas conjuntas de animales improductivos y de cría para la descarga de campos, acompañamiento para el traslado de animales a veranadas.

A través de las acciones implementadas en materia de agua se asistieron a 422 familias, a través de sistemas de agua que contemplan insumos, cañerías para distribución, tanques para almacenamiento, bombas eléctricas y solares, zanjeos, captaciones, entre otras.

En relación a ventas conjuntas, podemos dar cuenta de 21 operatorias que involucraron a unas 210 familias con la comercialización de 4789 chivitos y corderos, 3775 animales de refugo. En dinero fueron $26.937.500 de chivitos, $11.942.450 de refugo y $9.014.800 por Incentivo Ganadero sumando un total para esta acción de $47.894.7650.

1.7.5 Políticas de Género

La **Constitución de la Provincia de Neuquén** del 2006, establece en su Artículo 45: “El Estado garantiza la igualdad entre mujeres y varones y el acceso a las oportunidades y derechos en lo cultural, económico, político, social y familiar. Incorpora la perspectiva de género en el diseño y ejecución de sus políticas públicas (…)”: Que se ha traducido en el dictado de diferentes normativas, hasta el Decreto Nº 0002/19 por el cual se crea el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad en el ejecutivo provincial, a fin garantizar las políticas públicas en cuanto a la incorporación la perspectiva de género en los ámbitos institucionales, sociales, educativos, comunitarios, privados, y de la ciudadanía en general.

Creación del **Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad** mediante La Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3190 y el Decreto Nº 0002/19, a fin de propiciar e incorporar la perspectiva de género en los ámbitos institucionales, sociales y educativos.

comunitarios, privados, y de la ciudadanía en general, así como favorecer una transformación sociocultural basada en la plena e igualitaria participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural de la provincia.

Conformación de Mesas de Diálogo para promover el empoderamiento y autonomía económica de la mujer en la provincia. Actividad coordinada por el ministerio de Producción e

Industria, mediante el CEDEM y ONU Mujeres, con la colaboración de CPyME - ADENEU y la subsecretaría de las Mujeres. El Objetivo es generar intercambio entre el sector público y privado sobre la temática, impulsar una agenda de trabajo conjunto y presentar los apoyos y asistencias que el programa 'Ganar-Ganar: la igualdad de género es un buen negocio.

Programa de formación para consolidar el liderazgo de las mujeres. Se trata de un trayecto formativo gratuito, impulsado desde el Gobierno provincial junto con ONU Mujeres y la Fundación Potenciar, que tiene como objetivo consolidar el liderazgo de las mujeres.

Concursos con perspectiva de género. El ministerio de Producción e Industria, a través de la subsecretaría de Industria de conformidad a la Resolución Nº265/2018 y Disposición Nº 04/20, informa que se encuentra abierta la convocatoria a inversores para la adjudicación de dos lotes en el Parque Industrial de Neuquén (PIN). Este concurso es el primero en incorporar la perspectiva de género como una de las variables a considerar para la asignación de los lotes.

Esto se enmarca en la política de género incorporada por la subsecretaría de Industria y aprobada por Resolución 199/2020 del ministerio de Producción e Industria, por la cual se aprueban los convenios de colaboración suscriptos en la materia con la subsecretaría de las Mujeres de la provincia y el Consorcio de Administración del Parque Industrial de Neuquén.

Escuela de Género. La Subsecretaría de las Mujeres, dependiente del Ministerio de Ciudadanía, inició un nuevo ciclo de la Escuela de Género declarada en 2020 de interés por la Honorable Legislatura del Neuquén. La primera edición del 2021 estuvo destinada a 88 personas de distintas áreas y organismos del Poder Ejecutivo, Legislativo, como también Áreas Mujer de los distintos municipios de la provincia.

Capacitación sobre la Ley Micaela. Esta capacitación se propone contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en el interior del organismo, de modo de desarrollar acciones de prevención y eliminación de la violencia basada en el género y el pleno respeto de los DDHH, tanto en las relaciones y espacios de trabajo, como en las políticas públicas. Está destinada a todos y todas los y las funcionarias de la administración pública, Provincial, Municipal, etc.

Agenda de actividades de diferentes organismos gubernamentales

- Agenda de actividades en conmemoración del 8 de Marzo.

Se trata de un conjunto de actividades que se desarrollan cada año, tanto en la capital como en el interior de la provincia, a través de encuentros, charlas debates, caminatas e intervenciones. El objetivo es que mediante las delegaciones se logre visibilizar y conmemorar las luchas de las mujeres por la igualdad y el reconocimiento de las mismas como sujetos de derecho.

Desde la cartera provincial se prioriza articular con los municipios y con las delegaciones del Ministerio, las políticas de equidad de género, para el empoderamiento político, social y económico de las mujeres.

- Actividades en conmemoración del 15 de Octubre día de la Mujer Rural

LEY 3.207 establece el 15 de octubre como Día Provincial de la Mujer Rural, en concordancia con la Resolución A/RES/62/136 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y con la Ley nacional 25431 -Día de la Mujer Rural-.

Teniendo como marco el Plan Quinquenal se avanza en promover un desarrollo equilibrado del territorio y es por ello que el Ministerio de Producción e Industria puso a disposición de mujeres rurales de toda la provincia un espacio de encuentro e intercambio cada 15 de octubre, fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la Mujer Rural.

La provincia ha llevado adelante cuatro ediciones del evento Mujeres Rurales, pudiendo recabar datos importantes para seguimiento de temas y toma de decisiones en relación a las políticas públicas implementadas y a diseñar.

Leyes sancionadas y normativa existente actualizada considerando la perspectiva de género para mujeres productoras, emprendedoras y empresarias. Las más relevantes son:

- Ley 3.293 Promoción a la Calidad de productos fruhortícolas, que otorga beneficios diferenciales a empresas a cargo de mujeres.

- Ley 3.255, de Apicultura, que contempla la paridad de género en los espacios de representación.

- Ley 2.539, de Marcas y Señales que avala la tularidad y tenencia de animales a hombres y mujeres con uniones legalizadas, por igual.

- Ley 2.620 y su modificatoria 3129.

- Se impulsó el desarrollo de huerta en los hogares, llegando a más de 8000 familias en toda la provincia, en el marco del programa de agricultura periurbana.

- Creación del Centro de Desarrollo Económico de la Mujer por Resolución 121/19 del Ministerio de Producción e Industria.

Se ha avanzado al presente en estos espacios de intercambio en decisiones que involucraban la equidad de género tanto en las áreas productivas como en la industria local. El CEDEM trabajó generando espacios de empoderamiento y equidad para mujeres rurales, empresarias y emprendedoras.

En consonancia a las acciones mencionadas, desde el 2018 a través de la ejecución de proyectos con financiación Internacional como BID, BIRF, etc., se implementan Programas de Acción de Género (PGA), que han permitido llevar adelante diferentes acciones sobre las mujeres beneficiarias de los proyectos, a fin de achicar brechas de género, identificar oportunidades y dejar capacidades instaladas.

1.7.6 Políticas relacionadas a pueblos originarios

En materia de Comunidades o Pueblos Originarios y por medio de la formulación y ejecución de proyectos con financiación Internacional como BID, BIRF, CAF entre otros, se han elaborado bajo los requisitos de estas entidades financieras y en concordancia con la legislación local, Planes de Pueblos Indígenas (PPI), para asegurar que las acciones previstas no las afecten de manera negativa y sean adaptadas social y culturalmente, así como para garantizar instancias de participación y consulta y una maximización de los beneficios esperados del proyectos que se traduzcan en mejoras en la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.

1.7.7 Sistema Provincial para la Prevención y Mitigación de Emergencias y/o Desastres Agrario - Ley provincial 3.117

La **Ley 3.117** fue sancionada en mayo de 2018, adhiere a la **Ley Nacional 26.509 de creación del Sistema Nacional de para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios**. El Ministro de Producción e Industria es el representante de la Provincia ante la Comisión Nacional.

La Ley crea, en el ámbito del Ministerio de Producción e Industria, el Sistema Provincial para la Prevención y Mitigación de Emergencias y/o Desastres Agrarios. Debe realizar acciones tendientes a prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, imprevisibles, inevitables e inimputables al productor, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción, que pongan en riesgo la continuidad de las explotaciones familiares o empresariales, y que afecten, directa o indirectamente, a las comunidades rurales.

1.7.8 Dirección General de Programas y proyectos Sectoriales y Especiales - DIPROSE

La Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) tiene a cargo las responsabilidades vinculadas a la planificación, programación, formulación, implementación, ejecución, supervisión, monitoreo, evaluación y comunicación de programas y proyectos con financiamiento de organismos internacionales de crédito.

Las líneas de acción de los programas y proyectos en ejecución se centran en el desarrollo y la mejora de servicios públicos digitales, especialmente en plataformas transversales de gestión pública; en el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura satelital y para conectividad; y en el desarrollo territorial.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), con financiamiento de distintas fuentes, y la colaboración de los gobiernos locales, municipales y beneficiarios, ejecuta distintos programas y proyectos que se describen a continuación:

1.7.8.1 Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP

Este instrumento de inversión pública cuenta con recursos del Estado Nacional, los Estados provinciales y préstamos concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). El PROSAP financia proyectos de inversión pública incrementando la cobertura y calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios.

Los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución son:

- FINANCIAMIENTO BID – PROSAP IV: Proyecto de Electrificación Rural por $17.992.062, beneficiando a 6.208 familias rurales.
- FINANCIAMIENTO CAF – PROSAP V: Proyecto de Electrificación Rural por un monto de $8.097.567,5 beneficiando a 648 familias rurales.

1.7.8.2 Programa de gestión integral de los riesgos en el sistema agroindustrial rural – GIRSAR

Es un programa de gestión de riesgos agropecuarios que se ha comenzado a ejecutar en 2019 en Neuquén, y que si bien es de financiamiento externo, y se coejecuta con Nación, el endeudamiento es provincial. Su objetivo es fortalecer la resiliencia del sistema agroindustrial, reduciendo la vulnerabilidad y exposición de los productores a riesgos climáticos y de mercados, en especial entre los actores más vulnerables. En particular se busca mejorar la gestión de riesgos agropecuarios por parte de beneficiarios e instituciones sectoriales seleccionadas. Tiene como beneficiarias/os a agricultoras/es familiares y pequeñas y medianas empresas agroindustriales.

A continuación se mencionan los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución en Neuquén, con financiamiento del BIRF más aporte local (Nación, Provincia, Privado):

- Proyecto Fortalecimiento Sanitario del rodeo Bovino Provincial, por una inversión estimada de US$ 2.181.000,00, beneficiando a 1548 productores familiares. Este proyecto contempla inversiones sanitarias y de implementación de BPG incluidas en el plan.
- Proyecto “Nueva Nave de Productores Mercado Concentrador” por una inversión estimada de US$ 5.396.719,4; el cual contempla la ampliación de la infraestructura de comercialización del mismo, beneficiando a 150 productores familiares. Esta ampliación permitirá aumentar la capacidad de comercialización, la ampliación de los horarios de comercialización, con mayor volumen de mercadería circulante e incorporación de mayor cantidad de productores locales al predio.
- Proyecto de “Reacondicionamiento y Mejora del Sistema de Riego de la Localidad de Buta Ranquil”. Inversión estimada: US$385.545. Beneficiarios: 187 productores agropecuarios de los sistemas de riego de la localidad de Buta Ranquil. Contempla la construcción de cuatro bocatomas propiciando una distribución equitativa del recurso hídrico entre todos los usuarios y una optimización de su uso. Asimismo, capacitaciones a los beneficiarios del proyecto y el fortalecimiento a los organismos involucrados. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de licitatoria.

- Proyecto de “Reacondicionamiento y Mejora del Sistema de Riego de la Localidad de Rincón de los Sauces”. Inversión estimada: US$ 1.479.662,45, Beneficiarios: 168 productores. Actualmente, se obtuvo la no objeción al proyecto ejecutivo por parte del Banco.
- Proyecto “Programa de Bioseguridad en el Ámbito de Desarrollo del Plan Acuícola Provincial”, por un monto aproximado de US$ 831.885, con el objeto de mitigar los riesgos relacionados a la pérdida de las condiciones sanitarias, de la calidad del recurso hídrico provincial y ambientes asociados, a través del fortalecimiento del Programa de Bioseguridad Acuícola Provincial. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa final de factibilidad del proyecto.

1.7.8.3 Proyecto de inclusión socio-económica en áreas rurales - PISEAR

El PISEAR promueve la inclusión socio-económica de las familias rurales en situación de pobreza, a través de mejoras en sus condiciones de vida y producción.

El proyecto se ejecuta desde la DIPROSE del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación en articulación con los gobiernos provinciales, quienes son los responsables de priorizar los territorios y las cadenas de valor en los que el proyecto pueda lograr mayor impacto.

Cuenta con diversos instrumentos de intervención destinados a pequeños productores familiares, comunidades de pueblos originarios y trabajadores rurales: inversiones orientadas a mejoras en los procesos productivos; obras de infraestructura pública de pequeña escala; Alianzas Productivas para promover el acceso sostenible a mercados mediante acuerdos comerciales entre organizaciones y potenciales compradores; y servicios de capacitación y asistencia técnica para mejorar la capacidad de organización, planificación y gestión de los/as productores/as.

El PISEAR atiende a la inclusión socioeconómica desde estrategias de carácter transversal, sobre tres ejes:

Género: transformando las situaciones de desigualdad, promoviendo medidas de adecuación o de discriminación positiva para lograr el acceso equitativo a las oportunidades.

Sustentabilidad ambiental y adaptación al cambio climático: incorporando la noción de cuidado del medio ambiente, con especial interés en mejorar las prácticas agrícolas y la mitigación de impactos ambientales.

Pueblos originarios: respetando sus condiciones culturales, históricas y socio-productivas específicas, asegurando su debida participación en la formulación y ejecución de los proyectos, según la premisa de negociación en pie de igualdad. Financiado por el BIRF.

El financiamiento proviene de recursos externos del BIRF, aportes locales, y aportes de los beneficiarios.

- FINANCIAMIENTO BIRF - PISEAR – En la provincia del Neuquén incluyeron subproyectos integrales, obras menores y de alianzas productivas. A través de los cuales se asistieron a 1956 familias a través de 25 Subproyectos por un monto total de $245.751.315,50; y 21 planes de Asistencia Técnica y Capacitación por $700.000.

1.7.8.4 Programa de desarrollo de la cadena caprina – PRODECCA

El objetivo de este programa es contribuir a mejorar los ingresos de las familias productoras de cabras, a través de su inserción en la cadena de valor caprina para conseguir condiciones beneficiosas y sostenibles.

Como estrategia, se busca lograr un mayor desarrollo de opciones de mercado y una mejor eficiencia en la aplicación de políticas públicas orientadas a la agricultura familiar con actividades caprinas, al tiempo que mejorar el desarrollo productivo de organizaciones de productores caprinos, optimizando la inserción de dichas organizaciones en las cadenas de valor de sus

productos. Es financiado parcialmente con fondos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Criterios de priorización:

Beneficiar principalmente a las familias campesinas e indígenas cuyo ingreso principal provenga de la actividad caprina, con majadas que oscilan entre 50/400 animales por familia, que formen parte de organizaciones de productores y se encuentren dentro de las cuencas que el Programa identifique en las provincias priorizadas.

Promover la inclusión de las familias campesinas de menor ingreso, las comunidades de Pueblos Originarios, las mujeres y los jóvenes.

Promover una mejor inserción de las familias productoras de productos caprinos en las cadenas de valor.

Promover y facilitar instancias de diálogo entre actores productivos a través de la conformación de Mesas de Cuenca.

- A través del PRODECCA, en la provincia del Neuquén se asistió a 423 familias a través de 8 Proyectos Integrales por un monto aporte proyecto de $89.632.409,34.

2 INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL EN LA PROVINCIA

2.1 REPARTICIONES PROVINCIALES

2.1.1 Ministerio de Producción e Industria (MPI)

Misión: Contribuir al desarrollo industrial y productivo de la provincia del Neuquén.

Visión: Continuar con las líneas de trabajo planteadas en el Plan Quinquenal 2019-2023 cuyo eje es la diversificación económica y el equilibrio territorial, que permitirán el desarrollo sustentable de cada rincón de la provincia.

Según menciona la Ley Orgánica de Ministerios Nº 3.102 en su Artículo 17, es competencia del Ministerio de Producción e Industria, entre otras, las siguientes funciones:

- Entender en todo lo concerniente al desarrollo armónico y sustentable de la producción agraria, comercial, industrial, turística e institucional de toda la Provincia.
- Entender en la elaboración y ejecución de las políticas de Estado, programas y proyectos vinculados al sector de la producción agraria, comercial, industrial y de servicios de la Provincia y las relaciones con las organizaciones e instituciones que los representan.
- Entender en todo lo relacionado con la sanidad animal y vegetal en la producción agraria y la gestión de calidad e inocuidad en la producción de alimentos.
- Entender y ejecutar regímenes de promoción y fomento a la producción agropecuaria, industrial y forestal en coordinación con los organismos nacionales, provinciales y municipales de su competencia y programas de promoción de exportaciones.
- Intervenir en la administración integral y la fiscalización de los sistemas oficiales de riego y drenaje, en coordinación con los organismos competentes.
- Entender en todo lo relacionado con las políticas que favorezcan la compra de producción neuquina, el desarrollo de clusters y cadenas de valor.
- Elaborar y ejecutar programas de radicación empresarial mediante acciones de difusión, promoción industrial y la búsqueda de inversiones para todo el territorio provincial.
- Elaborar y ejecutar políticas de comercio interior y exterior.
- Entender en la administración de los parques industriales provinciales y en la planificación de las obras que resulten necesarias para suministrar infraestructura industrial y servicios de los mismos.
- Elaborar y ejecutar programas de fortalecimiento de las pyme mediante asistencia financiera y tecnológica.

- Desarrollar programas de capacitación destinados a la reconversión de puestos de trabajo, en coordinación con el resto de los ministerios.
- Diseñar dispositivos de capacitación de corto plazo que promuevan la calificación de las personas desempleadas y subempleadas, acorde a lo requerido por el aparato productivo local, con el fin de facilitar el acceso e incrementar el empleo.
- Proponer políticas y elaborar planes y programas de formación y capacitación de las personas que se encuentran en condiciones de reinsertarse o insertarse en el mercado laboral.
- Evaluar, por sí o a través de terceros, los proyectos de inversión productiva, comercial e industrial que soliciten financiamiento del Estado provincial.
- Evaluar los proyectos de inversión productivos, comerciales, industriales y turísticos que soliciten tierras fiscales provinciales para su implementación, en coordinación con el organismo con competencia específica en materia de tierras.
- Entender en el mantenimiento y conservación de los edificios bajo su competencia.

2.1.2 Subsecretaría de Producción

- Entender en todo lo concerniente al desarrollo armónico y sustentable de la producción agraria de toda la Provincia.
- Entender en la elaboración y ejecución de las políticas de Estado, programas y proyectos vinculados al sector de la producción agraria de la Provincia y las relaciones con las organizaciones e instituciones que los representan.

2.1.3 Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario –EPDA

Tiene a su cargo la formulación y supervisión de los proyectos bajo el marco del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales –PROSAP y demás programas gestionados por la DIPROSE.

Es presidida por la autoridad máxima del área de producción de la Provincia, hoy el Ministro de Producción e Industria. Sus funciones principales son:

- Asesorar a la autoridad competente y coordinar la formulación, evaluación y seguimiento de políticas y programas sectoriales.
- Participar en la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de los proyectos vinculados al sector agropecuario.
- Supervisar y coordinar la identificación, formulación y evaluación de los proyectos con financiamiento provincial, nacional, e internacional, participando en la selección y supervisión de la evaluación externa.
- Supervisar y coordinar- el desarrollo de normas y metodologías de identificación, formulación, análisis económicos- financiero, impacto ambiental., seguimiento y evaluación de proyectos y supervisar su aplicación por las unidades ejecutoras.
- Supervisar la implementación y ejecución de los proyectos PROSAP.
- Actuar como enlace y punto de coordinación entre la Unidad Ejecutora Central (UEC) de la DIPROSE, la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE) y las Unidades Ejecutaras de los Proyectos PROSAP (UEPS).
- Cumplimentar los estándares ambientales y sociales en el marco de los programas con financiación externa.

2.1.4 Centro Pyme – ADENEU

La Ley Provincial 2.246 (T.O.) establece que el CPyME-ADENEU tiene por misión el fortalecimiento y regeneración de la totalidad del tejido empresarial PyME, incluyendo en el

mismo a las empresas en funcionamiento en todos los sectores económicos existentes en la jurisdicción de la Provincia del Neuquén, así como también a los emprendedores que desean poner en marcha una empresa y contar con el apoyo especializado para concretarla.

Fue creado en 1998 para la promoción y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de la Provincia del Neuquén. Para lograrlo, tiene la función de generar las condiciones adecuadas para la creación y el crecimiento de las pymes, facilitando el acceso a las herramientas necesarias para incrementar su competitividad, optimizar su gestión y consolidar sus proyectos.

Brinda servicios profesionales dirigidos a facilitar la toma de decisiones de emprendedores y empresarios pyme, y en temáticas como capacitación, financiamiento y asesoramiento técnico, calidad, mejora continua y nuevos proyectos.

También se encarga de diseñar e implementar programas específicos para sectores y actividades económico-productivos, llegando a productores, emprendedores y pymes de los campos industrial, agropecuario, comercial y de servicios de todo el territorio de la provincia del Neuquén.

2.1.5 Mercado de Concentración del Neuquén S.A.P.E.M.

Es un ente público-privado, creado a partir de la sanción de la Ley provincial N° 1.771 en octubre del año 1988, y fue inaugurado en el sitio donde se encuentra actualmente, en el año 1993. En la actualidad, se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Producción e Industria, y la Provincia del Neuquén es el accionista principal.

El Directorio es el órgano de administración del MCN; regula el funcionamiento y, de acuerdo a lo que expresa el Estatuto, se encarga de tratar todos los temas referentes a costos, temas legales, presupuestarios, impositivos, operativos, y cuestiones estratégicas. Los integrantes del Directorio se eligen por votación por el término de un año en Asamblea de aprobación de los estados contables, pudiendo ser reelegidos anualmente. Por asamblea general también designan síndicos titulares y suplentes, los cuales duran un ejercicio en su mandato, pudiendo ser reelectos.

El Mercado nació como parte de una política pública de planificación que buscó mejorar la oferta local y darles espacio de comercialización a los productores neuquinos. Juega un papel fundamental en la cadena de valor del sector frutihortícola, ya que la concentración de los productos facilita el control y permite realizarles el seguimiento desde las chacras hasta el comercio minorista, pudiendo detectar hasta las más pequeñas desviaciones en cualquier eslabón de esta cadena. Operan allí 53 empresas y más de 120 productores hortícolas, que distribuyen a toda la Patagonia.

El MCN es uno de los pocos del país que cuenta con un laboratorio de análisis dentro del mismo predio, el cual se ocupa de tomar las muestras diariamente de todos los productos que ingresan. Para ello, existe dentro del predio una oficina dependiente de la regional Patagonia del SENASA, y un laboratorio del INTI donde todos los días se toman muestras al azar de los productos que ingresan y se hacen análisis microbiológicos y bacteriológicos.

2.1.6 Ente Compensador Agrícola de Daños por Granizo y Financiamiento Productivo (ECA).

En el año 1999 la Legislatura Provincial crea el Programa compensador para daños ocasionados por granizo en plantaciones frutícolas mediante la sanción de la Ley 2.289. Con posterioridad, en julio de 2005, mediante la sanción de la Ley 2.507 introduce modificaciones e incorpora al sector hortícola al alcance de la ley sus beneficios. Finalmente, en mayo de 2016 la Legislatura sanciona la **Ley 3.001** de creación del **Ente Compensador Agrícola de Daños por Granizo y Financiamiento productivo**, con carácter de organismo autárquico, actualmente dependiente del Ministerio de Producción e Industria de la Provincia.

La función del ECA es administrar el Fondo Mixto Compensador de Daños por Granizo y el Fondo de Financiamiento de la Actividad Agrícola Intensiva Bajo Riego.

El programa tiene como objetivo resarcir eventuales daños en la fruta por caída de granizo. Ha logrado la adhesión de 78 productores con 1091 hectáreas. Los eventos registrados en la última temporada -seis de distinta magnitud e incidencia-, determinaron pérdidas de fruta valorizadas en $106.191.304 de resarcimiento global; siendo el aporte provincial de unos $71.573.716.

2.1.7 Fondo Público de Garantías para el Financiamiento Pyme (FOGANEU)

En mayo del 2021 la Legislatura sanciona la **Ley N° 3286-2021 – Creación del Fondo de Garantías del Neuquén S.A.P.E.M.** impulsada por el Ministerio de Producción e Industria de la provincia de Neuquén para mejorar el acceso al financiamiento e impulsar el crédito y la inversión privada de emprendedores y empresas de la provincia.

La Ley autoriza al Poder Ejecutivo a constituir una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria, bajo el régimen de la Ley nacional 19 550 y sus modificatorias, que se debe denominar Fondo de Garantías del Neuquén S.A.P.E.M. (FOGANEU S.A.P.E.M.), la que asimismo debe tener personería jurídica plena y capacidad para actuar pública y privadamente en cumplimiento de su objeto, dentro de la órbita del Ministerio de Producción e Industria.

2.1.8 Centro de Desarrollo Económico de la Mujer - CEDEM

El 5 de agosto de 2019 por **Resolución 121/19 del MPI** se creó del Centro de Desarrollo Económico de la Mujer - CEDEM - a nivel provincial que tiene como principal objetivo promover el desarrollo y la inclusión de la mujer en la economía provincial.

Para lograr un desarrollo óptimo, se han generado espacios de promoción, coordinación, investigación, análisis, diseño y fortalecimiento de todos aquellos programas y proyectos, que tienen como finalidad la inclusión e integración de la mujer como principal protagonista del crecimiento y desarrollo económico sustentable de la provincia

Las actividades se organizan desde la Coordinación Técnica del Ministerio de Producción e Industria, en colaboración con la Subsecretaría de Producción; Subsecretaría de Industria y otras dependencias afines como ser CPyME-ADENEU y se trabaja con tres poblaciones objetivos: emprendedoras, empresarias y mujer rural.

2.1.9 Gabinete Provincial de Cambio Climático

La conformación del **Gabinete Provincial de Cambio Climático** se da en línea con la adhesión de la provincia de Neuquén en 2019 a la norma nacional, además de los compromisos asumidos a través de tratados internacionales como el acuerdo de París; el Protocolo de Kioto; y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La ley nacional 27.520 establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de adaptación y mitigación al cambio climático en la Argentina en los términos del artículo 41 de la Constitución Nacional.

Se trata de una mesa interministerial para la articulación de las políticas públicas en la materia creada con el objetivo de poner en marcha programas relacionados con la mitigación al cambio climático en Neuquén, a través de los distintos ministerios provinciales. Es una estructura que garantiza la transversalidad de la temática en las políticas de Estado a largo plazo.

Se comenzará con un diagnóstico de situación, a través de la recolección de datos provenientes de los organismos provinciales en materia de adaptación y mitigación de los cambios climáticos, y finalmente con la concreción del plan de acción en la materia.

En este sentido, el Ministerio de Producción e Industria trabaja en distintas estrategias que contemplan Buenas Prácticas Productivas en todas las actividades primarias, con productores de pequeña, mediana y gran escala.

2.2 REPARTICIONES NACIONALES

2.2.1 Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE)

Es la Unidad Ejecutora Central dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, responsable de formular y gestionar programas y proyectos con financiamiento internacional. Cuenta, para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, con un equipo de coordinación conformado por el Coordinador Ejecutivo de la DIPROSE, los Responsables Técnicos de los Programas/Proyectos y un equipo de apoyo directo para la gestión, de carácter multidisciplinario que articuladamente trabaja con las áreas técnicas y administrativas.

Los programas y proyectos con financiamiento internacional que se ejecutan en la provincia a través de la DIPROSE, se mencionaron en el apartado 1.7.8.-

2.2.2 Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

Organismo público descentralizado con autarquía operativa y financiera, que se encuentra bajo la órbita del MAGYP - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Desde su creación en el año 1956, desarrolla innovaciones, tanto en investigación como en extensión, en las distintas cadenas productivas de valor, regiones y territorios, para mejorar la competitividad, generar nuevas oportunidades de acceso a los mercados regionales e internacionales con productos y servicios de alto valor agregado.

El Centro Regional Patagonia Norte tiene su sede en la ciudad de Neuquén y cuenta con tres Estaciones Experimentales Agropecuarias localizadas en Bariloche (EEA Bariloche), en la zona rural de Allen (EEA Alto Valle) y en el Valle Inferior del río Negro, en Viedma, (EEA Valle Inferior). Complementa su intervención en el territorio con catorce Agencias de Extensión Rural, cuatro en territorio del Neuquén (Chos Malal, Zapala, San Martín de los Andes y Centenario); diez en Río Negro (Bariloche, Ingeniero Jacobacci, Cipolletti, General Roca, Villa Regina, Luis Beltrán, Río Colorado, Conesa, Valcheta, Viedma y El Bolsón) y una oficina técnica de Los Menucos. Próximamente se sumarán dos nuevas AER, una en Picún Leufú (provincia de Neuquén) y otra en San Javier (provincia de Río Negro).

Se completa la lista de unidades con el Instituto para la Agricultura Familiar (IPAF) con sede en Plottier, creado para atender las necesidades de investigación y desarrollo en ese estrato de productores, complementando sus acciones con las Estaciones Experimentales y las Agencias de Extensión mencionadas.

Las actividades se desarrollan en convenio con gobiernos provinciales, municipales y organizaciones de los productores. El INTA en la región es miembro de numerosas “mesas sectoriales” en las que se definen acciones interinstitucionales para dar respuesta a las múltiples necesidades de un territorio complejo.

2.2.3 Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

Es el referente del Estado Nacional en materia de tecnología industrial y metrología. Tiene como misión contribuir al desarrollo de la industria a través de la generación y la transferencia de tecnología, la certificación de procesos, productos y personas, y el aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios producidos en todo el país. Para ello realiza ensayos, asistencia técnica, capacitación, investigación, implementación de sistemas de gestión de la calidad y desarrollos para empresas, micro emprendimientos y el sector público.

En la provincia cuenta con una sede principal en el Mercado Concentrador Neuquén, el laboratorio de aerogeneradores en Cutral Có, y una delegación en San Martín de los Andes. Algunos de los servicios que presta en la zona son: Asistencia a pymes petroleras, Análisis

fisicoquímicos, microbiológicos y de plaguicidas en distintas matrices, Programa de fortalecimiento de fabricantes nacionales de aerogeneradores de baja potencia.

2.2.4 Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena

Se encuentra bajo la órbita del MAGYP - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Diseña planes, programas y proyectos para promover la capacidad productiva de la agricultura familiar fortaleciendo las condiciones para el desarrollo local y regional. Responsable de desarrollar y coordinar políticas para el tratamiento de la emergencia y/o desastre agropecuario, en coordinación con otros organismos competentes Está presente en el territorio mediante 22 delegaciones provinciales y tiene por objetivo diseñar y ejecutar estrategias de desarrollo rural. La SAF Neuquén tiene la función de asistir a los agricultores familiares y cumplir con el seguimiento de los proyectos y planes desarrollados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, coordinando los mecanismos permanentes de consulta y concertación con los gobiernos provinciales, locales y/o entidades representativas de los diferentes sectores, en materia de desarrollo rural, articulando acciones con las áreas competentes.

2.2.5 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria es un organismo descentralizado, con autarquía económico-financiera y técnico-administrativa y dotado de personería jurídica propia, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, encargado de ejecutar las políticas nacionales en materia de sanidad y calidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos de su competencia, así como de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia.

También es de su competencia el control del tráfico federal y de las importaciones y exportaciones de los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios y agroquímicos, fertilizantes y enmiendas.

En síntesis, el SENASA es responsable de planificar, organizar y ejecutar programas y planes específicos que reglamentan la producción, orientándola hacia la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano y animal.

En la región se encuentra el Centro Regional Patagonia Norte en la localidad de Gral. Roca (Río Negro) a 50Km de la capital neuquina. En la provincia del Neuquén, se encuentran oficinas de Atención en el Mercado Concentrador del Neuquén, Chos Malal, Junín de los Andes y Zapala, y un Laboratorio Regional San Martín de los Andes.

2.2.6 Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA)

El 15 de julio de 1971, el poder ejecutivo nacional sancionó y promulgó, la Ley 19.117; por la cual se crea la Universidad Nacional del Comahue, cumpliéndose una de las más sentidas aspiraciones de la comunidad regional. El 15 de marzo de 1972, comenzó el primer ciclo lectivo en el nuevo complejo educativo.

La Universidad hoy cuenta con más de 35.000 estudiantes activos, repartidos en las 78 carreras que ofrece gracias a su amplia oferta académica desde la cordillera al mar.

Cuenta con 17 Facultades repartidas entre las provincias de Neuquén y Río Negro.

Actualmente, a través de la Facultad de Ciencias Agrarias, se encuentra cooperando en el ciclo anual de seminarios técnicos de sensibilización y capacitación en el marco del Plan Ganadero Bovino Provincial; en las tareas de asistencia técnica y capacitación relacionadas al proyecto de Fortalecimiento Sanitario del rodeo bovino provincial, en el marco del programa GIRSAR de DIPROSE, entre otras actividades vinculadas.

2.2.7 Otros actores e instituciones de la estructura agropecuaria de Neuquén

Otra parte fundamental del entramado institucional que integra el sistema productivo de la Provincia son las entidades asociativas, como las Cámaras de Productores Frutícolas: Cámara de Productores Agropecuarios de San Patricio del Chañar, Productores Agremiados de Centenario y Vista Alegre (Pacva) y Cámara de Productores de Añelo.

Asimismo, la Cámara Empresaria Bodegas del Neuquén, la Cámara Argentina de Productores de Cerezas Integrados - CAPCI, el Cluster de frutos Secos de la Norpatagonia, la Sociedad Rural de Neuquén, entre otras con las que se trabaja articuladamente desde el gobierno provincial.

3 DIAGNÓSTICO DE LOS COMPLEJOS PRODUCTIVOS

Las características agroclimáticas de la provincia del Neuquén hacen que la actividad productiva en la Provincia se desarrolle mayormente bajo riego. Asimismo, dispone de un potencial considerable de agua y tierra, por lo que mediante inversiones en obras de infraestructura de riego y en fortalecimiento institucional, la provincia tiene la oportunidad de acelerar la diversificación de su matriz productiva, que actualmente está basada mayoritariamente en la explotación de recursos no renovables.

En este sentido, la expansión de la agricultura irrigada como una actividad económica es una oportunidad para impulsar esta diversificación y, sobretodo, un medio para promover un desarrollo productivo sustentable.

3.1 COMPLEJO GANADERO

3.1.1 Cadena Bovina

3.1.1.1 Generalidades

Las existencias ganaderas en la provincia del Neuquén representan un 0,4% del stock nacional y un 20% del stock patagónico. La mayoría de los establecimientos la desarrollan de manera extensiva sobre pasturas naturales, implantadas sobre sobre suelos deficientes en materia orgánica y con climas templados a fríos, que limitan su productividad. Las razas británicas, de buena calidad genética y adaptadas al medio, son las más frecuentes.

Según estadísticas de SENASA, para el año 2019 se registraban 3.370 productores y productoras en la actividad bovina en Neuquén, y 1.833 establecimientos. La gran mayoría son pequeñas/os productoras/es y presentan rodeos mixtos, compartiendo la producción bovina con Ovinos, Caprinos y Equinos.

Figura 19. Ganadería en la provincia del Neuquén

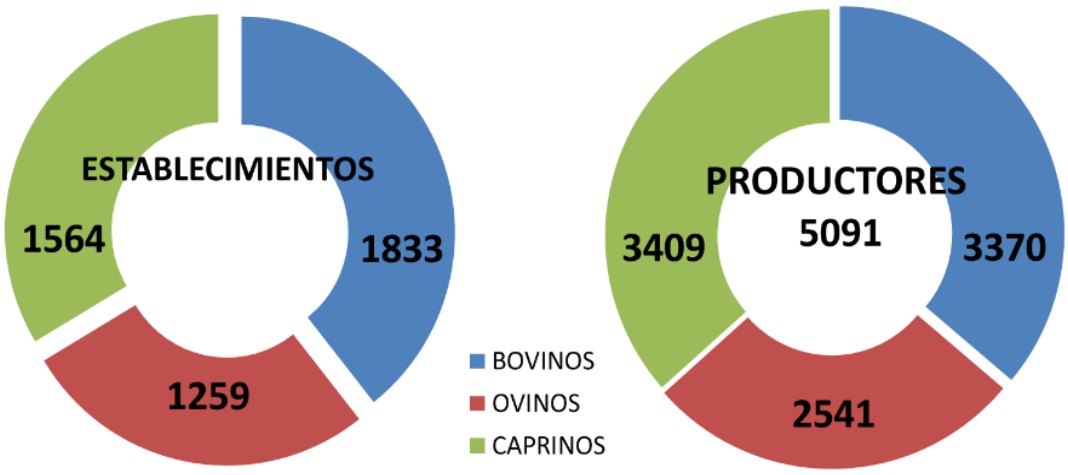

Fuente: SIGSA SENASA, 2019

El stock bovino a marzo de 2020 se ubica en las 240 mil cabezas y en el último quinquenio ha tenido un crecimiento sostenido (11%, acumulado) a pesar de los efectos adversos ocurridos en la zona sur, producto de las erupciones volcánicas durante el año 2011 y el 2015 y a los ciclos de sequía que ha experimentado gran parte de la provincia.

Figura 20. Evolución de la producción bovina (2015-2019)

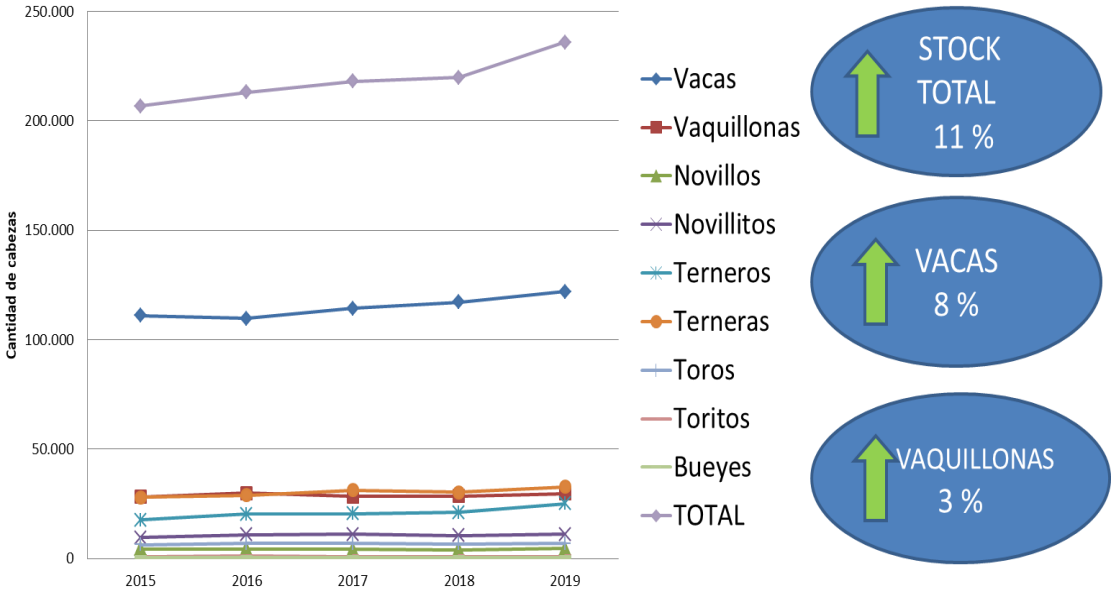

Fuente: SIGSA SENASA, 2019

La distribución del stock evidencia claramente una actividad que se enfoca principalmente en la cría y en menor medida a la recría, el engorde y la terminación. La categoría “vaca” representan el 52 % del stock total y las categorías “novillos” y “novillitos”, solo sólo el 7%, si bien

existe un crecimiento del stock en los últimos años, éste no es acompañado en el eslabón de cría por los índices productivos.

En cuanto a la distribución geográfica se puede observar que existe un mayor stock bovino en la zona productora del centro oeste de la provincia y luego se diferencian dos zonas casi equivalentes en el Norte y el Sur. Sin embargo, al analizar los estratos por zona permiten definir una diferencia entre el Norte y el resto de la provincia, ya que en el Norte se prevalece la ganadería mixta (Bovina/Ovina-Caprina) por parte de pequeños productores trashumantes, a diferencia de la zona sur en donde la relación se invierte: pocos establecimientos con concentración de altas existencias.

Existen dos grandes grupos de productoras/es, con características diferenciales y realidades diferentes. La cadena de valor centra su principal actividad productiva en la cría, siendo las actividades de ciclo completo y recría reservadas para las zonas precordilleranas con pastizales naturales de mejor productividad, mientras que la actividad de invernada se realiza mayormente bajo sistemas de engorde a corral y suplementación. No obstante, la actividad se encuentra en crecimiento en las zonas bajo riego, donde se ha desarrollado la producción forrajera y que provee, en parte, a los ciclos ganaderos. Con relación a la suplementación, granos y otros subproductos son provistos, casi exclusivamente desde la región Pampeana, aunque con un desarrollo incipiente en las zonas bajo riego.

A nivel regional, la producción de forraje a escala de negocio solo puede realizarse gracias al aporte externo de agua mediante algún tipo de sistema de riego. Existen diferentes valles a través de las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro que generan condiciones propicias para la producción de forraje de alta calidad. Los principales cultivos forrajeros que se producen en la provincia de Neuquén son, en orden de importancia, alfalfa, maíz, sorgo y algunos verdeos de invierno como avena, cebada y centeno. Si bien aportan a la producción ganadera provincial, no llegan a cubrir la demanda de los eslabones productivos, por lo tanto, este eslabón compite con la producción forrajera extraprovincial, que en ocasiones posee condiciones agroclimáticas más favorables y por lo tanto, menores costos.

Históricamente la provincia del Neuquén se caracterizó por tener una escasa oferta de animales terminados para faena, y la cantidad de frigoríficos y mataderos estuvo siempre acorde a esta tendencia. Sin embargo, con la puesta en marcha de los mataderos frigoríficos de Aluminé, Loncopué, Andacollo y Añelo la provincia cuenta con un total de 10 establecimientos habilitados, 2 de ellos para tránsito federal. A través de distintas acciones se trabaja para poder aumentar el volumen de faena en estos establecimientos.

A continuación se presenta un esquema general de la cadena de valor bovina en Neuquén, al igual que la vinculación entre cada uno de ellos:

Figura 21. Cadena de Valor de la Ganadería Bovina provincial

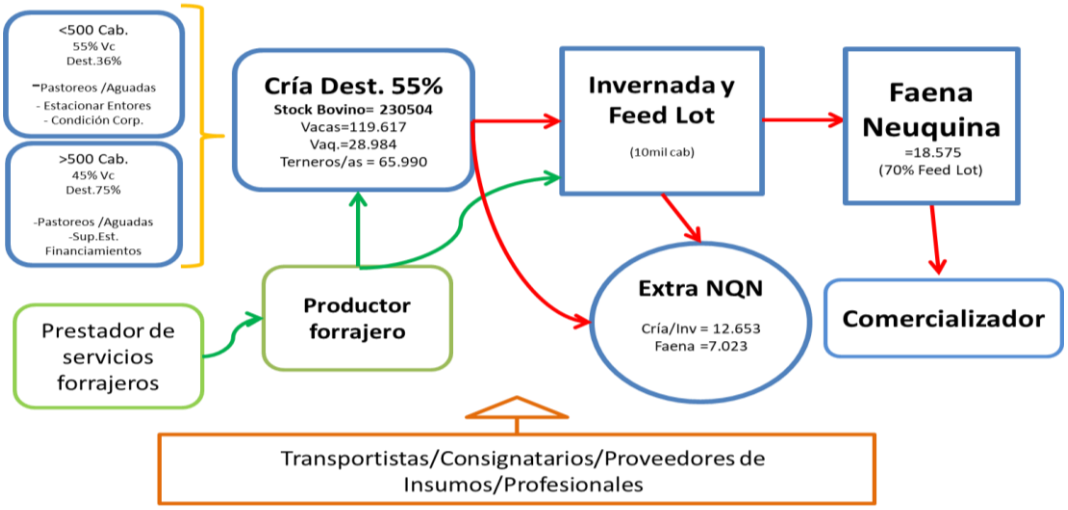

Fuente: Plan Ganadero Bovino Provincial 2021 – 2030

3.1.1.2 FODA de la Cadena

Fortalezas y oportunidades

- Mayor demanda de alimentos en la provincia.
- No hay restricciones de la demanda.
- Mercado cercano.
- Hay infraestructura con capacidad de faena ociosa, no así la capacidad operativa.
- Es posible aumentar la retención de terneros y gordos que actualmente se van a otras provincias.
- Es posible mejorar la eficiencia productiva en la cría, principalmente en pequeños productores.
- Es posible aumentar el aprovechamiento y la rentabilidad en los refugos.
- Es posible aumentar superficie forrajera en valles irrigados.

Debilidades y Amenazas

- Cadena de valor ineficiente con dificultad en la vinculación de los eslabones.
- Informalidad general de la cadena.
- Procesos sucesorios de los ambientes (sucesión ecológica) que pueden restringir la producción.
- Restricciones ambientales para la cría por el impacto de la sequía sostenida.
- Deficiente o inadecuado manejo de los pastizales naturales.
- Baja eficiencia productiva, principalmente en pequeños productores.
- Baja rentabilidad de la actividad de cría extensiva y baja capacidad de inversión
- Insumos para los engordes con costos de flete elevados (producción extra provincial)
- Limitada capacidad operativa en los mataderos municipales (en particular).
- La ganadería es abordada como una actividad cultural (para algunos grupos de pequeños productores)
- Reducida capacidad de fiscalización por parte del Estado.
- Escasa formación técnica y gerencial, en general.

3.1.2 Cadena Caprina y Ovina

3.1.2.1 Producción

La ganadería caprina y ovina se caracteriza por constituir un sistema socio-productivo mixto que concentra el 50% de los bovinos, el 85% de los ovinos y el 100% de los caprinos que forman parte del stock provincial. Esto significa que el 70 % de las UGM (unidad ganadera menor) totales de la provincia se distribuyen en este sistema.

En la provincia del Neuquén desarrollan actividades ganaderas más de 3.500 productores, distribuidos en una superficie de 2.145.700 ha (25 % de la provincia) de los cuales aproximadamente el 95% posee explotaciones de menos de 2.000 Unidades Ganaderas Ovinas.

Los índices productivos son bajos, considerando el índice de preñez, parición y señalada, con elevadas tasas de mortandad y bajos rendimientos por unidad. La etapa de producción primaria presenta bajos índices productivos, con bajos porcentajes de preñez, de parición y señalada, con alta tasa de mortandad.

El stock de caprinos en provincial representa un porcentaje importante del stock nacional, constituyéndose Neuquén, en la primera provincia en términos de cabezas de ganado caprino del país.

Entre la mitad y un tercio de las existencias están en manos de pequeños productores en sistemas mixtos de caprinos-bovinos-ovinos. Estos sistemas suelen tener problemas estructurales de tenencia de la tierra, campos abiertos, carencia de instalaciones adecuadas para el manejo, etc.

Buena parte de estos sistemas son trashumantes y venden los terneros en otoño, cuando bajan de las veranadas.

Figura 22. Distribución de Existencias Caprinas por Categorías y por Provincia

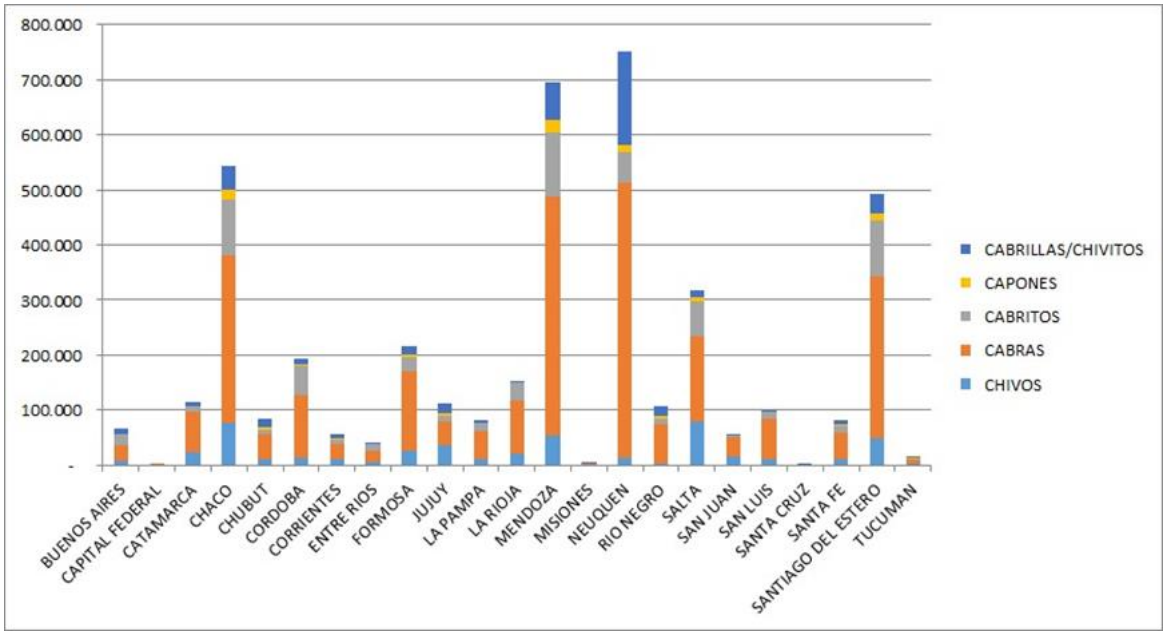

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Distribución de las existencias caprinas por categoría y por Departamento

Departamento	Chivo	Cabra	Cabrito	Capón	Cabrilla/Chivito	Total
Aluminé	754	30.329	8.342	914	4.394	44.733
Añelo	434	14.974	1.962	647	4.082	22.099
Catan Lil	1.457	20.934	2.429	1.378	5.669	31.867
Chos Malal	781	47.955	7.387	776	14.936	71.835
Collón Cura	455	5.298	444	409	1.476	8.082
Confluencia	335	4.543	94	100	1.221	6.293
Huiliches	119	380	3.293	269	973	5.034
Lácar	26	154	8	-	116	304
Loncopué	907	62.995	21.648	2.464	15.977	103.991
Los Lagos	29	493	82	15	38	657
Minas	1.640	110.515	18.705	1.571	33.476	165.907
Ñorquín	690	37.852	10.966	1.479	8.237	59.224
Pehuenches	399	25.102	556	766	6.543	33.366
Picún Leufú	281	5.216	452	296	1.243	7.488
Picunches	679	37.036	7.290	1.241	6.949	53.195
Zapala	687	28.703	4.824	834	4.900	39.948
TOTAL	**9.673**	**435.392**	**85.569**	**13.159**	**110.230**	**654.023**

Fuente: Anuario 2021 - SENASA

Tabla 14. Distribución de las existencias Ovinas por categoría y por Departamento

Departamento	Oveja	Borrego/a	Capón	Cordero/a	Carnero	Total
Aluminé	20.332	4.669	1.592	2.426	775	29.794
Añelo	1.798	164	96	345	205	2.608
Catan Lil	8.101	2.033	616	2.630	556	13.936
Chos Malal	6.690	87	33	2.348	206	9.364
Collón Cura	2.844	520	421	867	165	4.817
Confluencia	2.474	267	46	642	107	3.536
Huiliches	6.042	1.445	481	1.300	320	9.588
Lácar	1.204	143	102	224	173	1.846
Loncopué	8.812	281	66	4.413	238	13.810
Los Lagos	3.672	382	117	1.167	152	5.490
Minas	21.063	1.047	33	6.034	595	28.772
Ñorquín	7.217	341	181	2.765	274	10.778
Pehuenches	839	25	-	353	36	1.253
Picún Leufú	5.757	619	138	870	216	7.600
Picunches	7.252	295	102	2.267	258	10.174
Zapala	6.513	895	301	1.138	284	9.131
TOTAL	**110.610**	**13.213**	**4.325**	**29.789**	**4.560**	**162.497**

Fuente: Anuario 2021 - SENASA

3.1.2.2 Insumos y servicios

La dispersión geográfica del sistema dificulta el acceso de los productores a los servicios de comunicación y de infraestructura básica como la educación y la salud.

La producción es en base a pasturas naturales (monte, estepa, mallines) y 11.000 hectáreas implantadas con especies forrajeras. De éstas últimas, el 35% corresponde al cultivo de alfalfa y el resto a diversas especies como agropiro, falaris, pasto ovillo, pasto llorón, tréboles y otras.

En los últimos años se han realizado importaciones de 15 reproductores y 250 dosis de semen de la raza caprina Angora.

Existen campos dedicados al cuidado de los machos desde noviembre a marzo (castronerías). Centro Genético ubicado en la Estación Agrozootécnica de Campana Mahuida

3.1.2.3 Comercialización

El Ministerio de Producción e Industria viene promoviendo herramientas vinculadas a la comercialización de rumiantes menores, con el fin de mejorar la inocuidad de los alimentos, y una mayor formalidad y equidad en los sistemas agroindustriales cárnicos de la Provincia de Neuquén.

Históricamente y hasta la actualidad, el principal canal de comercialización de estas actividades ganaderas es informal, donde pequeños productores y productoras (que representan más del 90% del total) faenan en sus predios y venden directamente a consumidores finales. En estos canales se genera un incumplimiento de las normas higiénico-sanitarias, generando riesgos en los consumidores, y además genera una competencia jurídica desleal con los canales formales, donde si bien los precios son similares, los costos muy diferentes.

Una de las herramientas para hacer frente a esta problemática que se promueve desde el gobierno provincial es el desarrollo de estrategias enfocadas en las ventas conjuntas de animales (en pie), quienes comercializan a matarifes-abastecedores locales, provinciales y nacionales. En algunos casos, organizaciones de productores avanzan en la cadena, tercerizando la faena y vendiendo directamente al sector minorista, lo cual les permite aumentar los márgenes comerciales y, por ende, mejorar la remuneración al primer y más débil eslabón (primario).

La implementación de ventas conjuntas posibilita así a los pequeños crianceros acceder a canales comerciales formales, que de manera individual no podrían, debido a la escala de producción, logística, requisitos administrativos y legales, entre otros. Además de regularizar la faena (y cuidar la salud de los consumidores), como impacto complementario se trata de optimizar los sistemas pastoriles, de gran fragilidad en general y más en particular debido a la sequía sostenida.

3.1.2.4 Industrialización

La producción de carne y fibras es netamente estacional, y su comercialización presenta un alto grado de precariedad, con gran heterogeneidad en el producto ofrecido a la venta, sin tipificación (excepto algunas iniciativas que cuentan con experiencia) y escasa valoración de calidad. El sistema produce principalmente carne y fibras (mohair y lana), pero también otros productos que se encuentran en etapas incipientes de desarrollo productivo y comercial, como el cashemere, cueros y animales de refugo. La cadena de valor de estos productos presenta un escaso desarrollo, y para poder captar el valor generado para el consumidor, se están desarrollando experiencias asociativas en la producción y comercialización

3.1.2.5 Destino final y exportación

La comercialización presenta un alto grado de precariedad, con gran heterogeneidad en el producto ofrecido a la venta, sin tipificación y escasa valoración de calidad. La cadena de valor está desarrollada para abastecer el mercado local. Existen antecedentes de exportación en fibra mohair.

3.1.2.6 Consumo final

La comercialización de chivitos tiene como destino el mercado provincial, principalmente zona Confluencia, debido a la gran demanda y poder adquisitivo de la región, mientras que el consumo de animales de refugo (cabras viejas y capones) tiene como destino principal países de medio oriente, que se faenan y comercializan en otras provincias debido a que no se cuenta localmente con matadero habilitado para tal fin.

3.2 COMPLEJO FRUTÍCOLA

3.2.1 Sector Pepita y Carozo

3.2.1.1 Producción

La producción frutícola provincial alcanza aproximadamente 173 mil toneladas, lo que representa un 15% de la producción regional. Según el Anuario Estadístico 2021 de SENASA, en la provincia del Neuquén existen 220 productores distribuidos en 404 establecimientos, ocupando una superficie neta de 5.572 hectáreas con frutales de pepita y carozo (5.003 hectáreas de frutas de pepita y 569 de carozo).

Nuestra región tiene características climáticas ideales para producir peras y manzanas orgánicas de calidad. El 25% de la superficie con frutales de pepita y carozo está bajo seguimiento orgánico.

Desde la provincia de Neuquén los productores que deciden incursionar en el camino de lo orgánico no solo se sostienen a lo largo del tiempo, sino también, que se han incrementado en los últimos años, aumentando un 30% la superficie bajo seguimiento orgánico en un lapso de 10 años.

3.2.1.2 Insumos básicos

En las región se producen los insumos básicos para el embalaje (cajas, cajones, papel sulfito, etc.) y algunos de campo (escaleras, bins, recolectores, etc.), no así los agroquímicos y fertilizantes, la mayoría de ellos importados de fuera del país.

3.2.1.3 Servicios

Todos los servicios para la cadena productiva se encuentran en la provincia; pueden ocurrir problemas en el momento de cosecha por falta de mano de obra local capacitada, es tradicional la llegada de trabajadores "golondrina" de otras provincias y países limítrofes. Ante esta realidad, una de las alternativas para mitigar esta problemática es la tecnificación en los diferentes eslabones de la cadena productiva.

La estructura de procesamiento de la producción primaria en Neuquén se conforma por 14 empaques (12 dedicados a pepita y 2 a carozo) y 15 frigoríficos.

En agosto del 2021 se inauguró en la localidad de Centenario y en conjunto con Campo Limpio, un Centro de Acopio Transitorio (CAT) para recopilar los envases vacíos de agroquímicos con triple lavado que luego son direccionados a su disposición final. Esto implica el procesamiento de los envases plásticos y el reciclado, promoviendo la sustentabilidad y el cuidado del ambiente.

Una de las limitantes de la provincia es su capacidad de procesamiento y almacenamiento, el 40% de lo producido se procesa en la provincia, el resto de la producción se envía a Río Negro y una pequeña proporción en Mendoza, principalmente destinada para industrias

Con respecto a la maquinaria, la hay de producción nacional pero también tiene fuerte peso la importada; en Río Negro hay una fábrica de pulverizadoras.

3.2.1.4 Comercialización

Las empresas exportadoras se encuentran asociadas a la CAFI (Cámara de Fruticultures Integrados), mientras que los productores primarios lo hacen en la Federación de Productores de Frutas de RN y NQN. En el año 2014 aparece una nueva asociación que se crea entre las empresas productoras y exportadoras de cerezas, denominada CAPSI (Cámara Argentina de Productores de Cerezas Integrados). La modalidad tradicional de comercialización, es por convenios individuales entre productor y empresa; no existe en la actualidad una figura contractual oficial que pueda ser utilizada como contrato de compra-venta de la fruta en la provincia. Bajo esta modalidad, el productor entrega la fruta a una empresa integrada a consignación, con un precio base generalmente bajo y sin ningún control de los resultados.

A diferencia de esto último, existe otra forma de comercialización que varios productores vienen realizando, que es la selección en campo el producto y almacenamiento en un frigorífico, para venderlo posteriormente, pactando el precio de antemano. Este modelo que se viene dando, sobre todo con productores que tienen clones de Red Delicious, que les permite tener más control sobre la comercialización y lograr un precio justo, que generalmente es superior a los costos de producción. Para llevar adelante este modelo, es necesario que el productor cuente con recursos propios para autofinanciarse. Actualmente, un 25% del total de los 220 productores mencionados vienen desarrollando este modelo

El 70% de la producción de peras y manzanas se comercializa en fresco y el resto se destina a la industria juguera. Parte de la producción en fresco se conserva en frigoríficos (atmósfera común y atmósfera controlada); el resto se comercializa en "caliente". En el caso de fruta de carozo, el 90% se comercializa en fresco y el resto es pérdida, ya que no existe una industria para procesar este tipo de productos.

Estos volúmenes representan un valor FOB de exportación para el año 2021 de, U$S 133.866.940 para frutas de pepita frescas. Las exportaciones de frutas de carozo, alcanzan las 1439tn sobre un total producido de 7200tn anuales.

3.2.1.5 Industrialización

Por su parte la industria juguera está integrada a CINEX (Cámara Argentina de la Industria y Exportación de Jugos de Manzana, Peras y Afines). La modalidad de comercialización es similar a la de la fruta en fresco. Existe industrialización de peras y manzanas a partir del descarte, para la producción de jugo mayoritariamente y también una planta que elabora frutas deshidratadas.

3.2.1.6 Logística

La región cuenta con la logística necesaria para la comercialización de la fruta tanto a Mercado Interno (MI) como a Mercado Externo (ME). Se cuenta con información de los mercados en cuanto a evolución de precios, salida de fruta de la región y sus respectivos destinos. Puede existir un déficit de camiones en algunos momentos de la temporada, así como de cajones bins para sacar la fruta de las chacras (fresco e industria).

3.2.1.7 Consumo final

Manzana: Exportaciones 17% Mercado Interno 51%.
Pera: Exportaciones 52% Mercado Interno 27%.

Cereza: Exportaciones 61% Mercado Interno 28%
Carozo (ciruelas, duraznos y nectarines): Exportaciones: 3% Mercado Interno 89%

3.2.2 Sector Vitivinícola

3.2.2.1 Producción Vitivinícola en Neuquén

La vitivinicultura, en la provincia de Neuquén, es relativamente joven, se caracteriza por ser altamente tecnificada, más del 80% de la superficie presenta riego presurizado, conducción en cordón bilateral, y tiene como mayor destino la producción de vino, y en menor medida la producción de uva de mesa.

Las variedades predominantes son tintas, como Malbec, Merlot, Pinot Noir, Cabernet Sauvignon, Syrah entre otras y en menor medida blancas como Chardonnay, Sauvignon Blanc, Semillón, Torrontes, aunque estas últimas se adaptan de forma excepcional a las condiciones agroecológicas de la Norpatagonia.

El desarrollo de la actividad tuvo su auge entre los años 2003-2005, con el desarrollo de grandes superficies principalmente en el departamento de Añelo (Localidad de San Patricio del Chañar y Añelo), posteriormente el crecimiento del sector ha aumentado en forma lenta, incrementado de a poco las hectáreas.

3.2.2.2 Descripción del sector

Actualmente la provincia de Neuquén cuenta con 10 bodegas, 43 Elaboradores de vino Casero y Artesanal, y 1765 hectáreas, distribuidas en 90 viñedos.

Del mismo se desprende que el 90,1% de la superficie, se encuentra concentrada en el departamento de Añelo, distribuida en 39 viñedos entre las localidades de Añelo y San Patricio del Chañar, el 9,86 % restante distribuido en los departamentos de Collón Curá, Confluencia, Chos Malal, Lacar, Ñorquín, Pehuenches, Picunches y Picún Leufú.

El desarrollo de las mayores plantaciones se produjo entre el 2001 y 2005, en lo que actualmente se denomina Tercer etapa de San Patricio del Chañar, se ha llevado a cabo en campos vírgenes, que han sido sistematizados, incorporándose de esta manera a la matriz productiva provincial. El crecimiento en estos años, se debe a la facilidad crediticia que fue establecida a partir de políticas públicas para el sector. Desde el 2010 a esta parte, la plantación de vid se ha mantenido prácticamente constante, rondando en un crecimiento del 0,5 % anual.

3.2.2.3 Producción de uva para vino

La producción de uva para vino ronda entre los 8.000 a 15.000 kg por hectárea, esto depende de la variedad de uva y el tipo de vino a producir. Actualmente, la provincia cuenta con 10 bodegas con una capacidad de procesado total de 18,49 millones de litros, situadas en su mayoría en la localidad de San Patricio del Chañar. Los principales destinos de exportación de vino son Estados Unidos, Brasil, Reino Unido, Alemania y Dinamarca.

Asimismo, se encuentran elaborando unos 30 elaboradores de vino Casero y Artesanal en la provincia, sólo el 50% de los mismos supera los 1.500 litros de producción anual.

Dependiendo de la capacidad de procesado, la infraestructura general de la bodega abarca:

- ➢ Sección de recepción y molienda
- ➢ Sección de fermentación y conservación, con extractores de gas carbónico
- ➢ Sala de barricas

- ➢ Salas de estiba de botellas llenas
- ➢ Sección de fraccionamiento (Envasado de vinos)
- ➢ Almacén para insumos de envasados
- ➢ Sección de producto terminado y expendio
- ➢ Sala de recepción al público
- ➢ Sala de degustación
- ➢ Dependencias sanitarias
- ➢ Sala de maquinas
- ➢ Sala de reuniones
- ➢ Laboratorio de enología
- ➢ Sala para productos enológicos

3.2.2.4 Producción de uva para consumo en fresco

El Centro PyME-ADENEU relevó en la provincia 15 hectáreas implantadas de uva para consumo en fresco, las que no se encuentran en su totalidad registradas en el INV ya que un gran porcentaje de las mismas son plantaciones jóvenes.

Las localidades que poseen plantaciones son Neuquén (5,5 has), Plottier (4,25 has), Centenario (2,8 has), Senillosa (1,0 ha), Chos Malal (1 ha parcela experimental) y Vista Alegre (0,5 ha).

El sistema de conducción utilizado es parral, con un marco de plantación de 3mx3m a 2,5mx2,5m. El riego en su mayoría se realiza por gravedad (a manto), sólo un emprendimiento posee riego por goteo, realizando un uso más eficiente del agua.

Las principales variedades implantadas en la provincia son Moscatel, por su facilidad de venta, y Red Globe, por su buena aptitud para conservación en frío. El principal canal de comercialización es a través del Mercado Concentrador del Neuquén.

Tabla 15. Cantidad de hectáreas por variedad (Centro PyME-ADENEU, 2020)

Variedades	Superficie (ha)
Moscatel	9,075
Red Globe	4,575
Alfonso Lavalle	0,20
Italia	0,20
Mezcla	1,00
TOTAL	15,05

Fuente: Centro PyME - ADENEU

3.2.3 Sector Frutos Secos

3.2.3.1 Descripción del sector

La producción de frutos secos representa una alternativa productiva para la región, proporcionando diversificación a la matriz productiva provincial. Las características climáticas de la región y el surgimiento de nuevas variedades (almendros de floración extra tardía y variedades de carga lateral en nogales) han posibilitado aumentar la superficie productiva.

El desarrollo de la actividad se vio incrementada en estos últimos años, principalmente la de almendra, debido a que los precios de mercado nacional, otorgan una oportunidad

aprovechable para los productores, siendo estos valores de mercado nacional superiores a los valores internacionales de la fruta.

Actualmente, la provincia de Neuquén cuenta 55 productores de frutos secos, con una superficie total de 441,98 has implantadas (28 son productores de nogales y 27 productores de almendros).

Desde el CPyME - ADENEU se trabaja con el sector sobre tres ejes principales: asistencia técnica, capacitación y financiamiento.

3.2.3.2 Producción de Nueces

A la actualidad, la superficie implantada es de 306,72 has, y cuenta con 28 establecimientos productores. Dichos establecimientos recorren una línea imaginaria entre Añelo, Neuquén y Picún Leufú, esto responde a las necesidades agro-climáticas del cultivo. El 97 % variedad Chandler, el 3% restante Franquette y Cisco.

Del 100% de la superficie implantada de Nogales, el 76% de la misma, se concentra en tres establecimientos, los cuales se desarrollaron con créditos de IADEP y Centro PyME-ADENEU entre las temporadas 2008-2011. El 24% restante, se distribuye en 25 productores pequeños, con superficies productivas de entre 1 y 20has.

La producción del nogal se comercializa en su mayoría como nueces con cáscara. Actualmente, la producción de nueces ronda las 300 toneladas, con estimaciones de alcanzar las 500 toneladas en 2024.

El desarrollo de las plantaciones más grandes de nogales, se ha llevado a cabo en campos vírgenes, que han sido sistematizados, incorporándose de esta manera a la matriz productiva provincial.

El crecimiento en los años 2008-2012, se debe a la facilidad crediticia que fue establecida a partir de políticas públicas para el sector. Desde el 2013 a esta parte, la plantación de nogales se ha amecetado, rondando en un crecimiento del 2% anual, debido principalmente a que el valor FOB de la nuez ha caído en las últimas temporadas.

La distribución de la superficie implantada, se encuentra concentrada en una localidad de Picún Leufú, contando con dos de los establecimientos más grandes en superficie de nogales de la provincia.

3.2.3.3 Tecnología de cosecha

Con la entrada en producción de las superficies implantadas, los volúmenes de nueces cosechados comienzan a exigir mecanizar la cosecha. La maquinaria a utilizar estará de acuerdo al tamaño de la unidad económica. En la provincia se está trabajando fuertemente en el tema, incorporando desde re-mecedores de tercer punto hasta novedosas cosechadoras.

3.2.3.4 Infraestructura para el proceso

En la provincia hay infraestructura de procesado, propiedad de una empresa privada con plantaciones propias, que procesa su propia producción y presta servicio a productores tanto de Neuquén como de Río Negro, la misma se localiza en Picún Leufú.

Abarca:

- Recepción
- Despelonado
- Clasificación por tamaño y defectos
- Blanqueado
- Secado
- Clasificado

- Embalado en bolsas de 6 y 10 kilos

Productores más pequeños secan la nuez con secaderos de aire forzado de pequeña escala, recientemente adquiridos con la línea de financiamiento vigente del Centro Pyme. Actualmente, el sector continúa trabajando en mejorar la tecnología de secado y cosecha, debido a que las producciones en aumento así lo requieren para mantener altos estándares de calidad.

3.2.3.5 Comercialización

La producción de frutos secos se ha incrementado en los últimos años, logrando que el valor de las exportaciones supere a las importaciones. Asimismo, la comercialización de la nuez de Neuquén y en general del país, está atravesando un cambio importante en los últimos años, hasta el 2016 las producciones eran destinadas en gran porcentaje al mercado interno, debido a los altos precios internos y la baja oferta de nueces Argentinas.

Posteriormente se produjo una caída de los precios internos debido al aumento de producción nacional que ocasionó una sobreoferta, por los cual, pese a que los precios internacionales continúan con una tendencia a la baja, se comenzó un proceso de exportación de nueces hacia países de Europa, principalmente entre ellos Italia. Además de exportaciones al país vecino de Brasil.

Durante 2019 un conjunto de productores contó con el acompañamiento técnico y financiero de
Centro PyME-ADENEU, para conformarse como grupo exportador de nueces con cáscara. Para ello esa temporada, se trabajó minuciosamente en prácticas culturales, sanidad, cosecha y logística hasta la planta de procesado, para lograr producir nueces de alta calidad y mantener la misma durante el proceso de acondicionamiento de la nuez. Si bien durante 2020, 2021 y 2022 las exportaciones se discontinuaron, las expectativas se mantienen para los próximos.

3.2.3.6 Producción de Almendra

En la actualidad la superficie implantada de almendros es de 135,26 hectáreas, con un total de 27 productores. Dichos establecimientos se encuentran en Rincón de los sauces, Añelo, Chañar, Centenario, Vista Alegre, Neuquén, Plottier y Senillosa.

3.2.3.7 Descripción del sector

El sector almendrero cuenta con 135,26 hectáreas implantadas, las mismas distribuidas en 27 establecimientos productores, el 25 % variedad guara, el 75% restante Mardía, Marinada y Tarraco. El sector está conformado por productores pequeños en su mayoría, ya que la superficie varía desde 1 a 18 has. No hay en la provincia grandes plantaciones, parte de las inversiones en el sector se desarrollaron con créditos provinciales, e inversiones privadas.

El crecimiento de la superficie implantada se ha mantenido en estos últimos años, producto a la promoción que se le dio como alternativa productiva, a la disponibilidad de variedades de floración extra tardía, la disponibilidad crediticia mediante el programa frutos secos y a los altos valores de comercialización que presenta la almendra en mercado interno.

3.2.3.8 Producción actual

La producción de almendra se evalúa en pepita sin cáscara. Actualmente, la producción ronda las 13,2 toneladas de almendra pelada, las estimaciones indican que en 2024 se alcanzarían las 80 toneladas debido a la entrada en producción de las plantaciones.

3.2.3.9 Infraestructura para el proceso

La provincia sumó recientemente una planta de pelado, emprendimiento privado, iniciativa de un productor de frutos secos de la ciudad del San Patricio del Chañar, la misma está destinada para su producción pero también para brindar servicios a terceros. Además la región cuenta de una planta de pelado de almendras de una empresa radicada en Sargento Vidal, y otra en la ciudad de Cipolletti.

El total de lo que se produce en la provincia se vende en el mercado local, ya que los valores obtenidos por la almendra superan los valores de mercado internacionales en un 25-30%. Las demandas del mercado nacional, han crecido, a tal punto que no se alcanza a cubrir la demanda interna, lo cual permite a los productores vender su producto sin mayores dificultades.

A medida que la producción aumente, los precios se irán igualando a los valores internacionales del producto, se deberá buscar mercados alternativos, diferenciación y pensar en la exportación.

3.2.4 Sector Olivícola

3.2.4.1 Descripción del sector

Actualmente, la provincia de Neuquén cuenta con 4 establecimientos de producción olivícola, elaboradores con una capacidad de procesado total 2.000 kilos diarios. Los 4 establecimientos abarcan 256 has de las cuales el 50% pertenecen a Añelo, el 30% a Rincón de los Sauces y el 20% se encuentran en Centenario. Los mismos, se han desarrollado sobre tierras vírgenes, sumándose a la superficie productiva de la provincia.

La variedad con más superficie implantada es Arbequina, además de otras variedades también implantadas en dicho sector como: Arbosana, Koroneiki, Frantoio, Corantina, Picual y Hojiblanca.

El principal mercado es el interno, siendo una pequeña parte al por mayor, y en mayor proporción al por menor. La comercialización se lleva a cabo principalmente en botellas de 500 cm^3, y en menor porcentaje en botellones de 2 y 5 litros.

3.2.4.2 Tecnología de Producción

La producción de Olivos para aceite rondó los 530.000 Kg/año en 2018, el equivalente a 90.000 litros de aceite, en la provincia de Neuquén.

Infraestructura típica que depende de la capacidad de procesado:

- Recepción
- Deshojado y clasificación
- Molienda
- Separación (Por prensado o por centrifugación)
- Control de calidad
- Almacenamiento y conservación de aceite
- Filtrado
- Envasado
- Etiquetado y encajado
- Depósito
- Servicio de mantenimiento y limpieza

- Administración
- Financiamiento
- Gestión de ventas

En cuanto a tecnología de cosecha, dos establecimientos utilizan cosecha manual, uno mecanizado y manual, y un tercero utiliza solo mecanizado.

Las plantaciones de mayor antigüedad son de 14 años, todas son plantaciones en alta densidad (4 x 1,5 metros), preparadas para cosecha mecánica, con riego presurizado, sistema de fertilización por fertirriego.

3.3 COMPLEJO FORESTO INDUSTRIAL

3.3.1 Producción

La provincia cuenta con una superficie aproximada de tierras de aptitud para el desarrollo de forestaciones comerciales en secano en el orden de las 500.000 ha, a la que debe sumarse el potencial para el desarrollo de forestaciones bajo riego en la zona del Valle. Marcado monocultivo: el 95% de las plantaciones son del género Pinus, de las cuales el 73% corresponde a P. ponderosa. Esto implica alta susceptibilidad económica y sanitaria.

3.3.2 Provisión de insumos

Producción de semillas de calidad genética certificada, rodales semilleros, huertos semilleros. Producción de plantines – Viveros Forestales – Privados y Estatales.

3.3.3 Servicios

• Empresas de Servicios de Forestación.
• Empresas de Servicios Silvícolas (realización de podas, raleos y corta final).
• Fletes y Transporte de productos"

No se ha conformado un sector amplio y sólido de servicios forestales calificado (empresas contratistas) para las tareas de poda y raleo.

3.3.4 Industrialización

• Industrias de transformación primaria (Aserraderos producción de tablas, escuadrías especiales, postes, vigas), secaderos, impregnaderos, postes cabañeros.

• Industrias de transformación secundaria (vigas multilaminadas, fingerjoint, tableros de partículas, carpinterías, mueblerías, etc.)."

La industria cuenta con una capacidad instalada (315.000 m³) en algunos casos actualmente ociosa en un 60%, por falta de productos madereros, al mismo tiempo que muestra un importante atraso tecnológico. En la zona cordillera se encuentran actualmente un total de 40 aserraderos con muy variada capacidad y nivel de tecnificación.

Actualmente, se está desarrollando un nuevo Plan foresto industrial provincial, con cuatro líneas directrices bien marcadas.

Asimismo, han comenzado las tareas de planificación y ejecución de planes de aprovechamiento de la biomasa, con la intención de disminuir el potencial combustible latente en las diferentes zonas de bosques nativos e implantados, la posibilidad de mejorar y producir energía de manera más eficaz y eficiente respecto del tipo de energía, su aprovechamiento;

como así también de la posibilidad de producir mejor sistema de calefacción o aprovechamiento calórico del recurso forestal.

3.3.5 Comercialización

Destinos de la producción maderera: Madera para la construcción, encofrados y estructural, aberturas, revestimientos, mueblería, tableros de partículas y compensados, vigas multilaminadas, etc. Mercado local, provincial y regional.

3.3.6 Consumo final

La demanda provincial de productos forestales para fines diversos es de gran magnitud, estimándose sólo para las localidades del departamento Lácar un consumo mensual de 120.000 pies tabla de madera aserrada, con fines de construcción, mueblería.

Dentro de este valor se destaca el consumo de especies de pinos provenientes de la Mesopotamia, estimado en aproximadamente 60.000 pies mensuales, más 40.000 pies de lenga proveniente mayoritariamente de Tierra del Fuego.

3.4 CADENA ACUÍCOLA

3.4.1 Producción

Empresas destinadas a la producción primaria de salmónidos con fines comerciales, donde la cría y engorde se desarrolla en la cuenca del Río Limay sobre los embalses de Alicurá y Piedra del Águila, los cuales se caracterizan por sus excelentes condiciones para el desarrollo de la producción de salmónidos. El inicio de la actividad se remonta a la década del 80.

Su producción es intensiva en jaulas flotantes, (alta densidad kg/m^3) con una mayor inversión asociada a una mayor de manda de infraestructura, equipamientos e insumos específicos, y un mayor requerimiento de mano de obra calificada para el manejo de las operaciones, lo que demanda una mayor experiencia en la gestión de negocios.

A partir de las concesiones actuales, otorgadas por la Provincia de Neuquén a través de la Dirección General de Acuicultura dependiente de la Subsecretaría de Producción, se dispone de una capacidad concesionada que asciende a una producción de tres mil cuatrocientas toneladas anuales (5.000tn/año).

3.4.2 Insumos básicos

Los alimentos balanceados utilizados para el desarrollo de la actividad se producen en general fuera del territorio provincial. Hay producción en el país de alimento balanceado de calidad aceptable con índices de conversión cercano a 1:1,5.

3.4.3 Servicios

El área de mayor producción en la actualidad (lago Embalse Alicurá), no cuenta con los servicios básicos. No hay red de energía eléctrica en el perilago de los embalses. La energía eléctrica utilizada se obtiene por medio de grupos electrógenos (alto costo). El costo estimado para el tendido de un rebaje en 132 kV en Alicurá, con un transformador de 15 MVA, una línea

de 33 kV de aproximadamente 50 km, rebajes y sistema de distribución MT y BT, sería de aproximadamente U$S 2.000.000 (Información aportada por el EPEN – (09/05).

Tampoco hay red de gas natural. No hay servicio de recolección de residuos urbanos, lo cual se traduce en acciones contaminantes por una inadecuada gestión. No hay servicio telefónico (existe la posibilidad de adquirir servicio de telefonía satelital pero es de alto costo). Servicio de telefonía móvil deficiente. No se dispone de aseguradoras que brinden cobertura al sector

3.4.4 Industrialización

En la región existen dos (2) plantas de faena que brindan el servicio al sector productor: una planta en el territorio de la Provincia de Neuquén, ubicada en la localidad de Aluminé, la cual en la actualidad procesa aproximadamente 50 toneladas/año, procesando producción propia y brindando el servicio de faena a otros productores. Otra planta que se ubica en el territorio de la Provincia de Río Negro en la localidad de Bariloche, la cual posee una capacidad de procesamiento de aproximadamente 1.000 toneladas/año.

En marzo de 2022, SENASA habilitó y Provincia del Neuquén inauguró la Planta de Procesamiento de Pescado en Piedra del Águila, a partir de la cual se estima la incorporación de 140 trabajadores para fines de 2023 y faenar 9 mil toneladas de pescado para 2024.

La puesta en marcha de la Planta de Procesamiento de Pescado en Piedra del Águila, significa un “salto cualitativo y cuantitativo” de la actividad a nivel provincial, debido a que brinda una solución a lo que hasta hoy era un cuello de botella, con posibilidades de absorber tanto la producción proveniente del embalse Piedra del Águila como del embalse Alicurá. Es por ello que se espera que la planta de procesamiento actúe como impulsor de la actividad, para que alcance su máxima capacidad productiva en los próximos años.

3.4.5 Logística

Debido a los escasos volúmenes de producción y al escaso desarrollo del mercado interno de la carne de trucha, no hay desarrollo de un sistema de logística de distribución.

Con respecto al TRANSPORTE, existe en la región, un servicio de transporte adecuado, (refrigerado y congelado) que permitiría absorber la demanda de un aumento de la producción en nuestro territorio.

3.4.6 Comercialización y exportación.

La mayor parte de la producción de trucha se destina al mercado interno. Gran parte de la producción se comercializa en Buenos Aires, Neuquén y localidades cordilleranas, como pescado entero o filetes, una proporción menor como distintas conservas de ahumados. La comercialización interna se efectúa por medio de supermercados, restaurantes y pescaderías.

La exportación es efectuada por tres establecimientos, y los actuales destinos son Estados Unidos, Japón y Chile.

Alrededor del 20-25% se consume en la región, especialmente destinada a los centros turísticos.

3.4.7 Consumo final

El consumo de pescado fresco de mar en el país se estima en 7kg/persona /año, estando entre los límites de consumo de pescado per cápita para nuestro país establecido por la FAO, los cuales se ubican entre los 5 y 10 kg. por habitante/año. Si se considera los subproductos congelados y las conservas este valor de consumo per cápita se eleva a 13 kg/año.

3.4.8 Acuicultura rural familiar en pequeña escala

La acuicultura rural a fortalecer incluye a pequeños productores ganaderos mixtos con acceso al recurso hídrico, dedicados al cultivo de peces a pequeña escala, en forma individual, a nivel de subsistencia, con pequeños volúmenes de producción en pequeñas piletas o estanques, bajo desarrollo de infraestructura, con baja capacidad técnica y financiera. Esta actividad se desarrolla principalmente sobre la cuenca del río Neuquén.

El ciclo de producción consiste en la cría de peces desde 1 a 10g de peso inicial hasta el peso de cosecha, de 350 a 500g. Los emprendedores no realizan la etapa de producción de ovas y alevinos, ya que esta fase requiere mayor capacitación técnica y demanda, además, la manutención de peces adultos para la obtención de las ovas. La piscicultura del CEAN es la principal proveedora de alevinos de trucha para los pequeños productores.

Las cosechas se realizan según las expectativas de cada emprendedor. En los casos de cría para autoconsumo, los peces se van consumiendo a medida que alcanzan un peso aceptable, y en ocasiones se conservan algunos peces para que alcancen pesos más altos, pudiendo llegar a sobrepasar el kg de peso. Los productores que comercializan la producción suelen pautar con el comprador, a menudo un restaurant o un establecimiento turístico de la zona, entregas periódicas de frecuencia semanal o quincenal. En estos casos el productor puede separar los peces en varios lotes y, mediante el manejo de la ración, adelantar o retrasar el crecimiento para que alcancen el peso de cosecha en el momento deseado.

La faena se realiza en el propio establecimiento. Cuando el producto se comercializa “a pie de estanque” o en el ámbito local, el productor debe adecuarse a los requerimientos del órgano de bromatología municipal. El producto generalmente se comercializa eviscerado y fresco, aunque a veces la piscicultura puede estar integrada a un restaurant en el propio establecimiento, alternativa que permite incrementar los ingresos tanto por el agregado de valor como por la diversificación de la actividad.

La piscicultura de pequeña escala es una actividad que puede/debe promoverse con perspectiva de género. La mujer puede tomar un rol central en la operación de la piscicultura familiar, la cual redundará en una mejora en la generación de ingresos y en la calidad alimentaria del grupo familiar. Las características de la actividad favorecen esta circunstancia. Los estanques de cría se ubican próximos a la vivienda familiar, las tareas cotidianas son livianas (alimentar a los peces, limpieza de los estanques, clasificación de los peces, cosecha y faena), y existen numerosas alternativas de agregado de valor, como la elaboración de escabeches y ahumados, que demandan creatividad y experiencia en la elaboración de alimentos.

3.5 CADENA HORTÍCOLA

3.5.1 Caracterización del sector

Actualmente, la provincia del Neuquén cuenta con 870 hectáreas con producción hortícola a escala comercial, de las cuales el 80% se encuentra en a microrregión Confluencia. Con 59 hab/km^2 es la más poblada y no sólo dispone de tierras cultivables y aguas aptas para uso agrícola, sino que además está formado por un gran número de localidades urbanizadas: Vista Alegre, Centenario, Plottier, Senillosa y Neuquén son las más importantes. En esta última, se sitúa la principal boca de expendio de frutas y hortalizas, el Mercado Concentrador de Neuquén (MCN), ubicado dentro del Parque Industrial.

Figura 23. Principales áreas con producción hortícola

Una de las ventajas que presenta el departamento de Confluencia, y que explica parte de la concentración de hectáreas, es que cuenta con la infraestructura (tierras niveladas, caminos, servicios, etc.) del sector frutícola y que son empleados por la horticultura. La parcelación excesiva de tierras con unidades menores a 5 hectáreas que ya no alcanza a ser una unidad económicamente rentable en planteos frutícolas, se transforma en una alternativa para la horticultura. El resto de las producciones tienen lugar en el interior neuquino, en pequeñas superficies, mayormente destinadas a autoconsumo y para abastecimiento de los pequeños pueblos del interior.

El nivel tecnológico con que se desenvuelven los productores hortícolas neuquinos en general es bajo y precario, con maquinaria inadecuada para las labores que demandan un producto de calidad. Esto genera que los rendimientos y calidades sean inferiores a las de otras zonas de productoras del país y que se pierda la posibilidad de acceder a mercados dispuestos a pagar un diferencial por productos de calidad (cadenas de híper y supermercados).

La producción es estacional y existe una interesante diversificación de productos aunque no siempre está relacionada con la demanda de hortalizas de la provincia, sino que muchas veces se limita por las condiciones climáticas, y a las épocas de riego asociadas a la fruticultura (de agosto a abril) que no suelen adecuarse a las necesidades hídricas de los cultivos hortícolas. La implementación de pozos para extracción de agua de riego se ha transformado en una solución para cubrir la falta de riego.

Una alternativa para poder superar estas dificultades y mejorar en la calidad, cantidad y continuidad para acceder a nuevo mercados, son los cultivos bajo invernadero que permiten extender el ciclo productivo en cultivos como el tomate y el pimiento que requieren una alta inversión. Si bien existen algunas experiencias interesantes, sólo el 2% de la producción hortícola provincial realizan están bajo cubierta y es muy poco frecuente que utilicen malla anti granizo o media sombra.

3.5.2 Perfil del Productor

En general, los productores pertenecen al segmento de agricultura familiar, con ausencia de mano de obra asalariada y calificada. Menos del 50% posee entre 1 o 2 tractores, de una antigüedad promedio de 24 años.

El 70% de los beneficiarios son productores que trabajan directamente en su explotación agropecuaria, y en general no contratan mano de obra permanente. Aquellos productores que sí contratan, generalmente se trata de 1 o 2 trabajadores transitorios.

A su vez, existen productores con mayor visión comercial, con superficies mayores a las 10 hectáreas, con mejor nivel tecnológico y con canales comerciales asegurados, que no representan más de 3% del total.

El 90% de las chacras en producción son arrendadas, solo el 10% el dueño de la tierra. La modalidad de trabajo suele ser el régimen de mediería. En su mayoría, son de origen boliviano (cerca del 90% del total).

El gobierno provincial a través del Ministerio de Producción e Industria incentiva la inocuidad y seguridad alimentaria de la población neuquina, con asistencia técnica permanente a la producción de hortalizas. En los últimos años, se ha avanzado en la incorporación de Buenas Prácticas Agrícolas en la producción hortícola, a través de diferentes acciones por parte del Estado provincial.

En cuanto al factor étnico-cultural, el 76% de los productores son de origen boliviano mientras que el 24% restante son argentinos. Dentro de este último grupo hay, a su vez, hijos de horticultores bolivianos que vinieron a establecerse al Valle hace más de 30 años, que son argentinos, que nacieron y se formaron aquí y que en muchos casos ayudan de modo complementario a sus estudios secundarios o universitarios en las actividades productivas.

3.5.3 Comercialización

Se puede hacer una diferencia entre los productores de la zona de Confluencia y Añelo y los del interior de la provincia. Los primeros comercializan su producción en el MCN en un 70% y el resto en comercios minoristas o ferias de las localidades próximas. Los productores del interior comercializan en los comercios minoristas o ferias del mismo interior de la provincia. Hay que destacar que desde el gobierno provincial se viene trabajando para promover el flujo de productos con el MCN para fortalecer la comercialización de los productores locales con ese actor comercial.

El MCN fue creado a partir de la sanción de la Ley provincial N° 1.771 en octubre del año 1988, y fue inaugurado en el sitio donde se encuentra actualmente, en el año 1993, Hasta esa fecha los puestos sólo estaban ocupados principalmente por operarios/intermediarios, por lo que el gobierno provincial se encargó de promover la comercializar de productos provenientes de productores hortícolas locales. En el año 2001, había 10-15 productores con puestos donde vendían su producción en un pequeño local dentro del Mercado, con volúmenes de comercialización de no más de 2,5 millones de kilogramos. Hacia 2009-2010 comenzó a funcionar la playa tal cual está hoy, que sumado a los programas productivos provinciales, resultó siendo un impulso para la incorporación de nuevos productores hasta alcanzar los números que tenemos en la actualidad, con volúmenes que en promedio superan los 22 millones de kilos.

La producción frutihortícola local, actualmente representa un promedio anual del 30% de la oferta del mercado; y en temporada (noviembre a marzo) el porcentaje aumenta hasta un 70-80%.

Existen dos períodos muy marcados de comercialización según el origen. El verano, donde el 60 al 70% corresponde a la zona. Y el invierno, época en la que el 80% de la mercadería viene de extra zona-Mendoza, Córdoba, Buenos Aires (Mercado Central), Tucumán y Salta en su mayoría, Entre Ríos y algo de Mesopotamia.

De otros países, (previo paso por el Mercado Central de Buenos Aires) los principales orígenes son Brasil, Perú, Chile, Ecuador, Bolivia y México, sobre todo fruta (banana, kiwi, palta, ananá).

En cuanto a los principales consumidores de los productos comercializados, semanalmente el MCN abastece a toda la Confluencia, y desde el Norte de Neuquén hasta la línea de Trevelin. Algunos camiones vienen en busca de mercadería desde el sur, de la línea costera (Chubut, Río Gallegos, Tierra del Fuego). Todo se comercializa para el mercado interno.

3.6 CADENA AVÍCOLA y PORCINA

3.6.1 Generalidades del sector provincial

Actualmente, la provincia del Neuquén cuenta con 86 productores porcinos que son asesorados a través del Programa de desarrollo porcino del CPyME – ADENEU. El 23% de los establecimientos se localizan en la capital neuquina, el 15% en Añelo, el 13% en Las Lajas, el 12% en Rincón de los Sauces, y el resto se reparten en las localidades de Senillosa, Chos Malal, Centenario, Plottier, Viste Alegre, Plaza Huincul – Cutral Có, Zapala, Los Catutos y Covunco.

En la Tabla 16. Existencias (cabezas por categoría) en NeuquénTabla 16 se detallan las existencias de porcinos en la provincia del Neuquén, de acuerdo a lo registrado por SENASA en el año 2021.

Tabla 16. Existencias (cabezas por categoría) en Neuquén

CATEGORÍA	NEUQUÉN
Padrillo	200
Cerda	3.102
Lechón	2.794
Capón	4.296
Cachorra	209
Cachorro	1.023
M.E.I.	10
TOTAL	**11.634**

Fuente: Anuario 2021 - SENASA

Tabla 17. Envíos a faena según lugar de origen y de faena (cabezas)

ORIGEN	LUGAR DE FAENA				TOTAL
	RÍO NEGRO	NEUQUÉN	PATAGONIA SUR	RESTO DEL PAÍS	
Río negro	45.712	130	1.264	120	47.226
Neuquén	1.984	40.908	301	0	43.193
Total Patagonia Norte	**47.696**	**41.038**	**1.565**	**120**	**90.419**
Patagones (Bs. As.)	568	0	1.188	0	1.756
Total	**48.264**	**41.038**	**2.753**	**120**	**92.175**

Fuente: Anuario 2021 - SENASA

Asimismo, son 50 los productores avícolas de la Provincia, que se distribuyen principalmente en Añelo, Plottier, Paso Aguerre y Rincón de los Sauces, sumando casi el 70% de la producción avícola provincial. El resto de los establecimientos se localizan en Neuquén capital, Senillosa, Centenario, Plaza Huincul – Cutral Có, Las Lajas y S.P. del Chañar.

Figura 24. Distribución de los productores porcinos por localidad de la provincia del Neuquén

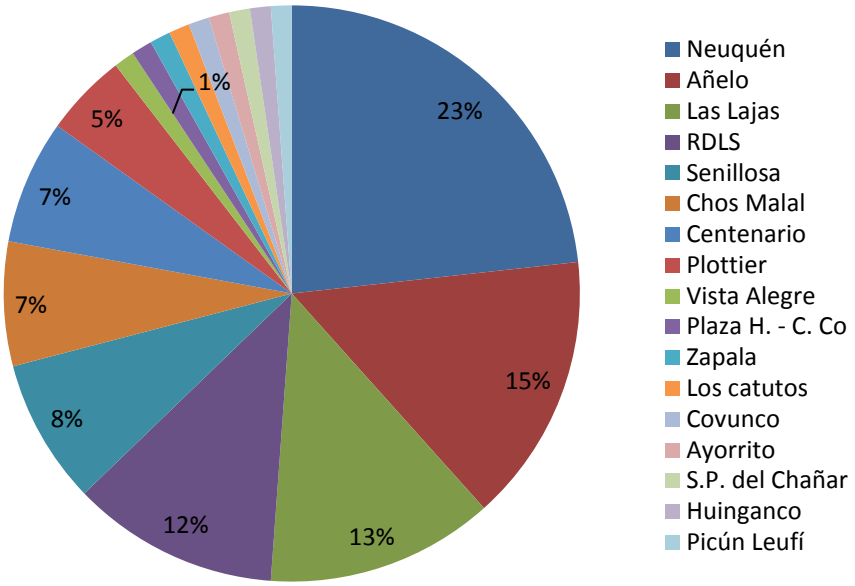

Fuente: CPyME - ADENEU

Figura 25. Distribución de los productores avícolas por localidad de la provincia del Neuquén

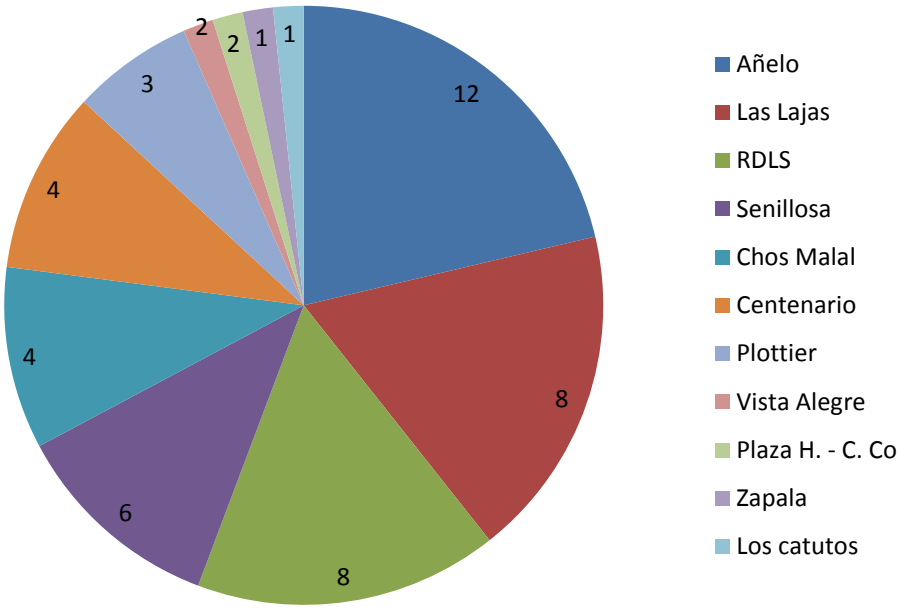

Fuente: CPyME - ADENEU

Actualmente, en cuanto al engorde de capones en Añelo, se están engordando 78 animales y se faenaron 23. En San Patricio del Chañar, se están engordando 21 capones y se faenaron 11.

En Julio del 2020 se inauguró un Laboratorio de Mejoramiento Genético Porcino y una Planta de Alimento Balanceado en un predio que la empresa Pluspetrol posee en el barrio Valentina Norte Rural de Neuquén capital.

Se realizaron capacitaciones en Rincón de los Sauces, Añelo, San Patricio del Chañar y Paso Aguerre.

Se está trabajando en el desarrollo de los mataderos municipales de Paso Aguerre y Plottier.

3.6.2 Genética

El Laboratorio de Mejoramiento Genético Porcino (cuya construcción demandó poco más de cuatro años) coloca a la provincia en la vanguardia de los avances en reproducción porcina a nivel mundial, esperando un salto de calidad en la producción y la apertura de nuevas fuentes de trabajo, en el mediano y largo plazo. La aplicación de la técnica de transferencia embrionaria permitirá mejorar la calidad de las piaras neuquinas y la rentabilidad de los emprendimientos porcinos.

El objetivo general del proyecto es aplicar la técnica de transferencia embrionaria, que permitirá introducir, al sur de la barrera sanitaria del Río Colorado, embriones de alto valor genético provenientes del norte del país, para desarrollarlos en vientres de nuestra región.

Las instalaciones demandaron una inversión superior a los 7 millones de pesos, de los cuales 4 millones de pesos fueron aportados por el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), 2 millones de pesos por el CPyME-ADENEU (dependiente del Ministerio de Producción e Industria) y 1 millón de pesos por parte de Fundación Familia, una organización que trabaja con adolescentes y jóvenes en riesgo social, económico y familiar que viven en asentamientos del oeste neuquino.

Con el embrión hay un 100 por ciento de mejoramiento genético en sólo seis meses, mientras que con el sistema de inseminación artificial se tarda cinco años en obtener el mismo resultado. A los productores, este desarrollo les permite mejorar la rentabilidad a través de la mejora de la productividad (kilogramos producidos hembra/año) y la conversión alimentaria (con menos alimento se produce más carne). En tanto que, para el consumidor redundará en un aumento del porcentaje de magro y mejora de las características organolépticas de la carne porcina.

3.6.3 Alimento balanceado

Con la inauguración del Laboratorio de Mejoramiento Genético Porcino, también quedó inaugurada la Planta de Alimento Balanceado. La misma demandó una inversión superior a los 3,5 millones de pesos, que en gran parte fueron aportados por Pluspetrol y otra parte por Fundación Familia. En tanto que el Centro PyME-ADENEU estuvo a cargo del desarrollo del proyecto, ejecución y dirección técnica.

La planta está compuesta por 3 silos de almacenamiento (de 10, 30 y 40 toneladas), sinfín para transporte de granos (del silo a la máquina procesadora) y una máquina procesadora de alimento con rendimiento máximo de 4.000 kilogramos/hora.

La producción está destinada para abastecer los proyectos de engorde de capones que se llevan a cabo en diferentes localidades de la provincia, que consiste en proveer a productores, de lechones y alimento balanceado para generar animales de categoría capón, de 100 kilos de peso vivo.

La Provincia también se encuentra trabajando en el desarrollo de las plantas de Paso Aguerre, Añelo, Las Lajas y San Patricio del Chañar.

3.6.4 Producción de huevos

Actualmente, la producción alcanza las 6.000 gallinas por productor en Senillosa; 8.000 en Cutral Co; y 111.000 en Plottier; distribuido entre cuatro productores de esa localidad.

3.7 CADENA APÍCOLA

3.7.1 Caracterización del sector

Actualmente, la provincia del Neuquén cuenta con aproximadamente 20.000 colmenas ubicadas en todo su territorio, siendo la regiones más representativas en producción de miel el Norte neuquino y Aluminé; y en producción de material vivo y polinización de frutales, la zona Confluencia.

El nivel tecnológico con que se desenvuelven los productores apícolas neuquinos es bueno. Hay establecimientos habilitados por SENASA que cuentan con las condiciones adecuadas para garantizar la inocuidad de las mieles (edilicias y equipamientos).

La producción de miel es estacional aunque se acompañan la diversificación de productos (polen, propóleos, hidromiel, cervezas con miel, cosmética, etc.).

Los productores bajo programa han recibido capacitación y asistencia en la aplicación de BPA (Buenas practicas apícolas), BPM (Buenas prácticas de Manufactura), POES (Procedimientos operativos de sanitización), MIP (manejo integrado de plagas).

Varios establecimientos cuentan con salas de fraccionamiento habilitadas y con marcas propias. Se gestionó una marca promocional colectiva denominada “Mieles diferenciadas neuquinas”. Al respecto, tres organizaciones asociativas están realizando la presentación documental a Bromatología, y se estima que a fin de año las mismas podrán vender las mieles más representativas de cada región con la marca común.

En Aluminé se está gestionando una IG (identificación geográfica) para las mieles de Flor Azul (*Echium vulgare*); y también en esta zona hay producción de miel orgánica (Quilca).

El sector cuenta, en San Martín de los Andes, con una Cabaña apícola que genera material vivo de calidad (paquetes de abejas y reinas).

Se cuenta con la nueva ley apícola provincial, “Ley N° 3.255”, recientemente reglamentada que promueve la actividad y aporta las herramientas para un ordenado desarrollo del sector y a la vez proteger al productor neuquino y las organizaciones apícolas.

3.7.2 Perfil del Productor

El 87% de los productores tienen menos de 200 colmenas, y en general no es su actividad económica principal. Los apicultores que representan ese 87% producen el 49% de la miel neuquina, el 13 % representado por productores grandes, producen el 51% restante.

Los pequeños apicultores en general no contratan mano de obra, aquellos agrupados en asociaciones y cooperativas establecen acuerdos de colaboración mutua.Los productores más grandes cuentan con mano de obra permanente y/o contratada transitoriamente durante la cosecha.

Cabe destacar también que desde hace años se trabaja con comunidades mapuches que incorporaron la actividad apícola en sus territorios como forma de diversificación de su economía.

3.7.3 Comercialización

Aproximadamente el 70% de las mieles se vende a granel en tambores de 300 kg de miel (mercado externo y mercado interno); el resto se comercializa fraccionado, formal e informalmente, principalmente en centros turísticos de la región.

Las actividades de promoción que se han realizado desde el programa apícola han posicionado las mieles neuquinas que hoy son requeridas por su calidad.

Desde la provincia no se exporta en forma directa, sino que se venden en tambores a acopiadores de empresas que exportan. Actualmente, las exportaciones han disminuido debido a los bajos precios de venta de los tambores.

4 PROYECCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL (2020-2030)

4.1 VISIÓN

Sector agroindustrial diversificado, competitivo, inclusivo y sostenible.

4.2 MISIÓN

Desarrollar, ampliar y consolidar una estructura agroindustrial bajo las premisas planteadas en el Plan Quinquenal, y tomando como ejes estratégicos la diversificación productiva, de generación de empleo genuino, de desarrollo local y regional que equilibre sectorial y territorialmente a la provincial, permitiendo el desarrollo agrícola climáticamente inteligente en cada rincón de la provincia.

4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A fin de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) a los que la provincia del Neuquén, se plantean los siguientes objetivos estratégicos provinciales:

- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible, en el contexto de un clima cambiante.
- Promover el aumento sistemático y sustentable de la producción; y la competitividad agroindustrial de la Provincia en las distintas fases y eslabones de las cadenas de valor priorizadas.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Construir infraestructuras resilientes ante el cambio climático y la reducción y/o absorción de gases de efecto invernadero, en la medida de lo posible.
- Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Proteger la biodiversidad, las tierras y los bosques

4.4 ENFOQUES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

- Desarrollo e integración de cada cadena de valor
- Trabajo territorial
- Inserción en el mercado mundial
- Innovación productiva y crecimiento del sector de nuevas tecnologías
- Agregado de valor y la diferenciación por calidad
- Cambio Climático y el desarrollo sostenible
- Articulación institucional
- Vinculación del sector público con el sector privado
- Soberanía económica (inclusión financiera)
- Transversalidad de género y diversidad
- Gestión de riesgos
- Protección y apoyo de actividades productivas de alto impacto, de pueblos originarios

4.5 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES (2020 – 2030)

4.5.1 Cadena Bovina

4.5.1.1 Objetivos

Objetivo General del Plan Ganadero Bovino Provincial (PGBP) es fortalecer la competitividad de la cadena de valor de la carne bovina, favoreciendo la ocupación territorial y la generación de empleo, en un marco de sustentabilidad ambiental.

Objetivos específicos del PGBP:

- Mayor producción de terneros y de mayor peso
- Mayor producción sostenible con el ambiente
- Mayor cantidad y calidad de animales terminados
- Mayor faena en Neuquén
- Mayor producción forrajera en provincial local

4.5.1.2 Estrategias para el eslabón Cría y Recría

- Aumentar la eficiencia en la cría de productores
- Aumentar la eficiencia en la recría en el estrato de medianos productores
- Mejorar la infraestructura productiva
- Aumentar la incorporación de tecnologías apropiadas
- Propiciar la comercialización formal de pequeños productores
- Mejorar la utilización de los recursos naturales
- Reducción de existencias de animales improductivos
- Mayor retención de vientres

4.5.1.3 Líneas de Acción para el eslabón Cría y Recría

- Desarrollo de un Plan de Buenas Prácticas para la CRÍA
- Asistencia Técnica en Buenas Prácticas para la CRÍA
- Programas de capacitación para la incorporación de tecnologías (productivas/gestión)
- Promoción y desarrollo de ferias ganaderas
- Fomento de ventas conjuntas
- Implementación de Tecnologías en el manejo de agua y pastizales
- Recuperación y mejorar de la productividad de los mallines
- Capacitación y difusión en técnicas sustentables de pastoreo
- Adaptación al cambio climático: Fortalecer la adaptabilidad y transformación productiva frente a cambios o perturbaciones ambientales
- Promover la comercialización de refugos y de animales gordos
- Apoyo Financiero

4.5.1.4 Estrategias para el eslabón Engorde

- Mejorar la eficiencia por kg producido
- Optimizar la capacidad productiva
- Mejorar la sostenibilidad ambiental de los engordes a corral

4.5.1.5 Líneas de Acción para el eslabón Engorde

- Asistencia técnica en Buenas Prácticas Ganaderas
- Búsqueda de alternativas para reducir costos de alimentos
- Apoyo Financiero
- Facilitar la implementación de la Ley de Engordes a corral N° 2797
- Contribuir a la compatibilidad urbana ambiental de los engordes

4.5.1.6 Estrategias para el eslabón Industria

- Mejorar los sistemas de gestión de los mataderos municipales
- Impulsar el uso eficiente de los mataderos de gestión pública
- Contribuir a desarrollar la logística de frío para la distribución y comercialización (carnicerías)
- Propiciar que se complete el ciclo dentro de los mataderos de la provincia
- Contribuir al desarrollo y coordinación del sistema de logística de traslado en pie para faena regional.
- Aumentar la participación de la carne neuquina en el consumo provincial
- Mejorar el valor agregado a través de la diferenciación de carnes neuquinas.
- Adecuar los mataderos existentes para una mejor gestión ambiental.
- Mejorar el tratamiento de subproductos (impacto ambiental).

4.5.1.7 Líneas de Acción para el eslabón Industria

- Desarrollo de programas de capacitación para equipos de gestión de mataderos.
- Impulso al desarrollo de ordenanzas municipales que generen unidades de negocios autónomas (organismos descentralizados).
- Elaboración e implementación de un plan de control y fiscalización en carnicerías, establecimientos de faena clandestinos y transportes habilitados.
- Elaboración de convenios con municipios para la gestión de los mataderos (acuerdos de tasas y de avance sobre faena formal, etc).
- Impulso y acompañamiento para el reacondicionamiento de mataderos existentes (Zapala, Chos Malal).
- Conformación de una red de mataderos como esquema de trabajo conjunto de la industria.
- Impulso de líneas de financiamiento para matarifes/prestadores de servicios
- Implementación de un programa de acompañamiento a mataderos de tránsito federal (financiamiento/asistencia técnica)
- Impulso a través de Ley de incentivo ganadero para faenar en Neuquén.
- Puesta en marcha de matadero de Añelo.
- Desarrollo de convenios municipales para traslado y faena regional.
- Promoción del desarrollo del servicio de lavado de camiones en los mataderos públicos
- Desarrollo de convenios con SENASA para promover la realización de trámites y capacitación en el interior.
- Desarrollo de programas de capacitación a personal de mataderos en protocolos de tipificación al gancho.
- Diseño e implementación de un programa de promoción del consumo de cortes no compensados/ generar aprovechamiento de esos cortes, para balancear la oferta y demanda.
- Diseño e implementación de un programa de promoción del compre local (marketing).

- Diseño e implementación de un programa de promoción y desarrollo del canal de gastronomía.
- Desarrollo del canal comercial de cortes Premium (nichos).
- Financiamiento al sector privado y al sector público para la adecuación de los sistemas de tratamiento existentes.
- Desarrollo de áreas públicas de asistencia técnica específica (convenios con Subsecretaría de Ambiente).
- Desarrollo de programas de capacitación y sensibilización ambiental.
- Desarrollo acuerdos estables/previsibles para la disposición final de los desechos de la industria.

4.5.1.8 Estrategias para el eslabón Forrajero

- Aumentar en forma sustentable la superficie con producción forrajera bajo riego (desarrollo de nuevas áreas productivas)
- Aumentar el rendimiento y calidad de los forrajes producidos
- Eficientizar la cadena comercial, mejorando la vinculación del sector y con el resto de la cadena ganadera
- Fomentar el agregado de valor, para mejorar el retorno y el crecimiento del sector
- Contar con información para la gestión de políticas públicas
- Aumentar la sostenibilidad Ambiental
- Promover el uso de tecnología apropiada para eficientizar toda la cadena de valor forrajera

4.5.1.9 Líneas de Acción para el eslabón Forrajero

- Reacondicionamiento de los sistemas de riego actuales.
- Incorporación de nuevas estructuras de riego.
- Organización /reorganización de regantes.
- Apoyo financiero
- Asistencia técnica y capacitación a productores
- Promoción de inversiones en maquinaria y equipamiento
- Promoción de la organización del sector para ventas conjuntas de alto volumen.
- Diseño de alternativas para la venta anticipada
- Aplicación de estrategias de marketing, e implementar un plan de comunicación (difusión, app, etc.)
- Fortalecimiento del sector de prestadores de servicios agrícolas y su vinculación con los demás eslabones de la cadena
- Gestiones con SENASA para la publicación de datos de productores forrajeros
- En áreas bajo riego: Promoción del uso y la conservación del suelo, evitando la salinización, mejorando la eficiencia en el uso del agua y fomentando la aplicación de buenas prácticas en manejo de los cultivos
- Desarrollo agrícola sobre el Río Colorado (área de Octavio Pico y Rincón Colorado), a fin de desarrollar nuevas áreas de producción forrajera para abastecer la ganadería local.

4.5.1.10 Estrategias transversales a todos los eslabones

- Formalización de la cadena
- Vinculación de los eslabones
- Previsibilidad de la inversión, reducción del riesgo

4.5.1.11 Líneas de Acción transversales a todos los eslabones

- Asistencia técnica para Alternativas Formales.
- Promoción de Mesas de trabajo conjunto y monitoreo de actividades
- Asistencia en Fiscalizaciones de toda la cadena
- Identificación y evaluación de riesgos
- Búsqueda y Difusión de Seguros
- Dar continuidad a las herramientas vigentes mencionadas en 1.7.2.1 y 1.7.2.2
- Proponer la adopción de tecnología apropiada y apropiable.

4.5.2 Cadena Caprina y Ovina

4.5.2.1 Estrategias

Objetivo general para este sector: Desarrollar la inserción de los productos caprinos a los diferentes mercados locales, nacionales e internacionales, buscando equidad en la distribución de los ingresos de cada eslabón, eficiencia en la producción y el agregado de valor, en un marco de sustentabilidad ambiental.

Para ello como estrategias, se propone:

- Aumentar la eficiencia en la producción de los sistemas productivos primarios, a través de mayor acceso a infraestructura productiva, agua en calidad y cantidad, tecnología y capacidades de manejo.
- Desarrollar estrategias y normativas para el cuidado de los recursos naturales, no sólo en el eslabón primario sino en etapas de industrialización y comercialización.
- Desarrollar estrategias comerciales que permitan mejorar la inserción de productos cárnicos a los diferentes mercados, en pos de mejorar la remuneración a todos los eslabones.
- Implementar acciones que permitan equiparar los resultados comerciales y márgenes de cada eslabón de la cadena.
- Promover la vinculación entre el área de secano y de riego.
- Implementar acciones que permitan promover la inocuidad de los productos cárnicos.
- Fomentar la inclusión progresiva de los productores de la agricultura familiar al sistema formal.
- Promover la investigación y desarrollo de subproductos caprinos y ovinos, cárnicos y no cárnicos (cueros, cuernos, etc).

4.5.2.2 Líneas de Acción

- Promoción de inversiones en Infraestructura productiva de manejo
- Generación del sistema integral de accesos sostenibles al agua y otros recursos naturales
- Desarrollo de capacidades de manejo productivo
- Promoción de la incorporación de alambrados eléctricos y/u otras tecnologías amigables con el medioambiente
- Generación de estrategias de comercialización conjunta
- Líneas de comercialización de cría para mejorar la remuneración al sector primario
- Diseño y desarrollo de estrategias de mejoramiento de acceso al forraje
- Desarrollo estrategias para mejores alternativas de comercialización a los subproductos

- Capacitación a los productores brindando herramientas administrativas, comerciales y financieras para tratar de incluir a los productores de la agricultura familiar.
- Apoyo financiero a través de distintas herramientas
- Programas de capacitación y sensibilización ambiental.

4.5.3 Sector Frutícola: Pepita y Carozo

4.5.3.1 Estrategias

- Aumentar la producción promoviendo la eficiencia en la utilización de los recursos y el desarrollo de productos de calidad.
- Sostener y mejorar el estatus sanitario de las diferentes producciones frutícolas de la Patagonia
- Lograr el uso racional de los productos químicos e insumos agrícolas y la adecuada gestión de los residuos
- Incrementar la superficie con el cumplimiento de las buenas prácticas agrícolas
- Incentivar la tecnificación de los establecimientos.
- Promover y fortalecer la articulación y asociativismo entre productores
- Fortalecer a los pequeños y medianos productores
- Promover el uso y financiar diferente tecnología, maquinaria y equipamiento que contribuyan a la mitigación de riesgos agropecuarios.
- Innovación tecnológica y agregado de valor en los diferentes eslabones de la cadena productiva.
- Promoción de la instalación de industrias (jugueras, empresas elaboradoras de frutas deshidratadas, purés, etc) en la provincia de Neuquén.

4.5.3.2 Líneas de Acción

- Promoción de la participación de los productores en el Programa de Sanidad y Calidad Frutícola
- Promover la participación en el Programa Incentivo a la Sanidad y Calidad Frutihortícola
- Continuar con el Programa de erradicación y reconversión corta de montes en riesgo sanitario
- Potenciar el Seguro de granizo provincial
- Línea de financiamiento para colocación de mallas antigranizo. El Ministerio de Producción e Industria de la Provincia de Neuquén y el INTA Alto Valle realizaron un estudio sobre los beneficios que implica la utilización de malla antigranizo en el monte frutal donde se ha comprobado que no solo repercute a nivel predial con la mejora en los ingresos del productor por tener una cosecha plena todos los años y un mayor ingreso por la disminución de la fruta de descarte, sino que también tiene un efecto multiplicador en toda la cadena frutícola al proteger la producción[11]
- Programas capacitación para la formación de mano de obra local
- Apoyo financiero: gestión de distintas herramientas de financiamiento propias y/o de terceros
- Desarrollo de tarifas diferenciales para los servicios de empresas industrializadoras

[11] Análisis del impacto de la malla antigranizo en la provincia de Neuquén. Julio 2022. https://inta.gob.ar/documentos/analisis-del-impacto-de-la-malla-antigranizo-en-la-provincia-de-neuquen

4.5.4 Sector Frutos secos

4.5.4.1 Estrategias

- Promover el desarrollo de nuevas plantaciones, principalmente de almendros.
- Acompañar en la promoción de los productos y su comercialización interna y externa.
- Capacitación e incentivo a los productores para sumar valor agregado a sus productos.
- Trabajar en la Identificación Geográfica
- Promover la adaptación al cambio climático
- Promover y financiar el uso compartido de maquinaria, equipamiento y/o compra conjunta de insumos.
- Promover y financiar diferente tecnología, maquinaria y equipamiento que contribuyan a la mitigación de riesgos agropecuarios.

4.5.4.2 Líneas de Acción

- Fortalecimiento del Programa de Desarrollo para el Sector Frutos Secos del CPyME - ADENEU, promoviendo la actividad del sector, brindando asistencia técnica, capacitación a productores e información a los productores, con el fin de mejorar la productividad y sanidad de los cultivos.
- Apoyo financiero: gestión de distintas herramientas de financiamiento propias y/o de terceros.
- Incorporación de paneles solares y otras fuentes eficiente alternativas de generación de energía.
- Ampliación de la superficie con sistemas de riego presurizados que permita el uso eficiente del agua de riego y fertilizantes.
- Programas capacitación para la formación de mano de obra local
- Estudio e implementación de alternativas de control sobre aves (plagas), más específicamente las cotorras (*Myiopsita monachus*).

4.5.5 Sector Vitivinícola

4.5.5.1 Estrategias

- Promover el desarrollo de nuevas plantaciones.
- Acompañar en la promoción y comercialización de vinos en el exterior.
- Trabajar en la Identificación Geográfica, marca PATAGONIA: defender el nombre Patagonia en los distintos mercados.
- Adaptación al cambio climático.
- Promover la disponibilidad de proveedores y desarrollo de insumos locales necesarios para la actividad vitivinícola
- Generar financiamiento con la modalidad de fondos rotatorios para la compra conjunta de insumos y equipamiento.
- Promover y financiar el uso compartido de maquinaria, equipamiento y o compra conjunta de insumos.

4.5.5.2 Líneas de Acción

- Fortalecimiento del Programa de Desarrollo para el Sector Vitivinícola del CPyME - ADENEU, promoviendo la actividad del sector, brindando asistencia técnica, capacitación

a productores e información a los productores del sector vitivinícola, con el fin de mejorar la productividad y sanidad de los cultivos.

- Apoyo financiero a los productores: gestión de distintas herramientas de financiamiento propias y/o de terceros.
- Promoción de la compra conjunta de insumos. Realizar acuerdos de venta de insumos con proveedores locales (ej. Botellas)
- Señalización: trabajar junto al Ministerio de Turismo provincial en la promoción de la Ruta del vino, mediante la instalación de cartelería en rutas de la provincia que indiquen la ubicación de cada establecimiento bodeguero.
- Promoción para la participación en ferias internacionales y nacionales
- Conformación de un grupo de trabajo mediante la metodología Crea, para abordar temas como mapeo de suelos, eficiencia energética, huella de carbono, etc. Como estrategias de adaptación al cambio climático.
- Programas capacitación para la generación de mano de obra local
- Fortalecer la difusión y puesta en valor de los vinos potenciando la identidad Neuquina y el diferencial con otras zonas productivas

4.5.6 Sector Olivícola

4.5.6.1 Estrategias

- Promover el desarrollo de nuevas plantaciones.
- Acompañar en la promoción y espacios de comercialización.

4.5.6.2 Líneas de Acción

- Fortalecimiento del Programa de Desarrollo para el Sector Olivícola, promoviendo la actividad del sector, brindando asistencia técnica, capacitación a productores e información a los productores del sector olivícola, con el fin de mejorar la productividad y sanidad de los cultivos.
- Trabajar en la Identificación Geográfica para el sector.
- Apoyo financiero: financiamiento propio y de terceros.
- Programas capacitación para la generación de mano de obra local

4.5.7 Sector Foresto Industrial

4.5.7.1 Estrategias

- Desarrollar el Plan forestoindustrial de la provincia del Neuquén
- Promover el crecimiento de la actividad.
- Formular y dar continuidad una política forestal a largo plazo
- Recuperar y aumentar las existencias forestales nativas e implantadas en cantidad y calidad.
- Formular y ejecutar el FONDO VERDE conforme los Convenios suscriptos.-
- Promover la formulación y ejecución de planes de Conservación y Manejo de bosques nativos en cumplimiento de las líneas estratégicas establecidas en el Plan Provincial para los próximos 10 años.-

4.5.7.2 Líneas de Acción

- Programa provincial de incentivo fiscal para la compra de plantines, su plantación y posterior Poda y Raleo.-
- Programa de financiamiento para pequeñas y medianas empresas para la modernización y equipamiento tecnológico.
- Programa de promoción del uso de la madera como material constructivo.
- Programa de incentivo de uso del recurso forestal para la transformación de biomasa, su aprovechamiento, desarrollo e innovación.
- Asegurar la sustentabilidad de las plantaciones forestales establecidas con coníferas exóticas en Neuquén, a través de un manejo adecuado que permita: 1.- obtener materia prima de la mejor calidad posible minimizando el impacto sobre el bioma nativo, 2.- la existencia de una industria variada, 3.- la demanda de mano de obra de distintos niveles de calificación, y 4.- la fijación de una importante cantidad de carbono.

4.5.8 Cadena Acuícola

Objetivo General: Fortalecer el pleno desarrollo de la actividad productiva acuícola en un marco de sostenibilidad, favoreciendo el desarrollo socio-económico de una de las regiones más postergadas del territorio Provincial.

Objetivos específicos:

- Desarrollo de la actividad alcanzando los máximos volúmenes de producción que permita la potencialidad en los ambientes.
- Generación de mano de obra local
- Conservación del ambiente.
- Obtención de un producto final diferenciado.
- Industrialización de la producción en el territorio de la Provincia del Neuquén.
- Desarrollo de la producción de insumos y equipamiento a nivel provincial

4.5.8.1 Estrategias

- Aumentar el consumo local
- Acceso a nuevos mercados nacionales
- Aumento de la exportación

4.5.8.2 Líneas de Acción

- Mejoramiento de la logística de distribución
- Favorecer procesos de asociativismo entre productores
- Favorecer acuerdos comerciales entre productores y la demanda local y nacional
- Programa de incentivo y promoción de BPA
- Investigación y desarrollo de productos, subproductos y derivados de la trucha.
- Investigación y desarrollo de insumos requeridos por la actividad.
- Desarrollo local del sector de servicios a la actividad
- Estudios de nuevos ambientes
- Promoción de la acuicultura rural o familiar
- Fortalecimiento de las acciones tendientes a la conservación de las condiciones sanitarias y favorezcan el bienestar animal
- Asistencia financiera

- Fortalecimiento de los recursos de I+D desarrollados en la Provincia.
- Trabajo mancomunado con otros organismos con injerencia en el uso del recurso
- Revisión del marco normativo
- Trabajar en la Identificación Geográfica para el sector potenciando la identidad Neuquina y el diferenciación con otras zonas productivas

4.5.9 Cadena Hortícola

4.5.9.1 Estrategias

- Potenciar el abastecimiento del mercado interno con proyección hacia otros mercados
- Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible, aumentando las garantías de producción de alimentos inocuos, asegurando la trazabilidad de la cadena de valor, formalizando la actividad y cumpliendo BPAs
- Promover y fortalecer la articulación y asociativismo entre productores
- Extender el ciclo productivo e incrementar los volúmenes de producción de los cultivos más rentables.
- Innovación tecnológica y agregado de valor
- Desarrollo de la Hidroponia

4.5.9.2 Líneas de Acción

- Ampliación de la capacidad de comercialización del MCN
- Promoción y adaptación del Mercado Concentrador a diferentes facilidades de acceso a los clientes
- Continuar y fortalecer el Programa Provincial de Horticultura Responsable.
- Cumplimiento de la Resolución 174/2018 - Obligatoriedad de las BPAS en horticultura
- Promoción de la participación en el Programa Incentivo a la Sanidad y Calidad Frutihortícola
- Programas de capacitación de productores en Manejo tecnológico del cultivo
- Acceso al financiamiento específico para inversiones en tecnología, equipamiento y capital de trabajo.

4.5.10 Cadena Avícola y Porcina

4.5.10.1 Estrategias

- Mejoramiento genético (mejoramiento de calidad y productividad)
- Desarrollo de la cadena productiva “hacia atrás”, para poder comercializar mejor la carne de cerdo (principalmente el descarte) y tener mejor llegada a las grandes operadoras con productos más elaborados.
- Desarrollo de la cadena productiva “hacia adelante” (todo lo que el productor realiza previo a la crianza)
- Facilitar el acceso a equipamiento y bienes para la optimización del proceso de faena y comercialización de los productos avícolas-porcinos y todos sus derivados.

4.5.10.2 Líneas de Acción

- Implementación del “Plan Canje (cambio de cerdas madres o poco o no productiva que tiene el productor, por cerdas nuevas de buena genética producidas en laboratorio, ya preñada). Permite triplicar el consumo promedio de cerdo/persona.
- Programa de Inseminación artificial post cervical (se realiza sólo cuando la cerda está en celo)
- Programa de capacitaciones para productores para inseminación artificial transcervical
- Fortalecimiento de los mataderos que faenan cerdos con adquisición de equipamiento y maquinaria para trabajar eficientemente (Ej. Carros para el traslado de animales, calderas, reefer, etc.)
- Desarrollo de un Ciclo 2 utilizando las instalaciones del matadero de la meseta en Neuquén capital (que será trasladado a Añelo), equipándolo bien y con las hembras poco productivas que entregarían los productores a través del Plan Canje, elaboración de distintos productos derivados de carnes de aves y de cerdos, como chacinados, precocidos, condimentados, rebosados, huevos, etc. El Ciclo 2 también se proveería de los mataderos de Añelo, Paso Aguerre y China Muerta donde hay mataderos de aves.
- Desarrollo de un Plan comercial: diversificar el consumo de la carne porcina y avícola (Ej. bondiola cortada en porciones, matambre, costillar deshuesado, alitas de pollo rebosadas, bombas de pollo rellenas, precocidos y envasados al vacío, en porciones individuales, por kilo, etc), para llegar mejor a los operadores y que permita al productor la utilización del 100% del producto.
- Promoción de compras conjuntas de granos e insumos, para disminuir costos.
- Apoyo financiero para compras de equipamiento, como silos, chilangos, moledoras y mezcladoras para preparar el alimento. Apoyo financiero con herramientas financieras propias y de terceros.
- Plan de capacitaciones y acompañamiento de grupos de productores para implementar nuevas prácticas con el fin de abaratar costos.

4.5.11 Cadena Apícola

4.5.11.1 Estrategias

- Consolidar el manejo bajo las BPA / BPM
- Mantener la calidad de la producción y procesamiento de la miel, haciendo foco en la diferenciación a partir de sus ventajas comparativas por ser un producto libre de agroquímicos.
- Incentivar la producción orgánica / agroecológica
- Acompañar en la promoción y comercialización de mieles en el mercado interno y el externo.
- Incrementar la capacidad de fraccionamiento a nivel provincial.
- Obtener la IG de Miel de Flor Azul de Aluminé (2023).
- Fomentar la inclusión progresiva de los apicultores al sistema de comercialización formal.
- Propiciar el estampado de ceras neuquinas a los efectos de sostener la calidad de las colonias, de las mieles y poder aumentar el número de colmenas con manejo orgánico.
- Propiciar el desarrollo de otros productos de la colmena.
- Propiciar la producción de material inerte en la provincia.
- Propiciar el aumento del número de colmenas que ofrecen el servicio de polinización de frutales.
- Facilitar y/o financiar la maquinaria y equipamiento necesario para promover el agregado de valor de las mieles neuquinas.

- Promover la articulación y sinergia entre familias productoras de diferentes estratos o perfiles de productores.

4.5.11.2 Líneas de Acción

- Promoción de inversiones en equipamiento (estampadora para el procesamiento de las ceras de toda la provincia y de la región patagónica; lavadoras de cuadros etc.)
- Programas de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a los apicultores en producción de mieles orgánicas/ agroecológicas y producción.
- Programas de capacitación para la producción y el desarrollo de nuevos productos.
- Capacitaciones, asistencia técnica y acompañamiento para fortalecer la implementación de las BPA.
- Promoción la participación en ferias nacionales e internacionales
- Promoción y fortalecimiento de la articulación y el asociativismo entre productores
- Capacitar a los productores brindando herramientas administrativas, comerciales y financieras para incluir a los apicultores en la formalidad.
- Articulación interinstitucional entre autoridades de aplicación de diferentes normativas (acuerdos con las áreas bromatológicas de los municipios, de la provincia, del SENASA que faciliten la formalización y el control de los procesos que garantizan la inocuidad).
- Fortalecimiento del servicio de polinización a través de conectar apicultores del interior neuquino con establecimientos frutícolas.
- Promover y fortalecer la aplicación de la Ley Apícola Provincial y de la generación de espacios para la mesa apícola.

4.5.12 Infraestructura Rural

4.5.12.1 Estrategia transversal a todas las cadenas de valor

Con el propósito de fortalecer la diversificación matriz productiva de la provincia, mejorar los sistemas productivos y seguir favoreciendo la permanencia de las familias en el medio rural, se pretende continuar con el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura productiva básica de áreas rurales que permita desarrollar la potencialidad productiva con el agregado de valor, a la par de propender al desarrollo humano de la población rural al permitírsele acceder a servicios básicos con una mejor calidad de vida, limitando, de tal forma, el proceso de desarraigo y éxodo típico de las poblaciones rurales hacia las ciudades que le ofrecen otras posibilidades.

Para ello, se plantean las siguientes estrategias transversales a los sectores productivos priorizados en el presente documento, y que tienen un efecto positivo en la integridad de cada cadena de valor:

- Incremento de la superficie productiva provincial con abastecimiento del servicio eléctrico y comunicación
- Ampliación de la capacidad de prestación del servicio eléctrico existente y comunicación (menores índices de interrupción y mayor cantidad de servicios conectados).
- Utilización de fuentes alternativas de provisión de energía, de bajo costo de producción y menor contaminación ambiental.
- Incremento del número de explotaciones con acceso a fuentes alternativas de riego e incorporación de tecnología para el uso eficiente de los recursos naturales.
- Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura hídrica
- Modernización de los sistemas de riego y uso eficiente de las fuentes de riego

- Mejoramiento y rehabilitación de caminos para su uso bajo cualquier condición climática, que eviten pérdidas posteriores a la cosecha, mejoren la vinculación comercial regional, nacional e internacional, y permitan la reducción de costos de transporte asociado a la producción agropecuaria y servicios conexos
- Optimización y mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de caminos rurales y accesibilidad permanente a los establecimientos agropecuarios.
- Mejoramiento del acceso y calidad del servicio de internet y optimización del servicio de telecomunicación para el desarrollo productivo y mejoramiento de la calidad de vida de la población
- Garantías en el acceso al servicio de conectividad a Internet y a nuevas tecnologías digitales.
- Facilitar el agregado de valor con componentes blandos o duros según la necesidad de las familias rurales.
- Promover el uso de infraestructura y equipamiento que facilite la mitigación de riesgos climáticos, telúricos y ambientales.

4.5.12.2 Líneas de Acción

Desarrollo de Proyectos de obra de infraestructura a ejecutarse en el mediano y largo plazo, relacionadas obras de electrificación rural, obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura de riego y drenaje, ampliación de infraestructura de conectividad a través del tendido aéreo de fibra óptica, mejoramiento del estado y accesibilidad de rutas y caminos rurales, entre otros, etc.

Tabla 18. Obras de infraestructura proyectadas en el mediano y largo plazo

Departamento	Ubicación	Nombre Del Proyecto	Familias Beneficiarias	Monto (USD S/IVA)	Observaciones
Loncopué	Huncal, Pichaue, Trancura, Quintuco	Electrificación Rural	250	$ 4.930.000,00	Comunidad Millaín Currical. Contempla además 2 escuelas, 2 postas sanitarias, 2 centros comunitarios
Aluminé	Kilca	Electrificación Rural	20	$ 684.684,05	Pobladores de Cerro Mesa
Aluminé	Lonco Luan	Electrificación Rural	23	$ 174.440,44	Comunidad Catalán
Chos Malal	Los Entierros (Tricao Malal)	Electrificación Rural	S/D	$ 81.095,21	Aparentemente forma parte de un proyecto mayor en gestión
Aluminé	Quillén	Electrificación Rural	S/D	$ 29.647,00	Comunidad Currumil - Camping Quillén
Aluminé	Poi Pucón, Las Horquetas	Electrificación Rural	37	$ 358.338,00	Comunidad Wiñoy T. Raquizuam
Aluminé	Ñorquinco, Pulmarí	Electrificación Rural	10	$ 133.208,86	Comunidad Ñorquinco
Aluminé	Ruca Choroi, Piedra Gaucha, Chichería	Electrificación Rural	83	$ 1.320.053,51	Comunidad Aigo
Pehuenches	Octavio Pico	Conectividad	S/D	$ 1.100.000,00	Vinculación desde RDLS
Añelo	Auca Mahuida	Conectividad	S/D	$ 1.190.000,00	Vinculación desde R6
Añelo	Auca Mahuida	Conectividad	S/D	$ 3.175.000,00	Cierre de anillo para conectividad c Añelo
Añelo	Añelo	Conectividad	S/D	$ 1.112.000,00	conectividad para la ciudad y operadores privados
Minas	Varvarco	Conectividad	S/D	$ 275.000,00	Vinculación desde Las Ovejas
Minas	Manzano Amargo	Conectividad	S/D	$ 235.000,00	Vinculación desde RP43 y RP54
Los Lagos	Villa Traful	Conectividad	S/D	$ 846.000,00	Vinculación con RN40 - soterrada 7 lagos
Aluminé	Paso Int. Pino Hachado	Conectividad	S/D	$ 584.000,00	Vinculación desde Las Lajas
Aluminé	Villa Pehuenia - Paso Icalma	Conectividad	S/D	$ 321.000,00	Provisión p instituciones y servicio en el paso
Loncopué	Huarenchenque - El Morado	Conectividad	S/D	$ 2.985.000,00	Cierre de anillo para conectividad
Aluminé	Co La Bandera hasta RP23	Conectividad	S/D	$ 3.033.000,00	Vinculación desde Co Bandera a RP23
Aluminé	RP24 y RP46 a RP23	Conectividad	S/D	$ 1.110.000,00	Vinculación Las Coloradas por RP24 y RP46 hasta RP23
Aluminé	Ruca Choroi	Conectividad	S/D	$ 415.000,00	Vinculación desde Aluminé al Lago Ruca Choroi

Minas	Mirador del Huaraco - Andacollo	Conectividad	S/D	$ 3.250.000,00	Vinculación desde Chos Malal por RP43
Confluencia	Z1 Predio SMGP - PIN - Hospital NP	Conectividad	S/D	$ 1.380.000,00	Conectividad de alta prestación
Aluminé	Quillén	Conectividad	S/D	$ 485.000,00	Tendido por RP46 hasta el lago Quillén
Toda la Pcia	Toda la Pcia	Conectividad	S/D	$ 3.750.000,00	Reemplazo total de equipos de radioenlace de alta capacidad en toda la provincia (de 300 Mbits actuales a !,2 Gbits)
Toda la Pcia	Capilaridad con fibra óptica en el interior	Conectividad	S/D	$ 485.000,00	Tendido FP p distribución en escuelas y otras instituciones públicas un acceso a servicios, utilizando fibras existentes y la Red Nacional
Picún Leufú	Paso Cortez, El Sauce	Riego	45	$ 980.000,00	Reacondicionamiento del canal principal Paso Cortez - margen derecha
Senillosa	Valle inferior del río Limay	Riego		$ 11.779.000,00	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Riego y Drenaje de Valle Inferior del Río Limay. Neuquén
Plaza Huincul	Chacra Plaza Huincul	Riego		$ 649.000,00	Tendido de acueducto hasta la chacra
Plaza Huincul	Chacra Plaza Huincul	Electrificación		$ 286.000,00	Tendido de línea de media tensión
Plaza Huincul	Chacra Plaza Huincul	Caminos rurales		$ 165.000,00	camino de acceso
Plaza Huincul	CHALLACÓ	Riego		$ 6.000.000,00	II ETAPA 1500 has - Equipamiento electromecánico y línea de alta tensión
Sauzal Bonito	Sauzal Bonito	Riego	83 productores (500 has)	$ 1.000.000	Reacondicionamiento y Mejora del Sistema de Riego de Sauzal Bonito
Provincia	“El Huecú”, “Taquimilan” y “Santo Tomas”	Riego	65 en el Huecú, 35 en Santo Tomas y un total de 100 en Taquimilan.	$1.500.000	Mejoramiento y readecuación de las obras de toma de los sistemas, reposición e incorporación de nuevas válvulas de funcionamiento de los sistemas, incorporación de estructuras de defensa aluvional, que eviten la ruptura del sistema de riego y garanticen su funcionamiento a lo largo del ciclo agrícola.
Octavio Pico	Octavio Pico - Rincón Colorado	Riego		$ 400.000,00	Obras de infraestructura de riego (Canal Principal, Descargadores de Excedentes y Aluvionales obras de Estabilización de márgenes). El proyecto busca potenciar el desarrollo de 1.415has por riego presurizado y 935has por riego gravitacional